



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**“CRISIS DE LA DOMINACIÓN POLÍTICA EN DURANGO
Y LAS BANDAS VILLISTAS ENTRE LOS AÑOS DE 1905-1910”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :

**LICENCIADA EN CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
OPCIÓN CIENCIA POLÍTICA**

PRESENTA:

FABIOLA LILIANA MORALES ROBLEDO

ASESOR:

PROF. JAVIER SÁNCHEZ ROSAS



MÉXICO, D.F.

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México mi “Alma Mater”, por darme la oportunidad de desarrollarme como profesional otorgándome las herramientas necesarias para contribuir al progreso de mi país.

A mi tutor el profesor Javier Rosas Sánchez, por toda su paciencia y sus sabios consejos. Por su gran calidad humana, por compartir todos sus valiosos conocimientos incitándome a nunca perder la sed de aprender.....

A mis sinodal, la Doctora Carmen Sàez por su dedicación y esmero con el cual valoró mi trabajo.

Al profesor Carlos Sevilla por su gran disposición e infinita paciencia para conmigo.

A la maestra María de la Luz Mígueles por toda su confianza y atinados señalamientos para con este trabajo.

Y al profesor Rafael de la Garza por toda su amabilidad para conmigo siempre.

DEDICATORIAS

A mi padre porque a lo largo de mi infancia me enseñó lo que era la tenacidad como arma fundamental para lograr cualquier cosa en la vida.

A mi madre por nunca perder la fe en mí; porque siempre en todos y cada uno de los momentos más difíciles de mi vida me ha brindado el amor que solo una madre puede dar: aquel amor desinteresado y sublime que solo tú me puedes dar.

A mis abuelas por todo su cariño con el cual crecí y sus sabios consejos siempre.

A mis hermanas por su paciencia y su apoyo en todo momento.

A mis amigos porque con su cariño me impulsaron a ver hacia delante y nunca dejarme vencer.

A mi gran amigo y compañero de grandes aventuras, TORTITAS, porque siempre confió en mí y en mi capacidad para terminar este gran reto. Por que con su alegría y gusto por la vida me enseñó el valor de la amistad y aprendí a disfrutar de esos pequeños detalles que encierra la vida. (q.e.p.d.)

“Todo sueño depende de una estrategia, pero ciertamente la estrategia no es la base firme de un sueño. La estrategia que hayas creado puede que sea excelente, pero sólo el ánimo, el entusiasmo, la perseverancia y la dedicación son la base inmovible de un sueño”.

Fabiola Morales

Índice	PAG.
Introducción.....	7
CAPÍTULO I	
CONTEXTO HISTÓRICO DEL ESTADO DE DURANGO	
1. La provincia de la Nueva Vizcaya y la formación de Durango.....	18
CAPÍTULO II	
CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE DURANGO. LA REGIÓN DE SANTIAGO PAPASQUIARO. SUS CONFLICTOS SOCIALES.	
2.1. Ubicación geográfica y geopolítica.....	53
2.2. Actividades económicas de la región.....	56
2.3. Proceso de modernización económica en la sierra de Durango.....	63
2.4. Formas de organización social del pueblo de Santiago Papasquiario.....	65
2.5. Estructuras familiares en el pueblo de Santiago Papasquiario.....	66
2.6. Problemas económicos de los notables de los pueblos.....	69
2.7. Conflictos de intereses entre las oligarquías duranguenses.....	71
CAPÍTULO III	
ORÍGENES SOCIALES DEL VILLISMO	
3.1. La acción de las bandas armadas como expresión de la lucha Política de un grupo de hacendados Duranguenses, entre 1905-1910....	73
3.2. Los orígenes sociales del Villismo.....	81
3.3. Pancho Villa como cacique protector.....	90
3.4. Villa en la Revolución.....	106

CONCLUSIONES..... 117

.

ANEXO..... 122

BIBLIOGRAFIA..... 123

.

CRONOLOGÍA DE LOS GOBERNADORES DE DURANGO..... 132

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es analizar los conflictos políticos que se dieron entre las elites dominantes en Durango, entre los años de 1905 a 1910, y las causas que los provocaron. Se estudian estas pugnas internas analizando el caso de los grupos de poder en la región de Santiago Papasquiaro, y los recursos que emplearon para dirimir sus enfrentamientos políticos. Este es el caso de las bandas armadas jefaturadas por caciques de nuevo cuño, quienes fueron instrumento de alguna fracción de estas elites para solucionar sus conflictos.

El objetivo de esta investigación es llegar a conocer el carácter de las bandas armadas en el noroeste de Durango, su origen y acciones desarrolladas, en particular la comandada por Francisco Villa, cuya presencia rebasó los límites de la región de Santiago Papasquiaro y tuvo un impacto en el estado de Chihuahua, algunos años antes de la insurrección maderista.

Se pretende estudiar los grupos sociales dominantes duranguenses con sus diversos y en ocasiones antagónicos intereses y, los motivos que llevaron a que sus contradicciones políticas internas, antes manejables a través de acuerdos y pactos, se volvieran irresolubles. En el escenario político de Durango, durante el último lustro del régimen porfiriano, al lado de los grupos predominantes formados por grandes latifundistas y estancieros, empresarios mineros y comerciantes aparecieron también otros actores sociales, con menor peso político y económico. Como los grupos medios emergentes, integrados por pequeños y medianos propietarios de tierra, pequeños comerciantes, arrieros, caporales de estancias, artesanos y prospectos de minas, en alianza con algún grupo hegemónico; para formar un frente de lucha y enfrentar a sus adversarios comunes.

Ante la incapacidad de grupos sociales sobresalientes, principalmente los grandes hacendados, para encabezar una lucha electoral contra los detentadores permanentes del gobierno y, ya fuese porque aquellos careciesen de organizaciones políticas partidarias, o por temor a movilizar a las grandes masas populares en una lucha de resultados insospechados y con graves consecuencias para su dominación tradicional; la salida que encontraron fue promover una lucha armada de alcances limitados, sujeta al control de los hacendados, como fue el hostigamiento de guardias privadas o milicianos contra los bienes de sus adversarios, alejadas del viejo accionar del bandolerismo, y dirigidas por caciques tradicionales operando bajo nuevas estrategias de lucha militar. Este fue el caso de los grupos armados bajo el liderazgo de Pancho Villa, cuyas acciones de hostigamiento se volvieron cada vez más efectivas, ampliando su esfera de influencia más allá de la región de Santiago Papasquiaro, extendiendo el conflicto de las elites duranguense al estado de Chihuahua, donde también radicaban algunos de sus antiguos rivales políticos.

Para desarrollar la propuesta se ha dividido este trabajo en tres segmentos. El primero de ellos, analiza el desarrollo histórico político de Durango, desde su formación como provincia bajo el periodo colonial novohispano, tomando como eje de reflexión el fenómeno patrimonialista, su desarrollo y consecuencias políticas para el México independiente. Lo novedoso de este enfoque radica en caracterizar a la población duranguense como una sociedad tradicional, de corte corporativo familiar, teniendo ésta su máxima expresión en las oligarquías regionales. Es muy arriesgado, generalizar a la mayoría de los habitantes en Durango, a inicios del siglo XX, bajo el rubro de tradicionales o miembros de una sociedad holista, a falta de estudios sociológicos y antropológicos que comprueben este aserto. Se propone éste enfoque considerando la estructura social

predominante en pueblos y ciudades en Durango; organizada en torno a redes familiares corporativizadas, así como por redes sociales que apoyan y consolidan a las primeras como son las redes de compadrazgo, de amistad y de negocios que también se organizan de acuerdo al espectro social de la época, en sus diferentes niveles y categorías sociales. Esto es, se maneja la concepción de la sociedad duranguense como un sistema de relaciones ancestrales cuyo orden es regulado por normas antiguas, y donde los individuos son miembros de ella, parte de un todo preexistente a ellos.

Otra consecuencia del sistema patrimonialista fue el establecimiento de gobiernos autoritarios y paternalistas, agrupados en torno a corrientes políticas conservadoras, que predominaron en el país durante la primera mitad del siglo XIX, y que en Durango continuaron dominando aún después del triunfo de la república liberal en 1867. Para los grupos sociales en Durango esto significó, del lado de las elites, un dominio indiscutido del proyecto político tradicional y una ideología conservadora, y del lado de las masas subordinadas, una aceptación de la estructura social jerárquica y su orden político oligárquico. Aunado a esto, la autonomía política que vivieron casi todos los gobiernos duranguenses a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, y que los mantuvo al margen del conflicto entre liberales y conservadores, permitió que la política de conciliación del régimen porfiriano se tradujese en cierta estabilidad social en el estado, y que las propuestas liberales radicales no tuviesen mayor influencia entre la población.

Es significativo que los movimientos sociales a inicios del siglo XX en Durango, incluyendo la revolución maderista, tuviesen un carácter tradicional agrario, de corte indígena o de mancomunidades rancheras. El fenómeno villista en estos años es expresión de formas de dominación

tradicional, el caciquismo local, a pesar de sus acciones militares innovadoras.

La segunda parte de este trabajo analiza las características sociales y económicas de los habitantes de la región de Santiago Papasquiaro, y las actividades que desempeñaban en las zonas serranas de Durango. Aquí se destaca la importancia que tenía la cabecera municipal de la región como eje comercial de la sierra en el noroeste del estado, con los centros mineros, los pueblos de rancheros y con una zona recorrida frecuentemente por vaqueros, gambusinos y arrieros. Grupos que en conjunto formaron una mezcla social explosiva que sirvió de soporte del bandidaje endémico que vivió la región, promoviendo el desenvolvimiento de las bandas armadas villistas.

La tercera parte de este trabajo estudia la acción de las bandas armadas como expresión de la lucha política entre grupos de hacendados duranguenses en los años de 1905 a 1910. Para explicar estas pugnas entre las elites se estudian los distintos intereses sociales que separaron a los hacendados entre sí, con base en las relaciones de trabajo que los peones realizaban en sus grandes propiedades. Igualmente, se estudia con base en los diferentes proyectos de desarrollo económico que cada fracción promovió para el estado, así como sus proyectos políticos de gobierno.

Asumiendo que ninguno de los grupos dominantes sostiene programas de corte liberal decimonónico, las diferencias políticas radicaron en los diversos proyectos de modernización social y económica que cada sector apoyo. Existieron tres modelos de desarrollo: el primero, de carácter señorial basada en la explotación irrestricta del trabajo agrícola y el ejercicio de un poder arbitrario, autoritario y rígido por parte de un sector de la oligarquía. El segundo, de carácter paternalista que busca el rendimiento productivo con

base en la protección social de los trabajadores. El tercer modelo, semejante al anterior, se apoyará además en los adelantos tecnológicos, promoviendo una liberalización de las relaciones obrero patronales.

En torno a estas diferencias sociales entre la oligarquía del estado, se agruparon según su conveniencia diversos grupos de extracción media, principalmente de comerciantes y rancheros, quienes en un primer momento promoverán la lucha dentro de cauces cívicos y electorales. Al cancelarse esta vía de lucha partidista, por la intransigencia del sector oficialista, la alternativa fue la acción de bandas armadas de cuerpos irregulares de milicianos, buscando presionar la negociación y acuerdos por parte del gobierno. Es bajo este escenario de conflictos interclasistas que surgieron las bandas armadas como instrumento de la lucha política de las oligarquías y sus aliados, buscando ventilar y resolver sus desacuerdos.

Como parte también de este trabajo se ha analizado la modalidad de la lucha regional entre grupos dominantes estudiando los orígenes sociales de las bandas de guardias armadas, y el papel que en su organización desempeñó Francisco Villa. Para ello, se sostiene la tesis de Villa como cacique armado, a diferencia de los caudillos militares armados, protegiendo los intereses de una facción de la oligarquía en sus pugnas políticas.

Se busca explicar el carácter de Villa como cacique a través de sus actitudes como protector de pueblos que sufren hostigamientos en manos de hacendados rivales; deshaciendo agravios padecidos por campesinos, peones, vaqueros y rancheros de la sierra, sin reivindicar ninguna demanda de reforma agraria de las comunidades antes de incorporarse a la lucha armada de 1910; pero obteniendo a cambio, el apoyo clientelar necesario

para apoyar sus incursiones armadas de hostigamiento contra bienes y propiedades de hacendados rivales.

Se trata de demostrar, en este trabajo, que la figura tradicional de Villa como bandido social es una leyenda romántica que poco explica lo sucedido en la región serrana de Durango, e impide entender lo sucedido entre sus elites sociales, y entre los habitantes de los pueblos, minas y rancherías de las regiones extremas de ese estado.

El análisis del movimiento villista, en sus orígenes, es muy complejo ya que conjuga varios elementos contradictorios, entre ellos, el haber buscado Pancho Villa el apoyo de los pueblos, a cuyos habitantes protegió de las arbitrariedades y abusos de hacendados y capataces, otorgándoles en ocasiones dinero o alimentos que expropiaba de las haciendas. Al mismo tiempo, impedía que prosperaran las demandas de reparto agrario entre los campesinos, en apoyo a los intereses sociales de los latifundistas. Villa en este sentido operó bajo el patrón clásico de los caciques decimonónicos de las regiones norteñas del país.

CAPÍTULO I

CONTEXTO HISTÓRICO DEL ESTADO DE DURANGO.

La población en Durango, hacia finales de la época porfiriana estaba conformada por grupos en los que perduraban las relaciones sociales tradicionales originarias del periodo colonial, particularmente desde el siglo XVII, manteniendo sus aspectos corporativos, patriarcales, rígidamente jerarquizados. Igualmente, su gobierno todavía utilizaba algunas relaciones de dominación patrimonialistas propias del régimen virreinal novohispano.

Demostrar esta hipótesis nos obliga a explicar, brevemente, el concepto de dominación patrimonialista y tratar mostrar la certeza de nuestra aseveración. Por ello nos apoyamos en el concepto de patrimonialismo desarrollado por Max Weber, cuya aplicación, por algunos historiadores, al análisis del periodo colonial español no ha presentado mayor controversia, aunque, creemos, sí lo puede provocar al aplicarse al caso del México del siglo XIX.

De acuerdo con interpretes de Max Weber, las formas típicas de dominación patrimonialista-patriarcal obedecen a relaciones de sumisión política por súbditos o vasallos con devoción rigurosamente personal hacia un señor. La autoridad de éste se ejerce en forma totalmente subjetiva. Se trata de *una relación de dependencia basada en la piedad y en la fidelidad*. Esta, es una relación de reciprocidad asimétrica: el señor debe protección y un trato humanitario a sus *hijos*, y estos respeto y obediencia. La génesis del Estado patrimonial se encuentra en la organización familiar ampliada del monarca o el soberano, la cual se extiende y esparce sobre sus territorios como

encomienda especial de aquél, siendo así que “el soberano organiza en forma análoga a su poder doméstico el poder político”¹.

Cuando me refiero a la génesis del Estado patrimonialista, y la familia extendida del soberano, pensamos no en parientes consanguíneos y morales del monarca español, sino en relaciones que éste mantenía con súbditos individuales en una relación semejante. La fidelidad y lealtad personal otorgada hacia un señor no era propio únicamente de los patriarcas con los miembros de una familia, sino se dio, también, entre el monarca con grupos de allegados o subordinados asociados voluntariamente, bajo relaciones jerárquicas de elevado compromiso moral, y político. A la par de los lazos consanguíneos, se generaron vínculos adquiridos libre y voluntariamente entre individuos que asumieron el mismo sentido de lealtad y compromiso hacia el rey o hacia un gran señor. Este es el caso de un segmento importante del régimen porfiriano, el cual fue organizado por el general Díaz bajo el mismo principio de autoridad, adaptándolo al contexto político liberal de su época, siendo en muchos aspectos tan determinante que retrasó el desarrollo y consolidación de un sistema político abierto, competitivo y plural, con alternativas de gobierno, en nuestro país.

En base a esta definición, el caso de los gobiernos dinásticos de los Austrias y los Borbones en la Nueva España estaría plenamente demostrado, no así el caso del régimen porfiriano. Para ello, me permití ayudarme con otro concepto que es el de paternalismo político, para acercarme al desarrollo de la hipótesis. Este concepto nos indica una

¹ Rodríguez, Miguel Ángel, *Génesis del Patrimonialismo en México*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 1997, pp. 35-36; Cfr. Zabudovsky Kuper, Gina, *La dominación Patrimonial en la obra de Max Weber*, FCE, México, 1989; Aguilar Villanueva, Luis: *Weber: la idea de ciencia social*, T. I, UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México, 1988.

política tendiente al bienestar de los ciudadanos y del pueblo, pero excluye la participación directa de los mismos: “es una política autoritaria y al mismo tiempo benévola, una actividad ejercida desde arriba, con métodos puramente administrativos. Para expresar esa política, se hace referencia, con una analogía, a la actitud del padre hacia sus hijos ‘menores’.”²

Considero que formas del antiguo régimen colonial patrimonialista que perduraron entre las elites nacionales y regionales –como las de Durango-, durante el siglo XIX, fueron la dominación carismática y el paternalismo. Grupos conservadores mexicanos, después de la Independencia, hicieron fuerte presión para que el nuevo Estado se rigiera bajo los mismos principios corporativos y patriarcales de gobierno, apoyando a presidentes como los generales Anastasio Bustamante y Antonio López de Santa-Anna.

Con el derrumbe de la República Restaurada, Porfirio Díaz intenta recuperar varios principios de gobierno autoritario y paternalista, a través de su *política de conciliación* con todos los grupos políticos del país; incluyendo los ex-monárquicos mexicanos y los eclesiásticos, procurando establecer una imagen de *hombre providencial*, creando un sistema de arbitraje en la política nacional, con sus secuelas de clientelismo. Para lograr esto, ofrece en cada estado del país, a las camarillas regionales, solucionar sus conflictos internos imponiendo como gobernador a un jefe militar leal a Díaz y, ajeno a los intereses del estado, en calidad de negociador, intermediario o gestor político; arbitrando sus diferencias locales bajo la supervisión de Porfirio Díaz.

A cambio, ofrece acceder a las demandas de las camarillas regionales, atendiendo sus intereses fundamentales. Esta política se muestra sugerente

² Matteucci, Nicola, en Bobbio, Norberto, *Diccionario de Política*, T. II, Siglo XXI Editores, México, p. 1192.

para los grupos de poder local y regional, porque garantiza que el gobierno estatal no tendrá ningún signo faccioso de grupo o camarilla, y estará por encima de los intereses y conflictos regionales. Cada camarilla política tiene así que ceder sus pretensiones de controlar su gobierno local dejando éste en manos de funcionarios designados directamente por el general Díaz. Así, los gobernadores y diputados locales se van a mostrar abiertamente como sumisos o subordinados suyos, al viejo estilo colonial.

Cada gobernador dentro de su estado va a actuar en el mismo sentido que el general Díaz, imponiendo a sus funcionarios locales, como jefes políticos, quienes van a actuar también como operadores políticos o negociadores entre caciques y notables de los pueblos.

De esta forma se desarrollaron formas patrimonialistas de familia extendida o ampliada bajo el porfiriato, convirtiendo el general Díaz- a cada funcionario público –sean diputados federales o locales, gobernadores o ministros, jefes políticos o jefes militares- en un operador, gestor o negociador suyo; designándolo al margen de un ineficiente sistema electoral y sistema de partidos, cuya existencia se vuelve irrelevante al no existir grupos que cuestionen las decisiones del caudillo tuxtepecano, mostrando, por el contrario, actitudes de obediencia y lealtad como lo harían ante un *padre benevolente y autoritario*. La figura política patriarcal vuelve a reaparecer en un medio político donde antes habían actuado camarillas o facciones partidistas regionales, encabezadas por caudillos militares surgidos de las guerras de Reforma y contra el Imperio, las cuales competían electoralmente, bajo un sistema político abierto, por alcanzar los cargos de gobierno. El antecedente del régimen de la Reforma, o los gobiernos liberales de Juárez y Lerdo de Tejada, impuso límites al nuevo régimen tuxtepecano después de 1877; él cual si bien obtiene éxito con su política de conciliación paternal en casi todos estados del país,

principalmente Durango, no lo tendrá en Chihuahua, Sonora, Yucatán y Chiapas, que permanecerán en situación permanente de tregua política interna. Otro límite será que la gran corporación eclesiástica y los cacicazgos paternalistas en cada localidad, que apoyan al gobierno de Díaz, no podrán restaurar los órganos jerarquizados de poder como eran las *juntas de notables*, en todo el país.

En este capítulo se busca analizar el régimen porfirista en el estado de Durango y la forma como se sujetaron sus habitantes y elites políticas a la política paternalista de Díaz de control centralizado. Así, analizará la conducción del gobierno duranguense hacia sus camarillas regionales, en particular sus oligarquías locales, y la forma como ésta manejó sus conflictos internos buscando pactos de estabilidad política. Especialmente, nos detendremos en el caso de la región de Santiago Papasquiaro, por ser una de las más conflictivas del estado y de mayor significado por sus luchas sociales.

Esta característica le proviene de ser una de las pocas regiones mineras del estado (con sus secuelas de migración social), así como contener en su territorio grandes latifundios ganaderos, cuyos propietarios estaban en permanentes conflictos por cuestiones de linderos de tierras. Si a esto sumamos un endémico y ancestral bandidaje como recurso de pueblos y hacendados para resolver conflictos locales, económicos y sociales, y la cercanía geográfica a la región minera del sur de Chihuahua, centro de acción política de los clubes liberales radicales, tenemos una zona explosiva que va a dar lugar al protagonismo de bandas armadas como las de Domingo Arrieta, Miguel Canales y Pancho Villa.

A continuación, se hace un breve recuento de la formación histórica del estado de Durango, en el periodo colonial.

I. La provincia de la Nueva Vizcaya y la formación de Durango.

La Nueva España fue un reino colonial, una subdivisión del gran Estado imperial español. Entre los años de 1517 a 1700 existieron a su interior varias provincias, de los cuales la Nueva España fue la primera y mejor situada, dominando a los demás. Las otras fueron la Nueva Galicia, en el oeste y noroeste del país; la Nueva Vizcaya derivó de la anterior, en el centro norte y lejano noroeste; y la de Nuevo León en el noroeste. La Nueva España fue uno de los muchos reinos ligados dinásticamente a la corona de Castilla, reino dominante en una España que no era todavía una nación, sino una amalgama de reinos iberos. En estricto sentido, la Nueva España no era una colonia de España, ni siquiera de Castilla, sino dominio ultramarino del monarca castellano reinante.

El virreinato novohispano era una prolongación del poder patrimonialista del rey español. El monarca era el Estado y la maquinaria de gobierno eran sus instrumentos de acción. En la noción de la monarquía estaba implícito el deber y la misión de procurar el bienestar de sus súbditos. El ejercicio de derechos y prerrogativas reales, hacían del rey el jefe del ejecutivo, único legislador y juez supremo de sus vasallos. Evidentemente, era necesario que el monarca delegara poderes en los subordinados, pero en todos los niveles, el poder político no era más que la extensión o la delegación de las prerrogativas reales.³

³ Bradley, Benedict, "El Estado en México en la época de los Habsburgo", en *Historia Mexicana*, XXIII, No. 2, abril-junio de 1974, 1974, pp. 551-569.

El proceso de conquista y colonización en las nuevas tierras americanas se llevó a cabo por poderosos señores quienes se subordinaron al Estado monárquico en tanto dueño originario del suelo en las Indias descubiertas. Facultado para otorgar permisos para colonizar nuevas provincias, cobrar tributos, otorgar concesiones y prebendas, como parte de su patrimonio real, a particulares, aunque hayan hecho posible la obtención de esos bienes patrimoniales.

El código de conducta hacia el rey por parte de los capitanes de conquista y sus huestes armadas, se basaba en la fidelidad hacia el monarca y en la merced real que él pudiera dispensarles. El otorgamiento por la Corona de privilegios y mercedes a los “capitanes de guerra” implicaba para estos una relación de reciprocidad asimétrica y obligaciones personales.

“La empresa de conquista es una empresa pública realizada en ciertas condiciones por particulares –algo parecido a los actuales contratos de obras y servicios públicos. Implicaba, en general, junto a la concesión de algunos bienes económicos, la delegación de ciertos poderes públicos. Esta organización tomaba entonces un carácter privilegiado o señorial por su particularismo y resabio señorial. El particularismo era porque cada capitulación encerraba un estatuto, verdadera carta pueblo o fuero municipal, con validez para un territorio determinado.”⁴ La legitimidad que los subordinados otorgaban a su rey o señor, encontraba su justificación en las bondades y virtudes de la tradición y las relaciones de lealtad personal. Así, de acuerdo a la costumbre, el monarca se convertía en el patriarca, en la autoridad reconocida, en el Padre del pueblo, surgiendo la dominación patriarcal al someterse los súbditos, por devoción personal, hacia su señor recompensándolos éste de acuerdo al carácter sacralizado de la tradición.

La importancia de la figura del monarca en el imperio español, y sus reinos americanos, y las graves consecuencias de su ausencia, se muestra claramente en la crisis del Estado borbónico, en 1808, a raíz de la usurpación napoleónica.

En el imaginario tradicional del pueblo español y novohispano, “el monarca aparece como la clave del poder de la Monarquía, pero unido indisolublemente a la nación.

La Monarquía se piensa como una familia, formada por varios hijos –los pueblos o los individuos-, a la cabeza de la cual se encuentra el rey como padre. Con la desaparición del rey, se daba inevitablemente una disgregación social en reinos, provincias, ciudades y pueblos; que afectaba a todos los grupos sociales que trabajan para el bien de todo el cuerpo. Se trataba de una relación bilateral de los vasallos con su señor. La resistencia a Napoleón es, al mismo tiempo defensa de la patria y manifestación de los deberes de los vasallos para con su señor, deberes, que alcanza a todos sin distinción.”⁵ .Desde la fundación del reino novohispano hasta la época de su Independencia nacional, el fundamento cultural de su sociedad fueron los valores sobre la organización social jerárquico-natural. Toda desigualdad propia de esta sociedad corporativa y estamental suponía que cada persona aceptaba su lugar que le correspondía en ella y el cumplimiento de las obligaciones correlativas a esa situación. ⁶

“El Estado colonial en la Nueva España fue predominantemente patrimonialista. Una lógica de jerarquías que predicaban sobre el honor,

⁴ Miranda, José, *Las ideas y las instituciones políticas en México*, México, UNAM, 1978, p. 32.

⁵ Guerra, Francois, Xavier, *Modernidad e Independencias, Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, FCE, México, 1993, pp. 150-152.

⁶ Rodríguez, Miguel Ángel, *op.cit*, p. 44.

hacía a los sujetos diferentes por naturaleza, y generaban grupos y clases cuyas interrelaciones estaban concebidas por analogía, así que en los cuerpos orgánicos era común la subordinación a las reglas patrimoniales, semejantes a esa idea de que el cuerpo obedece a la cabeza.”⁷

El Estado patrimonialista español, también denominado absolutista, por su estilo de gobierno personalista y autoritario, produjo el aumento de la burocratización en los cargos públicos. Nuevos grupos de administradores imbuidos en un riguroso respeto hacia el Estado como tal, actuaron con una profunda determinación de mantener sus intereses corporativos, a largo plazo, contra toda forma de negociación política y acuerdos establecidos entre los grupos sociales con el monarca. Esta burocratización de los cargos llevó a la eliminación gradual de los *cuerpos intermedios* o instancias de autoridad local, como cabildos y alcaldías, tanto religiosos como civiles, relegando la participación de la nobleza en los Consejos del Reino. La importancia de estos “cuerpos intermedios” bajo el Estado absolutista es de enorme importancia porque fueron la única instancia de autoridad que tuvieron individuos, corporaciones y poblados para poder participar y hacerse representar, presentando demandas de ayuda o protección – mercedes, dispensas o privilegios- al monarca. Así, paralelo al carácter paternal de la Corona y la sujeción de sus vasallos, esta instancia de participación vecinal también nos señala formas de organización y movilización política al margen de la burocracia real y la voluntad del monarca. Nos habla de fenómenos de autonomía local y representación política que están separados del poder del soberano absoluto.

⁷ Alonso, Ana María, *Thread of Blood. Colonialism, Revolution and Gender on Mexico's Northern Frontier*, The University of Arizona Press, Tucson, 1995, p. 119.

En un proceso histórico que Montesquieu relata con nostalgia, en España y Francia las *asambleas de Estados* se hundieron progresivamente a medida que el poder absoluto asumía la forma de una dictadura centrípeta ejercida bajo la enseña real.

“El florecimiento y el vigor máximo del Estado absolutista en el *grand siècle* supusieron también necesariamente, la sofocante compresión de los derechos y las autonomías tradicionales de la clase noble, que se remontaban a la originaria descentralización medieval del sistema político feudal.”⁸

Las consecuencias para la Nueva España fueron también importantes. Al ser edificados, en su momento, las provincias de Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya, en el siglo XVI, estos supuestos fueron ratificados totalmente por los conquistadores o Adelantados de la época.

Toda expedición de descubrimiento de nuevos territorios, desde el gobierno del primer virrey Antonio de Mendoza*, fue hecha a través de compromisos legales contraídos por los conquistadores españoles con el monarca, conocidas como Capitulaciones. Estas eran una forma legal por medio de la cual el Rey concesionaba el servicio público a los particulares.

La pobreza del reino español, aunada al alto costo de la manutención de los ejércitos estatales del monarca en Europa, hizo de la conquista una empresa privada; no fueron los ejércitos estatales las que realizaron la Conquista, sino las huestes reclutadas voluntariamente que iban tras las prebendas que un capitán había pactado con el Emperador y que había sido oportunamente publicadas y difundidas.

⁸ Anderson, Perry, *El Estado absolutista*, Siglo XXI Editores, México, 1983, p. 48.

*Para mayor información sobre el primer período de Antonio de Mendoza como virrey novohispano ver la obra de Fernández, Rafael Diego, *Antonio de Mendoza*, edit planetaDÂgostini, México 2002, pag70.

El motivo que impulsaba a los conquistadores era la recuperación de lo invertido en ello. Por lo menos durante los primeros cien años, su objetivo era bien nítido: el botín, *'la fama y la posición social'*. El Adelantado por ejemplo, pactaba un acuerdo con el rey en torno a los beneficios que calculaba obtener a cambio de las inversiones y los riesgos de la empresa de conquista.

“El oficio de Adelantado... implicaba la representación del rey en los amplios territorios donde aquel se encargaba del orden público; poseía amplios poderes militares, ejecutivos y judiciales.”⁹

Las implicaciones de este proceso en la colonización y asentamiento de nuevas poblaciones, en territorios en el norte de la Nueva España, fueron importantes para el desarrollo de las nuevas provincias y trascendieron más allá de la época colonial. Las regiones del septentrión fueron conquistadas y dominadas por un selecto número de caudillos militares y grandes capitanes de guerra quienes con sus huestes armadas, fundaron pueblos y villas, centros mineros y grandes haciendas ganaderas; además de que, por disposiciones de las Capitulaciones quedaban convertidos en gobernadores y jueces en sus regiones, convirtiendo sus dominios en patrimonios particulares, fuente de riqueza personal y poder irrestricto.

Estos grandes capitanes, junto con los miembros de la Audiencia de habían de convertir, durante el siglo XVI, en poderosos hombres de negocios y ricos señores de ganado.

La colonización del reino de la Nueva Vizcaya se realizó bajo las condiciones antes dichas. La provincia de Durango fue una de las primeras en ser colonizadas por los poderosos señores del norte quienes establecieron firmemente su control, heredándolo a sus descendientes, consolidando a lo largo del régimen novohispano una cultura política de vasallaje de los súbditos hacia una elite al viejo estilo patrimonialista.

En este proceso de construcción del nuevo reino novohispano, durante la fase de descubrimiento y colonización en las tierras “chichimecas”, cada provincia o reino novohispano fue organizado para que su territorio fuese gobernado desde una ciudad principal, capital o cabecera, la cual ejercía control sobre las villas y pueblos “vasallos”. Cada provincia poseía una ciudad única en importancia en su región, la cual dominaba al conjunto de asentamientos urbanos de la región, formando un vasto conjunto de villas, pueblos y aldeas dependientes. El nombre de cada ciudad capital es la que dará el nombre a la provincia misma. Esto ocurrirá naturalmente en el caso de Durango.

Ocurrió también, que, a lo largo del periodo colonial algunas villas dedicadas al comercio, o fundos mineros, con base en su riqueza local adquirieron tanta importancia económica y social alcanzando una autonomía sobre las ciudades capitales, cuestionando algunos aspectos de la dominación personal de influyentes gobernantes asentados en la capital provincial. Este fue el caso de la villa -posteriormente ciudad-, de Santiago Papasquiari, Durango.

La colonización del reino de la Nueva Vizcaya inició en 1554 cuando el primer virrey Antonio de Mendoza, celebró Capitulaciones con Francisco de Ibarra, quien fue nombrado *Adelantado*; el cual con una compañía de soldados reclutados cuidadosamente entre soldados veteranos de las campañas de Nuño de Guzmán y compañeros de Cristóbal de Oñate –los cuales ayudaron a fundar la Nueva Galicia-, Empezó a explorar los valles de lo que hoy constituyen Zacatecas; abriendo minas, naciendo los nombres de Aviño, Sombrerete, Mazapil, Chalchihuites, Nieves, San Juan del Río y Nombre de Dios.

Lo interesante de este hecho es que el conquistador Francisco de Ibarra en aquella época sólo contaba con 16 años de edad. Entender porqué se le

⁹ Rodríguez, Miguel Ángel, *op.cit*, p. 44-45.

otorgaba tanta responsabilidad a alguien, a tan temprana edad, implica hablar de los personajes que se encontraron detrás de él, apoyándolo. En primer lugar, el renombre y riqueza de su familia en España, quien en la región de Guipúzcoa, en el reino vasco, era el clan nobiliario más poderoso de aquella provincia. En la Nueva España, el tío de Francisco, don Diego, era uno de los mineros más ricos en el nuevo reino, además de ser yerno del virrey Antonio de Mendoza.¹⁰

Apoyando esta idea de influyentes familias nobiliarias de los reinos vasco y castellano actuando en la organización del régimen de la Nueva España, podemos señalar que, a partir del primer virrey, casi todos poseyeron títulos nobiliarios. Sólo cuatro no tenían títulos aristocráticos, pero eran hijos menores de casa noble, hijos de señores o hijohidalgos.

Algunas familias donde se reclutaron a los virreyes novohispanos, habían ocupado, tradicionalmente, desde el siglo XIII, en los reinos de Castilla y Aragón, altos puestos administrativos. Este fue el caso de las familias De Mendoza y De Velasco, nativas de los pueblos vascongados. Tanto los virreyes Antonio de Mendoza, como Luis de Velasco, padre e hijo, protectores de las familias De Ibarra, Oñate y Urdiñola, fueron también de origen vasco y castellano.¹¹ Sin duda, obedeciendo a los deseos del rey y a los intereses de la aristocracia española, la mayoría de los virreyes procedían del centro oeste de España, principalmente de Castilla.

“En el siglo XVI o bien entrado el XVII, las oligarquías que manejaban los cabildos (en la Nueva España) estaban formadas por los encomenderos o

¹⁰ Jordán, Fernando, *Crónica de un país bárbaro*, Centro Librero La Prensa, Chihuahua, 1978, pp. 34-35.

¹¹ Salazar Andreu, Juan Pablo: *Luis de Velasco*, Editorial Planeta, España, 2002, pp.32-34.

sus descendientes. El poder civil local pasó a manos de los mercaderes ricos y los aristócratas rurales.”¹²

Bajo la protección del nuevo virrey, también de origen vasco, Gastón de Peralta, Marqués de Falces, en 1554; Francisco de Ibarra fue nombrado Gobernador y Capitán General de las regiones situadas más allá de los reales de minas de Zacatecas y Avino, con excepción de Chimetla (hoy el norte de Sinaloa), con la misión de colonizar la provincia de Nueva Vizcaya y desde allí lanzarse a la conquista de las inhóspitas y alejadas regiones de Nuevo México. Sus atribuciones eran reclutar y comandar tropas, ejercer la justicia civil y criminal, nombrar a los funcionarios subalternos, distribuir mercedes de tierras o estancias.¹³ Con sus huestes de leales seguidores, formados por soldados, mineros, artesanos españoles, así como peones indígenas de las tribus mexicas, tarascas y otomíes, se lanzó, a partir de 1555, en una larga jornada de ocho años como conquistador. Francisco de Ibarra logró fundar, en octubre de 1563, la villa minera de Guadiana, hoy Durango, colonizándola con el apoyo de los frailes franciscanos de las misiones de Nombre de Dios y San Juan del Río.

“En Durango, sobre todo, distribuyó entre los soldados pobladores *mucha cantidad de vacas y carneros y cabras y maíz y harina y pólvora* y otras cosas, además de todas las herramientas que les hacían falta para construir sus casas y ‘para que abriesen acequias para llevar agua a la dicha villa y regar sus tierras e huertas’. Por último, afirmaba haber gastado en menos de 20 años, \$ 200 000 de oro, que debían provenir sobre todo de las minas de su tío (don Diego)...”¹⁴ Después, De Ibarra girando hacia occidente

¹² Op.cit. p. 583.

¹³ Chevalier, Francois, *La formación de los latifundios en México*, FCE, México, 1975 p. 194.

¹⁴ Op.cit, pp. 195-196.

marchó a explorar las costas del Pacífico, fundando la villa de San Juan de Sinaloa, en la actual región de El Fuerte, en abril de 1564.¹⁵

Al año siguiente, De Ibarra comisionó a un teniente suyo, Rodrigo Río de la Loza y Gordejuela, para que en su nombre colonizara las regiones al norte de la villa de Guadiana (o Durango), fundando la villa de Indé, y un nuevo real de Minas, Santa Bárbara, que durante muchos años fue el poblado español más septentrional de carácter permanente.

Rodrigo Río de la Loza, nacido en el país vasco, utilizó su autoridad para otorgarse a sí mismas vastas mercedes de tierras, entre los años de 1565 a 1592, sin contar las minas y otros bienes. “Entre Sombrerete y Cuencamé...fundó la hacienda de Santiago que poseía inmensos rebaños... Sus indios, esclavos, mestizos y criados formaban un pueblo de regular tamaño con su iglesia y su capellán, viviendo en un castillo, ‘un palacio con grandes cumplimientos’, donde practicaba una generosa hospitalidad.

Junto con el producto de sus minas, el ganado de tantas estancias servía también para alimentar a una multitud de españoles pobre y gente de paso, para mantener en paz a ciertos grupos de chichimecas, y sobre todo para dar abastecimiento a las tropas que emprendían expediciones de guerra o descubrimiento.”¹⁶

Con la colonización de nuevos territorios para el reino español empezó a desarrollarse la fisonomía de las provincias norteñas del septentrión. Una característica fue que las provincias de Nueva Vizcaya y la de Nuevo México se convirtieron en lugares de *hombres ricos y poderosos*, al mando de vastos grupos familiares y *círculos de leales*, de grandes señores de ganado.

¹⁵ Bakewell, J.P. *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, FCE, México, 1997, pp 48.

¹⁶ Chevalier Francois, *op.cit*, p. 198.

El caso celebre del Francisco de Urdiñola, también de origen vasco, quinto gobernador de Nueva Vizcaya, de 1603 a 1615, nos muestra a otro personaje a quien estaba destinado los nuevos territorios por colonizar: un gobernador y victorioso empresario que se otorgó a sí mismas numerosas haciendas, algunas con superficie de varios miles de hectáreas.

“A la manera de los soberanos carolingios, estos gobernadores viajaban con su séquito de hacienda en hacienda, en el curso de sus peregrinaciones. Naturalmente, estaban rodeados de una multitud de amigos, parientes y criados. Casi todos provenían de ambientes rurales: habían nacido en el fondo del País Vasco...., donde sobrevivían, junto con viejas costumbres medievales, esos amplios grupos de parientes y allegados que tan importante papel habían desempeñado en la Península Ibérica.. hallaban refugio, protección y viático.”¹⁷

Es necesario advertir, sin embargo, que a pesar de las Capitulaciones firmadas y del espíritu de descentralización medieval que promovió la monarquía española, ninguno de estos poderosos gobernadores y señores de ganado logró heredar a sus descendientes el extraordinario poder *social* del que estaban revestidos. “Desde el punto de vista estrictamente político, la Corona restauró por completo su autoridad en los territorios septentrionales, como lo había hecho antes en el Sur, después de la conquista de Cortés y sus lugartenientes. Pero desde el punto de vista económico y social, los grandes descubridores del Norte y sus casi omnipotentes gobernadores conservaron allí lo que habían adquirido.”¹⁸ La

¹⁷ *Op.cit*, p.199.

¹⁸ *Op.cit*, p.203.

supresión por la Corona del fenómeno del mayorazgo a fines del siglo XVI, para impedir que los grandes latifundios y sus privilegios adyacentes continuaran transmitiéndose, a través de la herencia, hacia un sucesor, y se consolidara el poder de estos poderosos señores territoriales, forzó durante los siglos XVII y XVIII a una continua división de las grandes estancias ganaderas, haciendas y reales de minas entre los descendientes de los Adelantados, pulverizándose cada vez más las propiedades según avanzaban las generaciones de herederos.

La provincia de Durango se llenó así de ricas familias con hacendados, mineros, comerciantes, estancieros, funcionarios públicos y jefes religiosos, destacando algunos notorios personajes, pero nunca al nivel logrado por los grandes capitanes de la Conquista.

La elite social duranguense si bien no logro mantener indivisibles las grandes propiedades heredadas de los Adelantados vascongados, si mantuvo la herencia cultural patrimonialista que los hacía actuar como patronos o patriarcas de los pequeños labradores independientes y pobladores de villas, pueblos y ciudades quienes aceptaron continuar con estas formas tradicionales de dominación.

Hacia el año de 1776, diversos cambios tuvieron lugar en el gobierno de la Nueva Vizcaya*, en que se pusieron gobernadores intendentes en la capital de cada provincia. La residencia de la comandancia general se cambió de Arizpe (Sonora), quedando Durango al mando de un gobernador que tenía el mando en el ramo civil únicamente, dependiendo del comandante general que era la autoridad superior en las provincias. Todo esto, bajo un proyecto de reformas que Carlos III intentaba establecer en toda la Nueva España. Para ello comisionó a José de Gálvez, Visitador General del reino, para

*Con el nombre de la **Nueva Vizcaya** se distinguió durante la dominación española una amplia proporción del virreinato que comprendía los actuales estados de Durango, Chihuahua, Sonora y parte meridional de Coahuila y la septentrional de Sinaloa.

establecer un gobierno virreinal con unidad de mando y gran autoridad en las regiones septentrionales de la Nueva España, con facultades tan amplias para quien ejerciese ese gobierno, que prácticamente equivalía a la formación de otro virreinato.¹⁹

La idea del Visitador Gálvez era la de dividir a la Nueva España en once intendencias, entre ellas la Nueva Vizcaya que a partir de entonces se llamaría Provincias Internas, con una comandancia general independiente del virrey y sujeta directamente a la Corona. Todo el plan, por lo que respecta a las Provincias Internas, es de carácter militar.²⁰

Con estas reformas Carlos III, el monarca borbón, intentó racionalizar y modernizar la organización de su Estado castellano. “Pero la nueva monarquía nunca contrapuso esta maquinaria al conjunto de la clase aristocrática. Las altas posiciones militares y políticas siempre quedaron reservadas para los magnates, que conservaron sus grandes gobernaduras, mientras los nobles menores llenaban los rangos de los corregidores.”²¹

Estas reformas borbónicas que pretendían convertir al reino de Nueva España en una colonia o factoría, bajo control directo del monarca español, sólo beneficiaron a la oligarquía duranguense en su Intendencia al reforzar su dominación política sobre los estamentos bajos de la población. Así, el apego de estas elevadas castas locales hacia la patria hispana, su conservadurismo social, su tradicionalismo cultural y su patrimonialismo político, hicieron que Durango, hacia inicios del siglo XIX, se convirtiera en una de las provincias menos receptivas a los cambios de la época.²²

¹⁹ Saravia, Atanasio G, *Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya*, T I, UNAM, México, 1978, p.349.

²⁰ Jordán, Fernando, *Crónica*, op. Cit. P.176.

²¹ Anderson, Perry, *El estado Absolutista*, op.cit, p.61.

²² Almada, Francisco, *Diccionario de Historia, geografía y biografía chihuahuense*, segunda edición, Universidad de Chihuahua,1968,p.365.

“En la Nueva Vizcaya, lejanía significaba aislamiento. Los prejuicios raciales y las tensiones antimonárquicas concebidas en las tierras centrales no penetraron con facilidad en el lejano norte. Sus autoridades habían tomado medidas preventivas contra las doctrinas liberales.”²³

La invasión napoleónica a España en 1808 dio oportunidad para que se desatara en la Nueva Vizcaya un fervor patriótico contra la ocupación francesa. Dos años después, en 1810, el movimiento independentista, dio motivos, también, en la intendencia de Durango, para manifestaciones abiertas de fidelidad a España y la Corona.

La Nueva Vizcaya era regalista. No por convicción; simplemente por costumbre y principalmente por lealtad. El ganadero del desierto y el minero de la sierra no pueden olvidar el apoyo de las tropas presidiales en la edificación de la provincia. El respaldo militar se los ha dado el virrey por órdenes del rey. Su Majestad ha sido el protector. Por eso, cuando Fernando VII cae en manos de Bonaparte, la Nueva Vizcaya vacía sus bolsillos y contribuye generosamente en lo económico para la independencia de España. Los novoviscainos se revelan fernandistas.

La sublevación de Dolores... la consideran los cabildos (de la Nueva Vizcaya) como un movimiento bonapartista. En consecuencia Hidalgo no es sino un agente de Napoleón. “Con ese impulso, y por esa interpretación, se organizan (en Durango) con entusiasmo las ‘Compañías Patrióticas’, que ponen al servicio de su Majestad 22 espadas, 185 pistolas, otras tantas escopetas y un poco más de 100 lanzas. Pero las compañías no van a la guerra. Se concretan a proteger a la provincia de una invasión, con servicios de ronda y vigilancia.”²⁴

²³ Lister, Florence, *op.cit*, 1966, p.64.

²⁴ Jordán, Fernando, *op.cit*, pp.214-215.

En 1810, el gobernador de las Provincias Internas era Nemesio Salcedo y Salcido; su comandante militar era el teniente coronel Manuel Salcedo, su sobrino. En los inicios de la revolución independentista, el gobernador mandó fijar una proclama donde ninguna multitud se podía formar en las calles; nadie podía subirse a las azoteas de su casa porque podía obstruir la visión de lejanos enemigos; ningún forastero podía ser admitido en casa particular. Las violaciones serían castigadas con severidad.²⁵

En la ciudad de Durango había milicias escogidas que se denominaron Voluntarios de Fernando VII, patrullando noche a noche la villa, recibiendo el santo y seña del mayor de Plaza, quien a su vez lo recibía del mismo gobernador.

La vigilancia absoluta de la ciudad estaba en manos de la primera autoridad, pues nadie podía salir del recinto de Durango sin llevar un pasaporte del gobierno, al mismo tiempo que se estableció una rigurosa censura de la correspondencia, enterándose personalmente de ella, el gobernador antes de que la recibiesen las personas a quienes iba dirigida.

El gobernador consiguió de esa forma mantener la provincia a su mando prácticamente a salvo de los graves sucesos que tenían lugar en otras provincias, recibiendo las felicitaciones del Virrey Venegas, en comunicado que le dirigió el 31 de diciembre de 1810. Las medidas del gobernador eran realmente prontas y ejecutivas, lo cual se puede comprobar con algunas de las sentencias que recayeron sobre vecinos de la Nueva Vizcaya en aquella época, pues, por ejemplo, "... fray Francisco Nava, cura de Santa Clara, fue procesado y castigado con seis meses de prisión por no haber predicado en contra de la causa de los insurgentes, y don Fermín Adame sufrió cinco meses de prisión, más una multa de cien pesos, sólo por haber

²⁵ Lister, Florence, Chihuahua, storehouse of storm, *op.cit*, p.84.

manifestado no creer en un triunfo obtenido en Teul por los realistas sobre los insurgentes.”²⁶

El fuerte conservadurismo político de los habitantes de esta provincia así como el de su elite política, ofrecían seguridades al gobierno virreinal, lo que permitió a éste, al caer prisioneros los jefes insurgentes, Hidalgo, Allende, Abasolo y Jiménez, en Acatita de Baján, Coahuila, así como otros jefes que los acompañaban en su retirada hacia el norte; juzgarlos y ejecutarlos en la ciudad de Durango, por las garantías realistas que la urbe ofrecía.

A pesar de los esfuerzos del gobierno provincial por mantener la intendencia al margen de la insurrección, finalmente la guerra los alcanzó cuando Agustín Iturbide proclamó el Plan de Iguala. El general Pedro Celestino Negrete con sus tropas realistas acantonadas en Guadalajara, se adhirió a dicho Plan el 4 de julio de 1821; obligando al general José de la Cruz, quien permanecía fiel a la causa del realismo, al mando de tropas en la ciudad de Zacatecas a abandonar el lugar dirigiendo su marcha rumbo a Durango, donde se hizo fuerte.

El general Negrete llegó con sus fuerzas a la vista de Durango, el 4 de agosto de 1821, invitando al brigadier Diego García Conde, en aquél tiempo, gobernador intendente de Durango, a sumarse a dicho plan, petición que fue rechazada por éste abiertamente. Negrete decidió entonces tomar por las armas la plaza, donde se dieron sangrientos combates, hasta que el 3 de septiembre, trece días antes de la proclamación de la Independencia, en que el general José de la Cruz capituló.²⁷

A pesar de la resistencia armada de la oligarquía duranguense contra el movimiento independentista, es un hecho que, también tuvo que considerar las ventajas que le ofrecían las Tres Garantías del Plan de Iguala, el cual pudo haber sido un factor importante para que dicha elite aceptara rendirse

²⁶ Saravia, Atanasio G, *op.cit*, p.178.

²⁷ *Op.cit*, pp 365-383.

ante Negrete. El programa de dicho Plan propugnaba el respeto por las *jerarquías militares*, una aristocracia de mérito y opulencia y “sostén del culto católico por nuestros padres –y la propiedad necesaria para sostenerlo decentemente. Este programa incluía cuestiones básicas, para dicha elite, que preservarían formas de representación de una monarquía representativa.”²⁸

La respuesta de la sociedad duranguense al movimiento de Independencia - igual que como ocurriría treinta y cuatro años después con el movimiento de Reforma-, fue de rechazo velado, y tardío; porque aquella había sido, durante siglos, la encargada de salvaguardar la pureza de la fe católica, matizada por la sangre de sus mártires, ante las nuevas logias y clubes liberales simpatizantes del credo protestante.

Durango había actuado así, “en buena medida como frontera a las innovaciones sociales, configurándose en su aislamiento, en el ideal de lealtad al rey. Sujeta al distante México central, con diferentes condiciones de vida y estímulos para luchar que en el centro del país, el norte tardó en comprender y aceptar el movimiento de Independencia.

Su patriotismo se sustentaba en la valoración de la tradición, en la comprensión del pasado, de su propia historia. El linaje, la familia, el pasado cobraba así una dimensión más sólida.”²⁹ La primera constitución de Durango, confunde en sus artículos, los preceptos morales con las leyes fundamentales de un estado. Esta constitución suspende los derechos de los hijos ingratos y a los maridos que abandonaran a su mujer. El motivo: en un país desarticulado y fragmentado, donde la anarquía suplantaba el orden social.

²⁸ Hale, Charles A, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, edit siglo XXI, México, 1985, p.32.

²⁹ Saravia, Atanasio, *op.cit*, pp 14-15.

El primer gobernador, de corte conservador, va en esto más adelante. “Por decreto oficial, declara a la Virgen de Guadalupe, Patrona del estado. La familia y la fe contra la corrupción política y contra la labor de zapa de las logias masónicas.”³⁰

Manteniendo el principio de la defensa de la autonomía política estatal, el gobierno de Durango la utilizó como mecanismo de protección de los privilegios de su elite social y de sus derechos consuetudinarios. Su autonomía local se limitaba a condensar una desafección difusa, que frecuentemente existía, y tomaba una forma político militar.

El motivo de su descontento eran los programas liberales que desde el régimen de Cádiz, en 1812, hasta la primera constitución federal de 1824, se habían sostenido. Estos programas atacaban los privilegios señoriales, las corporaciones como la iglesia, el ejército, los gremios, entre otros, así como las jurisdicciones locales y especiales. Y un claro ejemplo de ello lo fue la Real cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales reales que entro en vigor en 1804. El nuevo objetivo nacional era la igualdad legal y la tributación proporcional.

La elite duranguense, sagazmente alcanzó a percibir en estos propósitos, las bases de un futuro programa anticlerical que incluiría la desamortización de propiedades de la Iglesia, para que el Estado nacional pudiera encarar su crisis financiera.

Las concepciones sociales de la oligarquía en Durango corrían paralelas al pensamiento de los liberales moderados españoles de las Cortes de Cádiz, como Gaspar de Jovellanos, quienes afirmaban luchar por su religión, sus costumbres, sus usos y su libertad histórica. Paradójicamente, en 1810, Miguel Hidalgo, a quien fusilaron en su estado sin haber comprendido su

³⁰ Jordan, Fernando, *op.cit*, p.224.

tesis emancipadora, “había justificado su levantamiento contra los europeos sospechosos de colaboración con los invasores franceses para defender nuestra religión, nuestra ley, nuestra libertad, nuestras costumbres, y cuanto tenemos de más sagrado y más precioso que custodiar.”³¹

Para la oligarquía en Durango, su concepto de nación se refiere a sus componentes básicos: los cuerpos y estamentos, unidos en una comunidad de hombres que se sienten unidos por los mismos sentimientos, valores, religión, costumbres y, sobre todo, por una común lealtad a sus autoridades paternas.

Una década después de los dramáticos acontecimientos del inicio de la lucha popular insurgente, los líderes conservadores y liberales moderados de Durango, hablan también de una constitución histórica del reino, con sus “leyes y costumbres”, y no de una constitución en el sentido moderno del término, es decir, de una soberanía nacional.

Fuera de esta unidad moral, la sociedad duranguense aparecía con todas sus diferencias entre cuerpos y estamentos, los cuales estaban fijados por la ley consuetudinaria y las costumbres. Cada estamento ocupaba un lugar definido en un orden jerárquico rígido y piramidal sancionado por la ley con criterios étnicos y raciales. Otra diferencia ubicaba a cada persona en una corporación. El individuo no tenía una relación inmediata y directa con la sociedad, sino a través de la corporación a la cual pertenecía.

Así, los hombres, principalmente en las áreas rurales, se agrupaban no sólo de acuerdo con el lugar que ocupaban en el proceso de producción, sino también en función de su etnia y su adscripción corporativa. El color de la piel, el lugar de nacimiento y sus redes de parentesco, influían decisivamente en la ubicación social de cada individuo.

³¹ Guerra, F.X., *Modernidad e Independencias, ensayos sobre revoluciones hispánicas*, edit F.C.E. México, 1993, p.331.

En la cúspide de la pirámide social se encontraba la oligarquía local, cuyos miembros eran funcionarios públicos, grandes propietarios de tierras, ganado, minas y obrajes, participando en toda clase de empresas. Inmediatamente, debajo de ella, se encontraban terratenientes o hacendados, quienes no habían gozado de los privilegios del sistema de dominación colonial, no gozando de fuero alguno, ni de mercedes y concesiones que habían privilegiado a la oligarquía regional a nivel nacional. Constituían una clase emergente desde el siglo XVIII. Su importancia radicaba en que, debido al auge de la agricultura, su peso económico había sobrepasado ampliamente a la minería. Buscaban, ahora, un status social mayor de acuerdo a su fuerza económica.

Inmediatamente después, estaban los empresarios medianos y pequeños, dedicados a los transportes, como los arrieros acomodados quienes servían tanto como comerciantes contratistas como contrabandistas.

Este grupo criollo (refiriéndonos a la oligarquía local) es el que con el nacimiento de la nueva nación mexicana, en 1821, va a concebir a ésta bajo una perspectiva nacionalista extraordinariamente conservadora, aspirando a una independencia sin transformación social. Su patriotismo estuvo, siempre condicionado a los intereses de grandes propietarios.³² En lo ideológico, esta elite regional predicará, siempre, sobre la naturaleza forzosamente económico patrimonial de la sociedad civil.³³

La elite social duranguense encontrándose atenta, en 1810, a la insurrección de Miguel Hidalgo, no alcanzó a percibir que en otras partes de la Nueva España, así como en todo el mundo hispánico, surgía otro centro de interés más importante, del cual la asamblea constituyente de Cádiz era

³² Semo, Enrique, "Clases sociales y partidos en la Revolución de Independencia", *Plural, Segunda Epoca*, VI, No.73, octubre de 1977, pp 36-40.

su expresión más plena. Entre los debates de las cortes aparecen propuestas políticas de un radicalismo extremo hablando sobre los Derechos del Hombre. A lo largo de la guerra independentista, y más aún, con el México independiente y la Constitución de 1824 aparecen disposiciones fundamentales como la libertad de prensa, de expresión y la libertad de religión, la supresión de señoríos, y medidas para el surgimiento de una propiedad moderna individual y plena. El autoritarismo en el poder del Estado debía ser limitado.

Cada vez más, mayores grupos sociales van a ser ganados por las nuevas ideas liberales, por una nueva cultura política que va a permitir la aparición de elites intelectuales. Estas son las que van a formar una opinión pública en el país, con periódicos de crítica social y política, estableciendo grandes debates en foros públicos, esbozando la formación de partidos políticos. Van a hacer entrar al país en la modernidad política, a despecho del discurso tradicional de sociedades patrimonialistas como las de Durango.³⁴

Los liberales iniciarían el combate contra la herencia del paternalismo político, y del patronazgo social que habría dejado el antiguo régimen colonial al país. Aquellos estaban contra las relaciones basadas en la fidelidad y obediencia de los vasallos hacia un señor, a cambio de protección y manutención. Se oponían a que el poder político se convirtiera en propiedad privada o patrimonio de una elite privilegiada y, que el derecho a la tierra se hiciera equivalente al derecho de gobierno.

Esto va a ser el sustento inicial que va a confrontar a lo largo de las siguientes cuatro décadas a los grupos conservadores y liberales en el país.

³³ Miranda, José, *op.cit*, p.41.

³⁴ Guerra, Francois, Xavier, *op.cit*, pp 310-312.

En Durango, esta pugna fue particularmente intensa, ya que sus grandes terratenientes van a defender un estilo de dádiva señorial, asumiendo una autoridad de *facto* sobre sus dependientes y subordinados o, un dominio político sobre los campesinos indígenas avasallados por estar atados a la hacienda a través del peonaje y de la tienda de raya. Los liberales, con su propuesta de emancipación legal y política del individuo van a enfrentar privilegios fiscales y jurídicos, y cualquier forma de paternalismo administrativo, buscando organizar una nación moderna jurídicamente uniforme bajo un Estado secular y fiscalmente poderoso. Van a tratar de impedir que las oligarquías regionales, como la de Durango, se difundieran a través de la institución de la familia a las instituciones de gobierno, por no mencionar las de la religión. Para Mariano Otero el propósito central del Estado mexicano debería ser, enfrentar la tarea de eliminar a la oligarquía de clase, incapaz de crear un poder político institucional.³⁵

En diciembre de 1829, el general Anastasio Bustamante, se levantó en armas bajo el Plan de Jalapa, contra el gobierno liberal de Vicente Guerrero. El gobierno de Bustamante se declaró centralista, intentando acabar con el federalismo –con la soberanía de los pueblos-estados-, definiendo al pueblo político según criterios de fortuna y de cultura. Con el apoyo de Lucas Alamán, en calidad de Secretario de Relaciones, intentó formar un gobierno basado en la opinión de aquellos a los que llamaban *hombres de bien* o *ciudadanos honrados*, y no en la opinión de las grandes masas de la población; esto con lo dicho en las Cortes de Cádiz en 1808, “Lo que a la larga, fija la suerte de los pueblos, es la opinión de los hombres de Estado,

³⁵ *Op.cit*, pp 45 y 121.

de los literatos, del comerciante industrial y honrado, del magistrado y los ciudadanos honrados, que son otros tantos centinelas del orden social.”³⁶

En Durango, el general Diego García Conde, último gobernador intendente novohispano; apoyó la sublevación de Bustamante y su Plan de Jalapa, trasladándose al sur del país, donde tendrá una participación directa en la captura y muerte de Vicente Guerrero.³⁷ En 1832, ante los cada vez más poderosos levantamientos regionales contra Bustamante, este dejó el poder, designando el Poder Legislativo a Antonio López de Santa-Anna Presidente y a Valentín Gómez Farías, Vicepresidente. En ausencia del Presidente, Gómez Farías inició un programa de reformas que consistía en la separación de la Iglesia y el Estado. Las propiedades de la primera serían puestas en circulación y el gobierno ejercería las funciones que en materia educativa correspondían a la Iglesia.³⁸

José María Luis Mora propugnaba, en 1833, en apoyo a las reformas liberales de Gómez Farías el uso de la fuerza en contra de los poderes consagrados de la sociedad o clases privilegiadas, que eran la manifestación del antiguo orden social colonial. Mora señaló que “aunque el término ‘república’ había sustituido al de *reino* en 1823, ‘una y otra eran poco adecuadas para representar, mientras se mantuviesen las mismas instituciones en una sociedad que no era realmente sino el virreinato de Nueva España con algunos deseos vagos de que aquello fuese otra cosa.”³⁹

En Durango, tanto era, sin embargo, el aislamiento que vivía su sociedad que las reformas de Gómez Farías no provocaron ninguna reacción, ni en el

³⁶ *Op.cit*, p.173.

³⁷ Jordán, Fernando, *op.cit*, p.229.

³⁸ Villegas, Moreno, Gloria, *Historia sumaria del poder Legislativo en México*, LVI Legislatura, México, 1977, p.130.

³⁹ Hale, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, *op.cit*, p.86.

gobierno ni en el pueblo, no se dieron por enterados. El gobernador se declaró conservador, manteniéndose así durante toda su gestión.

En 1834, bajo el Plan de Cuernavaca, el general Santa-Anna regresó al poder suspendiendo las leyes reformistas liberales. En contra-propuesta promovió ante el Congreso, en 1836, la Constitución de las Siete Leyes, de carácter conservador y centralista.

Entre las Siete Leyes se encontraban la que establecía la institución de un Cuarto Poder de gobierno, el Supremo Poder Conservador, encargado de controlar los tres poderes clásicos, integrado por cinco eminencias políticas o notables del país. Otra ley creaba el Senado y otra más ampliaba el periodo presidencial a ocho años.

Así, en 1837, el general Anastasio Bustamante salió triunfador en las elecciones para ocupar la presidencia de la República. Una vez más, proliferaron los levantamientos federalistas, obligando, en 1841, a Santa-Anna a derrocar al gobierno. En 1843, éste impuso una Junta Nacional Legislativa integrada por notables aristocráticos, quienes votaron las Bases Orgánicas del país, de corte conservador y unitario.

La poderosa presencia de Santa-Anna fue minada por diversos golpes de estado encabezados por José Joaquín de Herrera, liberal moderado y Mariano Paredes, así como por la guerra contra Estados Unidos. En septiembre de 1847 Santa-Anna renunció a la Presidencia y salió del país.

Nuevamente José Joaquín de Herrera asumió la Presidencia, y posterior a él, el general Mariano Arista, ambos entre el periodo de 1847 a 1853. Este fue, por lo demás, uno de los periodos más anárquicos en la historia del país, por los continuos enfrentamientos entre liberales y conservadores. Desarticulado el gobierno, el Congreso decidió llamar, de nuevo a Santa-

Anna a la Presidencia, gobernando bajo lineamientos conservadores, y con un poder ilimitado.

“En marzo de 1854, el general Juan Álvarez se sublevó en Guerrero, durando su lucha hasta agosto de 1855 en que Santa-Anna renunció, definitivamente a la Presidencia.”⁴⁰

Desde 1849, los liberales radicales encabezados por Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, Guillermo Prieto y Francisco Zarco habían enunciado un programa de reformas tan audaz como el de 1833. Sus tribunas eran *El Monitor*, dirigido por Zarco y *El Siglo* por Mariano Otero.

Para Melchor Ocampo, los liberales no se podían unir siguiendo cualquier principio de autoridad, sino que debían agrupar libremente sus opiniones e intereses individuales. El partido liberal es ‘esencialmente anárquico’, pero con ‘plena fe en el infinito progreso’.

Pero no es sino a través del acaudillado Juan Alvarez, que ante la situación reinante del país; se genera una respuesta por parte de estos grupos políticos liberales en el sur, dando como resultado que en marzo de 1854 se elaborara el Plan de Ayutla, el cual tenía como propósito destituir a Santa Anna y convocar a un nuevo congreso que restituyera a la nación a partir de una nueva Constitución de corte liberal, federalista y republicana.

“Fue la Iglesia la que atrajo cada vez más la atención de los militantes liberales.... En tiempo de crisis, la presencia de esta vasta institución poseedora de propiedades que absorbía un gran porcentaje del capital líquido del país, y que vivía como una entidad jurídica separada, era particularmente intolerable.”⁴¹

⁴⁰Villegas, Moreno, Gloria (coord), *Entre el paradigma político y la realidad. La definición de México en el ámbito internacional y los conflictos entre liberales y conservadores*, LVI Legislatura, México, 1997, pp 21-25.

⁴¹ Hale, Charles, *op.cit*, pp 37-38.

Así el pensamiento de los liberales radicales pudo finalmente, imponerse en los debates del recién formado Congreso Constituyente estipulado y convocado en el Plan de Ayutla; que inició sus sesiones el 18 de febrero de 1856. Y aunque hubo fuertes pugnas entre los liberales moderados y los puros, y una oposición por fuera del clero y del ejército, el presidente sustituto de carácter conciliador Ignacio Comonfort decretó la vigencia del Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana el 15 de mayo de 1856. Que entre otras disposiciones privaba al clero de toda participación política, así como la prohibición de cualquier monopolio religioso sobre la enseñanza. La Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación del Distrito y Territorios, denominada también Ley Juárez (nov de 1855), que restringía todos los fueros eclesiásticos. Igualmente, se decretó la Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y urbanas propiedad de las corporaciones civiles y religiosas el 25 de junio de 1856, también llamada la Ley Lerdo, por ser Miguel Lerdo de Tejada quien la decretó y por último la Ley Iglesias (abril de 1857); que prohibía a la iglesia el control de los cementerios y el cobro de derechos parroquiales.

Así, finalmente el 5 de febrero de 1857 se promulgó, en Palacio Nacional, la nueva Constitución, ordenando Comonfort que funcionarios y empleados públicos jurasen el nuevo Código. De inmediato se hizo sentir la reacción del clero y sus aliados políticos en diversas regiones del país, en particular Durango. A partir de la expedición de las Leyes de Reforma, la población en Durango se dividió entre conservadores y liberales, siendo mayoritarios los primeros.

Ignacio Comonfort asumió la Presidencia constitucional el 1º de diciembre de 1857. Dieciséis días después, Félix Zuloaga lanzó su Plan de Tacubaya en el cual cesaba la Constitución. Comonfort se adhirió al Plan en un

intento por armonizar “libertad y religión”, los dos *principios que forman la felicidad de las naciones*.

Benito Juárez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, aprehendido por Comonfort, fue liberado por éste el 7 de enero de 1858, asumiendo el cargo de la presidencia de la República (designado así en el artículo 52 de la recién formada Constitución donde el presidente de la Suprema Corte asumiría el cargo de presidente interino para convocar a un nuevo congreso). Comonfort, sin apoyo, salió del país rumbo a los Estados Unidos.⁴²

El Plan de Tacubaya (17 dic 1857) marcó el inicio de la guerra de Reforma o de Tres Años (enero 1858 a dic 1860), lapso durante el cual Benito Juárez, Lerdo de Tejada y un pequeño grupo de liberales decididos enfrentaron, a partir de entonces, a un poderoso ejército conservador acaudillado por los generales Félix Zuloaga y Miguel Miramón. La lucha armada duró tres años, concluyendo en la batalla de Calpulalpan, el 22 de diciembre de 1860, con el triunfo liberal.

Con lo que puede resumirse, que el programa liberal estaba mayormente integrado, surgiendo éste “de una compleja herencia histórica: la reacción contra la experiencia colonial española; la influencia de la Ilustración europea, la Revolución Francesa y el federalismo angloamericano; las Guerras de Independencia y la lucha de los constituyentes de 1824, de los reformadores de 1833 y de los revolucionarios de Ayutla; la reacción ante la guerra contra Estados Unidos, ante la dictadura de Santa Ana, y ante la

⁴² Villegas, Moreno, Gloria, *Historia sumaria del Poder Legislativo en México*, pp 156, 163-164.

Guerra de los Tres Años. Todas estas traumáticas experiencias contribuyeron al liberalismo mexicano del siglo XIX.”⁴³

Por lo que toca a la resistencia de los conservadores en Durango, esta se manifestó con el control de gran parte del estado, apoyándose en fuerzas armadas irregulares bajo el mando del general español Domingo Cajén. Este, era un militar conservador a quien Miguel Miramón había nombrado Comandante Militar en Durango. Cajén organizó bajo su mando a numerosas partidas de bandoleros o salteadores de caminos en el estado de Durango, conocidas como “Los Tulices”, desde el primer semestre de 1858. Domingo Cajén invadió Chihuahua, el 18 de enero de 1860, derrotando a las fuerzas liberales, quienes se encontraban en minoría numérica, apoderándose de dinero, artillería y 450 prisioneros, además de ocupar Hidalgo del Parral, declarando nulas las leyes liberales del estado. Después de esto, Cajén regresó a Durango. Invadió nuevamente a Chihuahua, en julio de ese año, derrotando a las fuerzas liberales, el 27 agosto de 1860, en un lugar cercano a la capital, tomando la ciudad de Chihuahua. Cajén de inmediato convocó a una Junta de notables que lo nombro gobernador.

Invadió poco después Sinaloa, siendo derrotado por el general Plácido Vega en el pueblo de Espina, el 27 de octubre de 1860. A fines de ese año el gobernador Terrazas lo aprehendió en Cerro Gordo, Chih. , siendo fusilado el 14 de diciembre de 1860. “Los jefes de las partidas de bandidos eran conocidos pintorescamente bajo apodos como *El Pájaro Azul, El Cucaracho, Pasillas, El Patas de Mosca.*”⁴⁴ La derrota militar de Cajén, fue la pauta para la expulsión de los conservadores, como partido, de los gobiernos de

⁴³ Perry, Laurens, *Juarez y Díaz: continuidad y ruptura en la política mexicana*, edit. UAM-Era, México, 1996, p.17.

Durango y demás estados del país, así como del ámbito nacional. El gobierno de Juárez y posteriormente de Lerdo de Tejada, lograron imponer en Durango el predominio de sus facciones políticas, con disgusto de otras camarillas liberales quienes, hacia 1875, aliándose con los residuos conservadores del estado, apoyaron, con reservas, la rebelión de Porfirio Díaz, bajo el Plan de Tuxtepec. Uno de los primeros en sublevarse contra el gobierno de Lerdo de Tejada fue el general Susano Ortiz, el 16 de septiembre de 1875, contra los poderes locales de Durango. Esta revuelta no tuvo relación directa con Díaz, ni siquiera con un lugarteniente suyo, el general Donato Guerra, viejo residente en Durango, con influencia y nombre en el estado, y quien también se alzó en armas. Este movimiento nació y actuó por sí sólo, y con el cual Porfirio Díaz ni siquiera pretendió ponerse en relación directa.

La sublevación la dictaron en buena medida circunstancias políticas locales, como el descontento de grupos por la renovación de los poderes en Durango, en contra de los desaciertos del gobierno y de la reelección del gobernador Florentino Carrillo en 1876.

La derrota final del gobierno del general Carrillo ocurrió en agosto de 1876, en el cerro de San Luis, distrito de Tamazula, donde fue batido por fuerzas de Donato Guerra, y aprehendido, después de incursionar por uno y otro lado de Durango y Chihuahua.⁴⁴ Abatido el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, y habiendo asumido la Presidencia el general Díaz; éste decidió nombrar al general Juan Manuel Flores como comandante militar de Durango, cargo que lo convertía, automáticamente, en gobernador del

⁴⁴ Almada, Francisco, R, *Diccionario Histórico de Chihuahua*, pp 80 y 327; *Diccionario de Historia geográfica y biográfica*, pp 305 y 327; Orozco, Víctor, *Tierras de Libres. Los pueblos del distrito de Guerrero en el siglo XIX*, UACJ, México, 1995, p.121.

⁴⁵ Cosío Villegas, Daniel, *La república restaurada. La vida política*, edit.Clio, México, 1998, pp 645 y 687.

estado. El general Flores era miembro destacado del grupo militar del general Donato Guerra.

Para el caudillo tuxtepecano el gobierno de Durango era una cuestión que no podía dejarse al azar. Para Díaz, el gobierno local era como una filial o sucursal de una empresa mercantil, que dependía de la casa matriz. El gobernador recibía el poder del centro, y no de sus súbditos-gobernados. El poder no dimanaba de abajo, llegaba de arriba. Esta era su llamada y bien aplicada *política conciliadora*. La cual consistía el eje de su régimen, y que desarrolló entre los años de 1877 a 1892, entre su primer y cuarto gobierno. Donde incorporó en cargos públicos a sus antiguos rivales y, reincorporando en sus puestos de mando del ejército a jefes militares de filiación juarista y lerdista, así como iglesistas.

“El general Juan Manuel Flores estaba emparentado con una familia de terratenientes que aprovechaban el poder para conservar sus heredades. Se daba el caso de que el más conspicuo representante de los terratenientes ejercía el poder político....

Lo sustituyó en el gobierno un terrateniente de pura cepa, el licenciado Juan Santamarina, propietario de tres haciendas: Santa Teresa, ubicada en el municipio de Santiago Papasquiaro (550 has); San Pedro Negrete, del municipio de San Bartolo (23 225) y San Marcos, del municipio de Santa Clara (12 055 has). Las tres sumaban 54 835 hectáreas.....

La esposa del general Juan Manuel Flores pertenecía a la clase de los terratenientes; era propietaria de tres haciendas, una ubicada en Santiago Papasquiaro, otra en Indé y la última en Mapimí, las tres tenían una extensión de 263 000 hectáreas.”⁴⁶

⁴⁶ Martínez, Guzmán, Gabino y Chávez, Ramírez, Juan Angel, *Durango: un volcán en erupción*, edit F.C.E. México, 1998, pp 67-68.

La legislatura del estado estaba compuesta mayoritariamente por poderosas familias de hacendados, entre las que destacaban los Pérez Gavilán, los Santamarina y López Negrete, ésta última mencionada por Pancho Villa como la causante de su conversión en bandido(aunque publicaciones recientes señalan que esta teoría pudo haber sido una gran mentira del Centauro del Norte).

Felipe Pérez Gavilán fue un connotado miembro del partido conservador, ocupando en 1866 el cargo de gobernador del estado bajo el imperio de Maximiliano, y el de gobernador interino a la muerte de Juan Manuel Flores. Su hijo Miguel Pérez Gavilán, dueño de la inmensa hacienda de Navacoyán, destacó por el hecho de presidir la Junta de Notables que se formó al renunciar Porfirio Díaz a la Presidencia, el 25 de mayo de 1911, la cual acordó defender la ciudad de Durango de los revolucionarios maderistas.

Juan Santamarina, uno de los grandes hacendados de Santiago Papasquiaro, fue gobernador de Durango entre 1899 a 1904.⁴⁷

Los medios informativos a través de los cuales ejercían su control ideológico los grupos terratenientes en Durango, hacia 1890, eran fundamentalmente electorales y partidistas. Los periódicos del estado se publicaban solamente para apoyar las constantes reelecciones del Presidente Díaz, del gobernador Juan Manuel Flores y los legisladores incondicionales al régimen. En 1904, la prensa más importante, *La Opinión* y *El Estandarte*, defenderían la candidatura de Esteban Fernández. Junta a esta influía, también, la prensa religiosa con el semanario *El Domingo*, fundado en 1883, y *El Hogar Católico*, en 1904, publicado éste último con el afán de “desarraigar costumbres viciosas, atacar el vicio y ensalzar lo que es bueno;

⁴⁷ *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, T.II, Instituto Nacional de estudios de la revolución mexicana, México, 1991, pp 1002 y 1018.

porqué al periodismo procaz, de escándalo y de blasfemia que circula entre los jóvenes envenenándolos, debe oponerse el periodismo religioso.”⁴⁸

Tanto la prensa laica como religiosa del estado se manifestaba, unánime, en atacar las ideas reformistas liberales.

El número de publicaciones que salieron a la luz en la capital del Durango, durante los treinta y tres años en que permaneció Porfirio Díaz en el poder, fue de 34 periódicos, cifra pequeña en relación con otras entidades como Puebla, Chihuahua y Tabasco, que tuvieron más de 200 publicaciones por entidad. “En 1880 empieza a editarse *La Opinión*, órgano del Club del Pueblo y la Reconstrucción, de filiación *científica*. En 1892, *El Estandarte*, órgano del Circulo Nacional Porfirista. En 1898, *La Revista de Policía*, órgano de la Jefatura Política del Partido de la capital; en 1908, *La Democracia*, semanario político, órgano del Club Reeleccionista Esteban Fernández.”⁴⁹

Los periódicos de la primera década del siglo XX eran relativamente baratos para los habitantes de la ciudad de Durango. Un gendarme de primera ganaba \$ 16.00 al mes, y el costo de los periódicos oscilaba desde 3 hasta 20 centavos y a pesar del poder adquisitivo relativamente alto de la población, pocas personas compraban periódicos en esa época.

Durango permaneció, durante la última década del siglo XIX y la primera del XX, como un estado minero y ganadero relativamente aislado del centro económico y político del país. En lo cultural, su imaginario de sociedad tradicional que reivindicaba un patronazgo social ejercido por los grandes propietarios, mantuvo vigentes las relaciones paternalistas entre peones, arrendatarios y aparceros con sus amos.

Los únicos sectores sociales que decidieron defender su antigua libertad municipal, y su autonomía económica respecto a los hacendados, fueron los

⁴⁸ Cruz, Soto, Rosalba, *op.cit*, p.59.

pequeños propietarios de tierras o rancheros, los comerciantes, arrieros, artesanos y profesionistas libres. Junto a estos, los asentamientos mineros –que más que villas parecían campamentos-, se mantuvieron también al margen de las formas de dominación tradicional que para muchos grupos de la población resultaron atractivas. Esto nos lleva a pensar, entonces, los motivos que tuvieron, los otros pueblos que decidieron mantenerse al margen de esta bonanza y rechazar ese sistema de vida.

“Antes de 1910 todo era felicidad. El grueso de la población estaban pobres pero contentos. Los terratenientes vivían casi en el paraíso; solo la clase media mostraba cierta irritación por la penetración del capitalismo extranjero y por la falta de libertades políticas y un ascenso económico, así como reconocimiento como clase.....

Las compañías deslindadoras habían creado una revoltura en las tenencias de las tierras y con ello zozobra e irritación entre los campesinos. Pero esta clase carecía de voz y de voceros en el edén porfirista.”⁵⁰ Confirmación de lo anterior es el largo periodo de tranquilidad política que vivió Durango con el gobernador Juan Manuel Flores(1897), quien gobernó veinte años y pudo haber continuado sin problemas de no haber fallecido.

Para el caudillo tuxtepecano el *gobierno de Durango era una cuestión que no podía dejarse al azar*. Para Díaz, *el gobierno local era como una filial o sucursal de una empresa mercantil, que dependía de la casa matriz*. El gobernador recibía el poder del centro, y no de sus súbditos-gobernados. El poder no dimanaba de abajo, llegaba de arriba. Esta era su llamada y bien aplicada *política conciliadora*. Uno de los motivos que llevaron a Díaz a mantener una política de gobierno incluyente con todos los actores políticos

⁴⁹ Lombardo, García, Irma, “Las publicaciones especializadas del siglo XIX”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXVIII, NO.109, jul-sep, 1982, p.82.

⁵⁰ Martínez, Guzmán, Gabino y Chávez, Ramírez, Juan A, *op.cit*, p.9.

del país; fue el fracaso que obtuvieron los gobiernos de Benito Juárez, bajo la República Restaurada; al intentar gobernar bajo un sistema de alianzas inestables y erráticas, muchas de ellas efímeras, las cuales, igual incorporaban en cargos públicos a actores políticos que los excluían posteriormente, dando lugar a un juego permanente de acuerdos y rupturas, con funcionarios temporales, lo cual generó escasa solidez y confianza en las políticas de gobierno. El escaso alcance de las decisiones de gobierno, la inestabilidad e incertidumbre que producía, provocó una debilidad permanente del poder ejecutivo, y una nula legitimidad como institución política.

Su propuesta consistió en tratar de borrar todos los factores de disenso político, reduciendo al mínimo las diferencias ideológicas y de facción, destacando por el contrario las semejanzas, y buscando satisfacer, en la medida de lo posible, las demandas políticas de sus opositores. Toda esta política conciliadora tenía una sola regla, que nadie se levantaría en armas para resarcir un agravio o demandar satisfacer una necesidad; que cualquier cargo público estaría disponible, sujeto a la competencia abierta, menos el cargo presidencial, y que todos los actores políticos se sujetarían a la decisión arbitral de Porfirio Díaz. "Es necesario recordar que tanto la política de centralización como la conciliación habían sido delineadas por Juárez en la Convocatoria de 1867. Pero si Juárez quería llevar a cabo esta doble política dentro del marco constitucional para hacerla permanente, Díaz la desarrolló al margen de la carta magna y a través de alianzas personales, por lo que su continuidad dependería de la permanencia de Díaz en el poder"⁵¹

⁵¹ Carmen Sáez Pueyo, *México y su Historia, De la República Liberal a la Dictadura 1867-1888* Tomo 8, edit. Uteha.

Así, el sistema político jerarquizado, paternalista y autoritario porfiriano habían mostrado su eficiencia y sus logros económicos en Durango. Sin embargo, había sectores sociales, en algunas regiones, que buscaban sacudirse de ese control personalista y caudillista de Díaz, por traerles más problemas el participar en su régimen de gobierno. Así, había conflictos de intereses, que se agudizaban, que involucraban poblaciones como la de Santiago Papasquiaro, el centro urbano más importante de Durango, y el centro comercial de la región minera del norte del estado, como la que mantenían algunos grandes hacendados entre sí por cuestión de tierras o invasión de ganados. La forma como se expresaron estos conflictos, y como se le sumaron otros para hacer de Durango un polvorín a punto de estallar en 1910, es el propósito de los siguientes capítulos de este trabajo.

CAPITULO II

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE DURANGO.LA REGIÓN DE SANTIAGO PAPASQUIARO.SUS CONFLICTOS SOCIALES.

2.1. Ubicación geográfica y geopolítica.

El municipio de Santiago Papasquiario esta situado en la parte noroeste del estado de Durango. La ciudad de Santiago Papasquiario, según el computo más exacto está ubicada a los 26º grados, 7 minutos de longitud, en la ribera del río Santiago, el cual tiene caudal de agua permanente El territorio que comprende el municipio esta formado por dos regiones distintas: la occidental, que se extiende por las cumbres de la sierra Madre Occidental, teniendo sus puntos más lejanos en la parte norte del estado de Chihuahua; y la oriental que abarca el valle fluvial del río del mismo nombre.

Sus principales actividades fueron, desde la Colonia, la minería, la ganadería (ovino, bovino y vacuno) y la extracción de maderas como el encino, mezquite y el huizache; que dieron ocupación a la mayor parte de la población, y como actividades de apoyo, el comercio y la arriería que emplearon a grupos inmigrantes de la sierra. Dadas las condiciones de baja fertilidad de la tierra las únicas siembras que se hacían eran de temporal, en ciertos meses del año.

El pueblo de Santiago Papasquiario fue fundado el 25 de julio de 1566 por el capitán Lope de Mendoza, quien formaba parte del grupo de conquistadores españoles, comandado por el *Adelantado* Francisco de Ibarra. Esta villa se fundó con el nombre de Santiago de los Valles; pero a causa de los cruentos combates que sostuvieron durante muchos años, los

españoles con los indígenas tepehuanes, y debido a que éstos pronunciaban en sus derrotas, la palabra papasquialli (paz quiero), con el tiempo y como un reconocimiento al valor y nobleza de los indígenas, sustituyeron “de los Valles” por Papasquiario; quedando así hasta la actualidad.

Los pobladores originales de esta región eran los tepehuanes con una población alrededor de diez mil indígenas, los cuales habitaban en barrancas de la sierra, a la llegada de los españoles; eran seminómadas, vivían en cuevas y lograban su sustento de la caza y la recolección; andaban semidesnudos y carecían de una organización política fundamental.

Los tepehuanes estaban organizados en redes de parentesco o tribus, y habitaban en rancherías móviles. Su religión era panteísta, y sus dioses no eran homenajeados con sacrificios humanos; sepultaban de pie a sus muertos, poniéndoles sacos de pinole y guajes con agua, para que no tuvieran hambre ni sed en el otro mundo pues creían en la vida más allá de la muerte. Tenían gran respeto por sus jerarquías sociales, y se caracterizaban por sus valores de nobleza, estoicismo y buenas costumbres. Protegían celosamente a su familia y castigaban duramente la mentira y el robo. Los tepehuanes eran aficionados al ejercicio físico, practicando la carrera de pelota, evento que duraba varios días y consistía en hacer llegar a una meta determinada una pelota de madera de 15 cm de diámetro, empujándola con la punta de los pies. Su estatura promedio era de 1.50 a 1.75 metros, y su fuerza física era notable.

Con la llegada de los españoles a sus territorios éstos grupos indígenas y otros que se encontraban viviendo en las cuevas y otros lugares más recónditos de la sierra sufrieron un proceso de aculturación y cambio en su

forma de vida.⁵² Sometidas las tribus al sistema de repartimiento, los indígenas fueron sujetos a la esclavitud, en calidad de indios naboríos, recibiendo un salario por su trabajo sin que por ellos dejaran de ser trabajadores forzados.

Hacia el año de 1582 la mayor parte de los tepehuanes, junto con los indios conchos, cabezas y laguneros eran esclavos en haciendas y minas de la provincia de Durango. En 1596 los jesuitas empezaron a hacerse cargo de los indios tepehuanes, congregándolos en pueblos de misioneros, permitiéndoles intercambiar con los mineros de la región maíz por ropa y herramientas.

Los indios tepehuanes continuaron siendo distribuidos, bajo el sistema de repartimiento, entre los reales de minas y haciendas de Guanacevi, Atotonilco y Santa Bárbara, poniéndose en riesgo sus formas de vida, actividades de subsistencia agrícola y relaciones familiares, y estando su existencia, como etnia, en peligro. Sumado a esto, las enormes cargas de trabajo que como tributo les exigían los encomenderos españoles, en noviembre de 1596, los tepehuanes, dirigidos por los indios principales de las rancherías, en alianza con tribus xiximes y acaxeos, se sublevaron atacando las misiones de Santiago Papasquiaro, Santa Catarina y Santa Cruz del Nazas.

El gobernador de la provincia, Gaspar de Alvear y Salazar convocó a los caciques rebeldes a dialogar con él; habiéndose reunido aquellos en el lugar de acuerdos, los aprendió mandando ahorcar a setenta indios principales, tomando cautivos a muchas mujeres y niños. Al mismo tiempo, usando regalos para los caciques xiximes y acaxeos, y la promesa de autonomía a

⁵² Garcinava Vallebuena, Miguel "El Poblamiento del Valle de Santiago Papasquiaro hasta 1743" en *Transición*, no 10, abril de 1991, Durango, p 35.

sus pueblos, el gobernador logró que estos rompieran su alianza militar con los tepehuanes.

A pesar de ello, la rebelión continuó durante seis años más, retirándose los indígenas tepehuanes a los lugares más inaccesible de la región serrana de la Tarahumara, desde donde continuaron llevando a cabo ataques ocasionales a minas y pueblos.⁵³

Ante el despoblamiento de la región por la huida de las tribus indígenas, la colonización de pueblos como Santiago Papasquiari tuvo que hacerse, a partir del siglo XVII, por la vía de la inmigración de españoles. En la conformación de la población en este distrito fue muy importante el matrimonio entre personas recién vecindadas, y su organización en redes de parentesco y compadrazgo, manteniendo las familias una actitud tradicional para preservar sus usos y costumbres.

2.2. Actividades económicas de la región.

El inicio de las actividades mineras en el estado, especialmente en el distrito de Santiago, se dio durante el siglo XVI, dando lugar al desarrollo de una intensa actividad ganadera, y a fuertes procesos de concentración de la tierra en manos privadas, surgiendo peonías y caballerías a costa de las antiguas posesiones indígenas.

Santiago Papasquiari se convirtió desde la época de la evangelización indígena en un centro de enorme importancia comercial, principalmente porque era un centro de enlace entre las poblaciones de Topia, por el camino de Tlaltenango, y la ruta hacia el valle del Papigochi, en la región noroeste de Chihuahua. Ante la ausencia de caminos de herradura que

⁵³ Deeds, Susan M. *op cit*, p. 12-18.

permitieran comunicar eficientemente la capital la Nueva Vizcaya con las provincias del septentrión novohispano, la villa de Santiago sirvió como punto intermedio comercial entre las comunidades de la sierra con el altiplano de Durango y Zacatecas.

Durante el siglo XIX, particularmente, después de 1850, el ritmo de crecimiento económico en el distrito de Santiago Papasquiaro empezó a reducirse, al empezar a utilizarse nuevas rutas comerciales menos difíciles de transitar, por la Comarca Lagunera. Esta marginación de las zonas de grandes inversiones económicas, principalmente por empresas extranjeras, se agudizó aún más durante el porfiriato, al construirse una vía paralela del Ferrocarril Central, rumbo a Ciudad Juárez, en 1892, que cruzaba la capital de Durango, dejando a Santiago Papasquiaro fuera de su ruta, por lo menos, durante una década más.⁵⁴

Debido a la ubicación geográfica de Santiago dentro de la sierra, las actividades productivas de la zona fueron quedando relegadas del proceso de desarrollo económico de la época. Aún así, las actividades tradicionales de la región permanecieron como servir de mediador en el intercambio de mercancías de diferentes regiones serranas, situación que colocó a Santiago Papasquiaro como centro comercial de su zona. Dado que el lugar no permitía grandes oportunidades de inversión tanto para la oligarquía como para los pequeños propietarios, el comercio se convirtió en la principal actividad de la zona, comercializándose desde minerales extraídos por grandes compañías extranjeras, de otros estados, hasta minerales obtenidos por gambusinos; igualmente, productos agrícolas de todas las

⁵⁴ Rodríguez López, María Guadalupe, "Durango, el porfiriato y los dueños del dinero", *Transición*, Durango, Dgo. , No. 19-20, marzo de 1997, p. 124.

regiones del estado, cultivados por diferentes grupos agrícolas. Santiago se convirtió en el punto de intercambio de dos mundos distintos entre sí.

“A finales del siglo XIX, la construcción de una vía ferroviaria que cruzaba por Santiago rumbo al mineral de Guanacevi, fue el detonante para una segunda fase de expansión económica de la región (**ver anexo 1**). Un papel decisivo para la construcción de esta vía férrea lo tuvo la enorme demanda de productos mineros de la región, extrayéndose de sus minas casi el 60% de los minerales del estado, dando lugar a la construcción también de líneas telegráficas siendo la ciudad de Santiago Papasquiaro uno de los pocos lugares de Durango; hacia 1898, que contaba con telégrafo.”⁵⁵

“A principios de 1910 los centros mineros de los distritos de Santiago Papasquiaro, el Mezquital, San Dimas y Durango eran dueñas de un total de 2 074 707 hectáreas de tierra, de donde se extraía sus ricos minerales. Sus minas más famosas eran El Papantón, La Trinidad, Otáez, Zapotes, Real Viejo, Real de Escobar, El Pino, Minitas, Tahuahueto y Sierra Santa.”⁵⁶ Estas compañías mineras junto con: la Guanaveci Mining Co. , integrada por (Barradon, Capusaya, Predilecta y anexas, La Restauradora, La Sirena, La Purísima y anexas y el Rosario) minas que habían pertenecido a los Lozoya. Además de la del señor Kleinschmidt y la recién inaugurada compañía Anita, propiedad de F.H. Husted ocupó a casi toda la población de la sierra, pues en su conjunto beneficiaban con 200 toneladas de mineral y ocupaban alrededor de 15 mil maquinas para desaguar las minas y laborar.

⁵⁵ Rodríguez, Guadalupe, *Durango (1840-1915)*, Universidad. Juárez del Estado de Durango, México 1995, s/p.

⁵⁶ Hernández, Carlos, *Durango Gráfico*, Editorial Talleres J.S. Roca, 1902, p. 124.

“La importancia del distrito de Santiago puede observarse por medio de datos sobre las compañías mineras en todo el estado, señalando que de 709 minas de plata, 118 correspondían a Santiago Papasquiari, 62 a Tamazula, 36 a Durango y las restantes se hallaban distribuidas en los demás distritos sin tener gran relevancia en el estado.”⁵⁷

Lo anterior no significó que esta zona minera alcanzara el mismo nivel de desarrollo que La Comarca Lagunera; pues debido a las variaciones que sufrían los precios de los minerales, su producción estaba sujeta a cambios y fluctuaciones, y así como las temporadas buenas propiciaban el auge minero, el aumento en la contratación de mano de obra eventual y salarios altos, las temporadas malas significaban desocupación y pobreza en la región. Efecto de la pérdida de empleos podía ser la emigración de trabajadores hacia el sur de los Estados Unidos, su ocupación en labores artesanales, y en algunos casos, el bandidaje. En conjunto, las crisis cíclicas en la región provocaron la falta de consolidación de una clase media en Santiago Papasquiari y una organización social de contornos difusos entre los grupos que habitaba la región.

Una actividad económica paralela a la minería que sirvió como válvula de seguridad a las crisis mineras, fue la extracción de maderas como el encino, mezquite y huizache que eran utilizados desde tiempos ancestrales como leña para combustible por la población, y para la construcción de cercas de púas por los estancieros. “Posteriormente se utilizó en la construcción de durmientes de ferrocarril. Dicha actividad sirvió como fuente de trabajo para muchos grupos que quedaban desocupados en la minería, o que decidían emigrar de las zonas agrícolas de La Laguna en busca de mejores salarios.”⁵⁸

⁵⁷ Ojeda Camilo, Carmen, “Santiago Papasquiari. Durango en la Historia”, *Memorias*, Universidad Juárez del Estado de Durango, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Juárez del Estado de Durango, 1997, p 4.

⁵⁸ *Op.cit.* p 18.

Como actividades complementarias se encontraban la arriería, las artesanías, la herrería, la extracción de carbón y la aparcería agrícola, todas ellas desarrolladas como labores eventuales.

El tipo de agricultura que se practicó en la región fue básicamente de subsistencia en tierras de temporal; por los estratos más bajos de la población y los minifundistas que lograron la manera de poder cosechar los productos necesarios para poder sobrevivir en los lugares más áridos y secos de la región. Siendo su producción irrelevante para los grandes hacendados, pero que significaba mucho para los hacendados pues era el medio de retener y garantizar fuerza de trabajo para las temporadas de la cosecha alta.

La ganadería fue una actividad que prosperó en las regiones aledañas a Santiago donde había grandes extensiones de tierra y se podía alimentar a grandes manadas de reses. La oligarquía minera y comercial de la región que era la dueña de estas grandes haciendas especializadas en la crianza de animales como el comercio de los mismos, enfocados esencialmente hacia los mercados de exportación. En los pequeños poblados de la región sus habitantes criaban caballos, gallinas, borregos, para autoconsumo.

El desarrollo industrial manufacturero en la región fue inexistente dado el precario desarrollo económico de la sierra. Todos los capitales que se invirtieron en esta región estaban enfocados principalmente a la construcción del ferrocarril y la extracción de minerales en las zonas donde había vetas muy ricas. La única zona industrial en Durango se desarrolló en La Laguna donde se realizaron grandes inversiones de capitales nacionales y extranjeros, en el rubro algodonero como textil.

Por las actividades que desempeñaban los habitantes del distrito de Santiago Papasquiaro, y la composición geográfica del lugar, su superficie

fue, por mucho tiempo, terreno explotable por la minería a gran escala, además de asiento para gran número de latifundistas tanto nacionales como extranjeros quienes vieron en esos terrenos una gran oportunidad para obtener enormes ganancias. Que en busca de materias primas y mercados idóneos para sus productos, encontraron espacios y actividades para sus capitales, así como buenas probabilidades de rentabilidad y atractivos incentivos por parte de las autoridades gubernamentales.

El gobierno de Porfirio Díaz representó un papel determinante para que aquel poblado cobrara una relevante importancia como centro de abastecimiento comercial. Con la introducción del ferrocarril en todo el estado, el gobierno estableció un gran número de convenios con sus concesionarios los cuales se caracterizaron porque todas las vías se construirían orientándose hacia los centros mineros, la mayoría de los cuales se hallaban en manos de norteamericanos asociados con poderosos grupos de latifundistas. En el caso del Ferrocarril Central cuyo tendido de vías se bifurcaba en la estación de Río Grande, Zacatecas, yendo una línea a la capital de Durango y la otra a la ciudad de Torreón, la primera concluía en el mineral de Guanacevi, después de cruzar Santiago Papasquiario, y la otra vía, continuaba rumbo a la frontera. “Para la construcción de la obra el pueblo de Santiago se llenó rápidamente de personas de diversos lugares que deseaban trabajar en ella y por ello emigraron a aquel lugar, decidiendo después, concluido el tendido de la vía, permanecer en Santiago. Consecuencia de ello, la población de Santiago Papasquiario se multiplicó, de 1895 a 1910 casi tres veces, lo cual era un indicador del auge de la zona.”⁵⁹

⁵⁹ Quintero Corral, Lucio, “Los Herrera, Durango en la Revolución Maderista”, *Memorias*, No. 2, Universidad Juárez del Estado de Durango, 1990, p 190.

Consecuencia de las crecientes demandas de mercancías por los poblados de la sierra de Durango, los comerciantes de Santiago trataron de satisfacerlo con productos de primera necesidad, para la población trabajadora, provenientes de Sinaloa o Chihuahua, como de mercancías de lujo que demandaban los recién llegados inversionistas así como los ricos terratenientes y la oligarquía regional.

Con el ferrocarril en funcionamiento, la estructura agrícola de Durango también se transformó, al surgir la gran necesidad de abastecer de la población minera como industrial, dándose un fuerte incremento en las siembras de temporal.

En el municipio de Santiago con el establecimiento de múltiples compañías mineras y madereras extranjeras se dio el aglutinamiento de grupos de poderosos terratenientes como fue el caso de las familias Asunsólo, Martínez del Río y Pérez Gavilán; los cuales hicieron de la cabecera municipal su centro de operaciones mercantiles, lo cual tuvo un efecto benéfico para algunos grupos sociales quienes se integraron a sus redes de negocios. Para algunas personas esto significó un medio idóneo de ascenso social como económico, constituyéndose en la clientela de dicha oligarquía en la región, ocupando algunos cargos municipales, desde regidores hasta párrocos, ya que los curatos de los pueblos más insignificantes del distrito estaban controlados por ellos.

De esta manera, el distrito de Santiago Papasquiaro fue centro de confluencias de relaciones entre la oligarquía regional y empresarios extranjeros, quienes derramaron fuertes inversiones en el sector minero y maderero, logrando captar entre sus redes económicas a individuos cuyos intereses se diferenciaron, gradualmente, de los de la mayoría de la población.

2.3. Proceso de modernización económica en la sierra de Durango.

Partimos aquí de la idea que, el proceso mediante el cual van profundizándose las relaciones de tipo capitalista que culminan en un período de fuerte acumulación de capital, es el fenómeno determinante que da origen a diversos grupos de latifundistas tanto en el ámbito nacional como regional.

El proceso de transición económica de suma importancia arranca en el siglo XIX y continúa a principios del siglo XX, cuando en un intento desesperado por librarse de la herencia colonial, el régimen porfiriano decide cambiar las tradicionales estructuras económicas a través de una serie de reformas que posibilitan, de manera precaria, el desarrollo tanto social como económico del país.

Como un factor importante de la modernización económica del país se encuentran las inversiones extranjeras sobre ramas específicas de la economía, como lo fue la minería, la manufactura y la exportación de materias primas (como lo eran los metales preciosos, pieles hermosas, algodón, café, etc.) para las grandes metrópolis. Este fenómeno derivó en nuevas relaciones de poder entre grupos oligárquicos latifundistas con una naciente clase media y la jerarquía eclesiástica, pues éstos fueron los elementos involucrados directamente en dicha transformación así como los más beneficiados.

La rápida acumulación de tierras, en el caso específico del estado de Durango, en manos de reducidos grupos de terratenientes se dio por medio de la apropiación de terrenos baldíos, algunos de los cuales estaban ocupados por pueblos indígenas de la sierra. “Esta política privatizadora tiene su fundamento en las leyes de desamortización de 1856 que buscaban concluir con la propiedad corporativa, en particular, la propiedad

comunal. Entre el periodo establecido de 1863 a 1909 se produce la fiebre de deslindes de tierras y la apropiación de los llamados terrenos baldíos o tierra de nadie. De todo ello, las grandes haciendas logran conformar grandes latifundios, así como medianas y pequeñas propiedades. Estas leyes de colonización le permitieron a la familia Asúnsolo deslindar 1043 099 hectáreas y, a Rafael García Martínez, 786 661 hectáreas.”⁶⁰

“En Santiago Papasquiario, gracias a la ley de colonización de terrenos de 1883, a las compañías deslindadoras les fue sumamente fácil adueñarse de sus tierras baldías que eran sumamente provechosas. En este distrito, un grupo no mayor de diez ricos terratenientes lograron obtener casi el 75% de las tierras nacionales, junto con dueños de empresas mineras como madereras”⁶¹

Bajo esta política de apropiación de tierras baldías; considerando entre ellas a terrenos de comunidades indígenas, aunado a la política de subsidios fiscales a inversionistas en dicha región del estado; la transformación de sus relaciones sociales a un nuevo modelo de desarrollo económico se dio de manera rápida y vertiginosa, y donde los beneficiarios fueron únicamente las ricas familias con fortunas iniciadas y mantenidas a lo largo del siglo XIX, que apoyaron al régimen. Así, el poder del que gozaban regionalmente los hizo establecer contacto con toda una red de influencia en el ámbito nacional, que en el caso específico del distrito de Santiago Papasquiario fue determinante para acrecentar los conflictos políticos que se vivían en aquella región.

⁶⁰ C. Navarro, G. Villa, “Capitalistas y grupos de poder en Durango”, en *Five Centuries-of Mexican History*, tomo II, Instituto Mora and University of California, 1990, pàg. 154.

⁶¹ Rodríguez López, María Guadalupe, “Los Dueños del Dinero”, *Transición*, No. 19-20, Durango, marzo de 1997, pág. 89.

2.4. Formas de organización social del pueblo de Santiago Papasquiari.

Santiago Papasquiari por ser el centro rector de intercambio mercantil entre el norte de Durango y el sur de Chihuahua recibía una gran afluencia de gente de muchas partes del estado, de diferentes estratos sociales y ocupaciones, lo cual fue conformando una peculiar organización local con características propias dada ubicación geográfica y económica.

El grupo mayoritario que formaba el pueblo eran los pequeños comerciantes y artesanos que habían logrado agruparse como un grupo cohesionado y muy bien representado, unidos por lazos de amistad y compadrazgo, lo cual permitía organizar a todo el pueblo, para detentar el control del gobierno municipal.

Del otro lado del entramado social se encontraban los latifundistas, grandes dueños de extensiones de tierra, los cuales tenían influencia en el gobierno del estado y capacidad para influir en el destino económico y político del distrito. Su organización social también estaba caracterizada por lazos de consanguinidad y parentesco lo cual les garantizaba preservar su poder a lo largo de muchos años.

Finalmente como un grupo minoritario, pero no por ello de menor importancia, se encontraban los trabajadores de minas y centros madereros en la sierra de Durango, así como peones de ferrocarril y haciendas vecinas. Estos grupos de asalariados, después de 1913, constituirán la masa principal de lucha que dará impulso a Revolución Mexicana en aquella región.

2.5. Estructuras familiares en el pueblo de Santiago Papasquiaro.

La conformación social del distrito de Santiago Papasquiaro a inicios del siglo XX, refleja la presencia de nuevas formas de relación económica y social que iban abriéndose paso entre los dos principales actores sociales de la región: de un lado, la consolidada oligarquía con sus preceptos de conservadurismo en todos los niveles, y la pugante clase media con sus ideales liberales que querían llevar al plano económico y político.

Bajo esta idea y como método de organización para poder realizar su ideario e imaginario social, los grupos medios locales se apoyan en un sistema de redes familiares y de compadrazgo dentro del distrito que los lleva a convertirse en portavoces de los grupos asalariados, con quienes tenían frecuentes contactos personales ya que comerciaban con ellos productos básicos. Este grupo de comerciantes era el típico interlocutor para todos aquellos carentes de trabajo o tierra de cultivo, ya que desempeñaban función indispensable en este centro de comercio local.

La importancia de este grupo se remonta a finales de 1880, cuando la economía duranguense fue avanzando y articulándose con las primeras estructuras de tipo capitalista; eje de las nuevas relaciones modernas, las cuales culminaron con “la típica acumulación de capital” en manos de un grupo reducido de latifundistas que tenían el control del sistema económico, político y social de la región. Es entre los años de 1900-1910, cuando estos grupos sociales medios logran convertirse en representantes de los intereses políticos de los grupos marginados, de los núcleos que quedan fuera de los beneficios de la transformación económica que vive el estado; cobrando en ese momento un papel determinante dentro de la sociedad del estado.

Eran grupos medios constituidos básicamente por los comerciantes como grupo principal, arrieros, artesanos y rancheros integrados en clanes familiares, y cohesionados en un pueblo que gozaba de cierta autonomía política e identidad cultural, con una mentalidad progresista, liberal decimonónica, intentando escapar de la ruina de los negocios mercantiles.

Así, en Santiago Papasquiaro las decisiones más importantes eran tomadas por los grupos más participativos, sin permitir que caciques y jefes políticos tuvieran alguna injerencia en sus decisiones locales.

“Muchos de los comerciantes convertidos en líderes populares, que tenían el respaldo de la mayoría de los habitantes, representaban en sí una paradoja social, pues al mismo tiempo formaban parte del núcleo de los *ricos* del pueblo, habiendo labrado su fortuna a partir del préstamo usuario; la compra de pequeñas fincas urbanas y deterioradas y las ganancias obtenidas en minúsculos talleres artesanales, además de su actividad primordial, el comercio.”⁶² Lo contradictorio de su situación, se explicaba porque encabezaban una lucha en contra de los grandes explotadores y expoliadores del pueblo, sus rivales mercantiles, lo cual los volvía aliados en el combate contra el enemigo común.

Para enfrentar el asedio económico de los grandes latifundistas y el gran comercio en el estado, los pequeños propietarios y comerciantes, crearon la Junta de Fomento al Comercio y el Tribunal Mercantil de Durango, que servía como fondo de ahorro para financiar sus empresas fuera del control de la oligarquía duranguense. Era un mecanismo de autodefensa para la protección de sus intereses económicos básicamente.

Este tipo de organizaciones de apoyo crediticio, institucionalmente bien consolidadas se estructuraron con base en las redes de parentesco y

amistad, como un mecanismo más de protección frente a la competencia de sus poderosos rivales oligárquicos. Se constituyeron como grupo muy cohesionado que involucraba a todas las familias “pudientes” del pueblo. A partir de lazos intangibles de amistad y afinidad de intereses se desarrollaron lazos políticos y económicos que rebasaba los lazos de consanguinidad, que los llevó a nombrarse entre ellos, para distinguirse de todos los demás habitantes del pueblo, como compadres. “El compadrazgo se desarrolla entre grupos cohesionados por elementos comunes, y se expresa como la igualdad entre parientes y amigos. Contrato uno a uno que comporta un intercambio de favores y de amistad.”⁶³

Cabe señalar que la eficaz organización de estos grupos con su consecuente influencia económica de debió fundamentalmente a las relaciones de reciprocidad simétrica o de igualdad que mantenían entre ellos mismos, a una identidad ideológica y un sistema de intercambio de favores que había entre ellos. Con estos elementos como base, los influyentes clanes familiares del pueblo fortalecieron su identidad cultural y su deseo de autonomía política local, que les permitiera luchar por su anhelado ascenso social y por garantizar su supervivencia como grupo. Así, junto a las ideas de liberalización política; estas redes familiares sostienen un imaginario tradicional comunitario y mutualista, basado en “la institución del compadrazgo, que puede interpretarse como una expresión de solidaridad para la supervivencia de un grupo social que carece de medios de producción y que su trabajo manual no les es suficiente para vivir de él, para ello requiere de un sistema de ayuda mutua.”⁶⁴

⁶² *Ibid.*

⁶³ Adler, Lomnitz, Larissa, “Redes sociales, cultura y poder”. *Ensayos de antropología Latinoamérica*, edit. Porrúa, México, 1998, p.65.

⁶⁴ *op.cit.*, p. 49.

El éxito de este tipo de asociación en Santiago Papasquiari se debía en parte a las particularidades locales de la población, pero principalmente, al conflicto de intereses que existían entre los grupos latifundistas de la región y los grupos sociales intermedios en ascenso continuo. De aquí surgen diferencias de diversa índole que hacen imposible llegar a acuerdos dadas sus posturas extremas, y es aquí donde estos nuevos pujantes, en busca de oportunidades para crecer en sus negocios, buscan una solución a la problemática local.

2.6. Problemas económicos de los notables de los pueblos.

Durango y principalmente Santiago Papasquiari, se caracterizaron por ser entidades eminentemente comerciales. Una de las particularidades del desarrollo económico del estado en esta época, fue el enorme desarrollo de la producción agrícola, transportes e inclusive de la industria maderera y minera; en sitios como Santiago, lo que podría llevar a pensar en un fenómeno de bienestar social generalizado, pero que fue localizado sólo en ciertos grupos, no siendo equitativo para toda la población.

Mientras que, para un reducido grupo de ricas familias del distrito las crisis económicas cíclicas no eran un impedimento para seguir amasando fortuna, por ejemplo el caso de José Ramírez quien se asoció con el alemán Germán Stahlknecht, para formar una empresa que resultó ser de las más importantes establecidas en todo el estado, la Unión Mercantil; cuando para muchos grupos, incluyendo algunos comerciantes les resultaba difícil mantener su solvencia económica, orillándolos, en algunos casos, a ocuparse como asalariados dentro del pueblo. “Así, comerciantes que en muchas ocasiones habían contratado jornaleros u obreros, en otros momentos también se iban a trabajar a las fabricas madereras o vender

sus parcelas a los grandes hacendados para poder enfrentar sus contingencias económicas.”⁶⁵

Esta oportunidad de ascenso económico en Durango, después de los años de 1905, se vio cada vez más deteriorada ante la crisis económica originada en los Estados Unidos, por la crisis de la industria metalúrgica. El producto económico bruto del estado de Durango, en estos años estuvo formado en casi un 70% por producción minera. Como consecuencia lógica de todo el estado sufrió una severa depresión económica. Primeramente, se cerraron muchas fuentes de trabajo, incrementándose el precio de los combustibles y con ello, un alza en el transporte. “Fueron tan frecuentes las quiebras que en algunas partes como en Santiago Papasquiario, los comerciantes residentes de ese lugar, en defensa de sus intereses, denunciaron judicialmente a los “quebrados” argumentando que eran quiebras fraudulentas.”⁶⁶

Asimismo, una gran cantidad de pequeños comerciantes vieron canceladas todas sus expectativas de crecimiento, pues junto con el aumento de transporte vino el aumento lógico en los alimentos, la pérdida del poder adquisitivo de la población y como punto final, en muchos casos, los bancos solicitaron la liquidación de los adeudos que particulares tenían, principalmente los de clase media.

La única alternativa que en esos años tuvieron muchos grupos de pequeños empresarios fue el empleo como asalariados. Esta situación de ruina causó, por lo demás, un fuerte resentimiento en grupos recelosos del gobierno y su política de privilegio en apoyo a las oligarquías regionales. Estos núcleos sociales fueron los años después mostraron simpatía contra

⁶⁵ *Haciendas en Durango*, “El sistema hacendario en Durango. Haciendas agrícolas y ganaderas”, Secretaría de Turismo, Durango, 1997, p. 26.

los actos opositores al gobierno, incluyendo los movimientos armados magonistas y maderistas, entre los años de 1908 a 1910.

2.7. Conflictos de interés entre las oligarquías duranguenses.

Como hemos descrito anteriormente, la conformación política y económica de la elite duranguense, después de 1905 fue tornándose conflictiva de acuerdo a la necesidad de defender sus intereses privilegiados ante la crisis económica del país. Las contradicciones eran tan diversas en el abigarrado mosaico de intereses de los grupos dominantes en Durango, y aun dentro de una misma región como la Santiago Papasquiario.

Como ocurrió en el proceso de transición hacia la modernización económica bajo el régimen porfiriano, las clases dominantes emergentes fueron una mezcla de características “señoriales típicas de sociedades precapitalistas y de rasgos de moderno capitalismo.”⁶⁷

Aplicando esta definición adecuadamente a Durango en donde existía una intrincada diversidad regional, existía también un inequitativo desarrollo al interior de las clases dominantes en el estado, quienes se comportaban de diversa forma y tenían proyectos totalmente distintos para su estado.

Por un lado, estaban los grupos poderosos de terratenientes quienes veían con malos ojos la incursión de la inversión extranjera en algunos sectores específicos de la economía local, pues pensaban que esto reduciría su influencia hegemónica en las decisiones importantes del estado. Otras

⁶⁶ *La Evolución*, 5 de febrero de 1909, Durango. s/p.

⁶⁷ *Boletín Informativo del estado de Durango*, Durango, s/edit, pág. 2, México, 1910.

familias oligárquicas, apegadas al más severo conservadurismo tanto en el plano político como económico y social, estaban dedicadas en extender su poderío económico a través de las inversiones en diversos sectores de la economía regional, en el ramo maderero, ganadero y el monopolio del transporte. Su visión de un desarrollo plausible dentro de la región se basaba en el dominio y control total sobre sus áreas económicas estratégicas.

Había también, un sector de latifundistas con un proyecto de liberalización de la política estatal, que buscaba su expansión como fracción de clase a través de una mayor injerencia en las esferas de gobierno. Para ello debían conseguir el apoyo de los habitantes descontentos de los pueblos, expresado en el voto de las diversas elecciones en los distritos. Posteriormente con un peso relativo dentro de la sociedad, poner en práctica su proyecto liberal de comercio que les permitiera mejorar su situación junto con el de la mayoría de sus simpatizantes. Establecían un modelo de desarrollo económico en la igualdad de oportunidades económicas, principalmente de tipo mercantil, donde la condonación de impuestos sobre todos los productos que se importaban y comerciaban en el lugar, permitirían su crecimiento y por ende, la oportunidad de crecer.

Este proyecto, sostenido por hacendados de la Comarca Lagunera, va a ser rechazado abiertamente por los grupos oligárquicos de la sierra quienes veía en este modelo “liberal” de apertura comercial interna, una amenaza a las prerrogativas y distinciones que gozaban ellos. Representaba la aniquilación del viejo orden existente para poder implementar uno nuevo impregnado de características sociales que estaba viviendo la nación.

CAPÍTULO III

ORÍGENES SOCIALES DEL VILLISMO.

3.1. La acción de las bandas armadas como expresión de la lucha Política de un grupo de hacendados duranguenses, entre 1905-1910.

Hacia finales del siglo XIX, en el noroeste de Durango, en los límites de la Sierra Madre, encontramos escasos pueblos convertidos, todos ellos, en centros rectores comerciales de haciendas y minas de la región, en particular Santiago Papasquiario que desarrollaba una intensa actividad mercantil, haciendo confluir en torno de él a comunidades serranas para el transporte de sus productos mineros hacia las plantas fundidoras metalúrgicas del estado, a través del recién construido Ferrocarril Central(1883) que servía como principal medio de transporte en Durango.

Santiago Papasquiario se encontraba estratégicamente ubicado en un eje de caminos que comunicaba al estado de Sinaloa con el sur de Chihuahua y la Comarca Lagunera. Era punto de contacto entre mundos sociales distintos; igual comercializaba minerales extraídos por gambusinos que minerales obtenidos de grandes empresas mineras extranjeras, al igual que comercializaba con productos agrícolas de rancheros como de grandes latifundistas.

Santiago Papasquiario era un pueblo formado por pequeños comerciantes que obtenían mercancía tanto de la región como traficaban aquella contrabandeada del sur de los Estados Unidos. Sus habitantes estaban organizados en redes de parentesco que vinculaban a todas las familias del pueblo, compadres y amigos en lazos de igualdad y reciprocidad. Se trataba de antiguos clanes familiares cohesionados en una comunidad tradicional,

que al mismo tiempo estaban dedicados al comercio, con una mentalidad progresista, modernizadora, intentando escapar de la pobreza a través de los negocios mercantiles.

Geográficamente Santiago Papasquiario se encontraba rodeado, al oeste por las laderas de la sierra y al oriente por grandes latifundios propiedad de familias oligárquicas de la región. Las propiedades de estas familias terratenientes se encontraban presentes en todo Durango, y como oligarquía estaba dividida en tres grupos de intereses, cada uno con su propio proyecto de desarrollo económico regional. Esta división de la oligarquía duranguense afectaba directamente al pueblo de Santiago Papasquiario en la medida que, mientras un sector de la elite latifundista apoyaba el progreso económico de sus habitantes, otro pugnaba por expandir sus dominios a costa de los intereses del pueblo.

Las pugnas al interior de Santiago Papasquiario se dan entre rancheros y pequeños comerciantes vinculados con hacendados paternalistas y dueños de minas, contra grandes comerciantes del pueblo aliados con latifundistas arbitrarios y autocráticos que expandían sus propiedades a costa de los bienes del pueblo, en asociación con poderosos empresarios extranjeros y del país. Estos últimos, pretenden al amparo de una política expoliadora y expropiadora acaparar y monopolizar los mejores recursos económicos de la región, afectando los intereses de sus pobladores originarios.

Otros asentamientos en las regiones noroeste de Durango eran básicamente rancherías o poblados enclavados dentro de los terrenos de las haciendas agrícolas y ganaderas, los cuales no tenían status legal de pueblos, y por consecuencia, sus habitantes no tenían un gobierno local, ni estaban organizados en torno a redes de parentesco, sino solamente sobre relaciones de vecindad temporal o de proximidad física y de confianza.

Los habitantes de estos poblados irregulares no eran rancheros, ni campesinos o labradores dueños de su parcela o pequeña propiedad. Eran peones temporales, y la minoría, peones acasillados o acomodados que vivían dentro de los terrenos de las haciendas. El mayor número de estos peones o trabajadores eran los vaqueros y pastores.

Las relaciones sociales entre dichos habitantes con sus patrones podían ser de dos tipos. De carácter clientela con los hacendados paternalistas y de carácter lateral con los hacendados intransigentes e intolerantes. En el primer caso, “el patrón proveía a sus trabajadores acasillados de empleo permanente y de un salario suficiente otorgado en dinero, tierras en arriendo y alimentos. Esto generaba una relación de patronazgo basado en una perspectiva de economía moral.”⁶⁸

En el segundo caso se trataba de una dominación señorial ejercida sobre los trabajadores con carencia de protección social y estabilidad en el empleo. Los trabajadores no tenían acceso a medios de vida estables, careciendo de un seguro de subsistencia, de un asentamiento constituido, de vivienda, asistencia médica y de crédito. No tenían certidumbre en sus expectativas de vida. Sus patrones ejercían su autoridad en forma arbitraria, inflexible y rígida, buscando obtener de sus peones el más elevado rendimiento y el mayor volumen de ganancias, a costa de la depauperación de sus asalariados.

En torno a estas dos formas de explotación del trabajo agrícola, los latifundistas en Durango se fueron agrupando políticamente en tres grupos oligárquicos. El grupo más poderoso era el de los terratenientes

⁶⁸ Vid: Nickel, H.J., *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato*, México, UIA, 1989.

intolerantes representados por el perenne gobernador Juan Manuel Flores, vinculado a la camarilla nacional de los corralistas, formado por las familias Pérez Gavilán, Martínez del Río, Asúnsolo, Santamarina y Flores Alcalde, cuyas propiedades eran las más grandes del estado; el segundo grupo era el de los hacendados paternalistas integrado por las familias Cárdenas, González Saravia, López Negrete y los Bracho, quienes buscaban acrecentar su poder político en el estado ampliando sus relaciones clientelares con peones y arrendatarios de sus haciendas y habitantes de los pueblos libres.

El tercer grupo era el de los hacendados de la Comarca Lagunera quienes mantenían relaciones de patronazgo con sus peones, y buscaban una mayor apertura política del sistema político en su estado. Este grupo estuvo formado por las familias Lavin, Lozoya, Gurza y Madero, estos últimos encabezando la lucha por una mayor liberalización política en la región, con el apoyo de grupos sociales medios que participaban a través de clubes políticos y toda forma de asociaciones sociales, publicando sus propios periódicos locales y apoyando las campañas electorales que los hacendados paternalistas tradicionales encabezaban o financiaban.

Entre los tres grandes grupos oligárquicos del estado existían profundas diferencias políticas y de proyecto de desarrollo económico. Los “*floristas*” optaban por la expansión irrestricta de la gran propiedad latifundista y las inversiones extranjeras en el estado; por su parte, los hacendados paternalistas buscaban reformas sociales para los asalariados del campo y la ciudad, y la modernización económica de las haciendas; finalmente, los “*laguneros*” o futuros maderistas, sin pretender mayores cambios sociales, buscaban una renovación en los mandos del gobierno estatal y una apertura electoral del régimen, así como mayores libertades al comercio para apoyar el crecimiento económico de la Comarca Lagunera. Estos dos últimos

grupos coincidían en la necesidad de una mayor regulación por parte del gobierno central sobre la inversión extranjera y la participación del Estado en la economía; planteaban asimismo, la promoción y fortalecimiento de la naciente clase media a la que consideraban sostén del desarrollo económico de Durango y del país.

Los habitantes de Santiago Papasquiaro desde un inicio apoyaron las propuestas de liberalización comercial porque su realización permitiría a los comerciantes del lugar enfrentar el monopolio del transporte regional que poseía la oligarquía “florista”. Asimismo, estaban por una mayor circulación de mercancías a menor precio y con bajos impuestos. Por ello solicitaban la desaparición de aduanas internas, garitas y alcabas que obstaculizaban el comercio regional, y que los inversionistas extranjeros promovieran un mayor intercambio mercantil de sus centros mineros con dicha ciudad.

La alianza política de los vecinos de Santiago Papasquiaro con los futuros líderes maderistas adquiriría mayor importancia en la medida que presionaban mayormente a los terratenientes intransigentes amenazando su control hegemónico sobre el gobierno del estado. Tales presiones se dieron inicialmente en el plano electoral apoyando las campañas de los partidos políticos para la elección de gobiernos municipales en Durango.

Pero, con la disolución del partido “*reyista*” en 1909, la represión violenta de la lucha magonista en 1908, y la persecución de los militantes antirreleccionistas, la alternativa de un movimiento cívico pacífico se volvió ineficaz, y la única solución que encontraron los habitantes de Santiago fue la de recurrir a formas de lucha antiguas pero eficientes para enfrentar la violencia e intolerancia de la oligarquía en el poder: las bandas armadas.

El único antecedente de bandas armadas en Durango había sido el bandolerismo que durante el siglo XIX, habían sido una enfermedad social

endémica casi imposible de erradicar por el régimen. El bandidaje había surgido por la pobreza y la marginación social. Por el empleo inestable en las haciendas, los bajos salarios y la ausencia de protección social para los peones. Así, gradualmente la sierra de Durango se llenó de jóvenes campesinos sin tierras, que intentaban reivindicar sus carencias con robo de ganado a las grandes estancias y asaltos a las compañías mineras.

Los bandidos generalmente no atacaban a los pueblos, y menos a Santiago Papasquiaro porque necesitaban de su comercio para abastecerse de mercancías, desde víveres y ropa hasta armas y municiones.

En las montañas los bandidos actuaban por su cuenta gozando de independencia y cuidando de sí mismos, pero cuando tenían que bajar a los poblados, por algún motivo, estaban obligados a solicitar amparo de los caciques locales.

Inicialmente las relaciones entre pueblos y bandas armadas eran de respeto lejano y negocios esporádicos. Los comerciantes y rancheros de los pueblos también sufrían como los bandidos, en distinta forma, de las restricciones al progreso que les imponían los hacendados y empresas extranjeras.

En la segunda mitad del año de 1908, sin embargo, surgió un cambio de perspectiva de los líderes de los pueblos, en coordinación con los hacendados paternalistas, hacia el bandolerismo. Se dieron cuenta de que la acción de los bandidos “no afectaron en nada digno de mención a las autoridades locales que se oponían a las trabas impuestas por el centro, ni podían los bandidos influir en las oscilaciones del capitalismo internacional que hacían aplicables las políticas y planes nacionales.”⁶⁹ Asimismo, que el

⁶⁹ Vanderwood, Paul, *Desorden y progreso. Bandidos, policía y desarrollo mexicano*, Siglo XXI Editores, México, 1986, p. 139.

bandolerismo carecía prácticamente de organización y de ideología, y resultaba por completo inadaptable a cualquier movimiento social moderno.

Los notables de pueblos y haciendas que buscaban mejores formas de autodefensa a la acción del gobierno y la oligarquía que lo respaldaba, vieron con interés la actitud protectora de nuevos caciques que surgían en el escenario político regional y que contaban con una milicia propia. Decidieron, entonces, apoyar indirectamente a cualquier banda de milicianos que actuara como grupo de choque o grupo de acción contra los grandes latifundistas *científicos* duranguenses, tanto con mercancías, armamento y dinero. Igualmente, empezaron a reclutar por su cuenta a emigrantes sin empleo en busca de fortuna, para formar sus propias guardias armadas que defendieran sus haciendas o pueblos de actos hostiles.

Para las elites de haciendas y pueblos apoyar nuevas formas de resistencia armada era un recurso más que podían utilizar para defenderse de la acción de los oligarcas gubernamentales, por medio de una guerra prolongada de baja intensidad, dañándolos en sus propiedades. Estas nuevas bandas armadas al servicio de pueblos y latifundistas, a diferencia de los antiguos bandidos, ya iban a tener un motivo político para su lucha.

El reclutamiento de guardias privados, tradicionalmente lo hacían algunos hacendados en Durango y Chihuahua, reclutando a sus custodios entre vaqueros y sus peones de confianza; aparceros o semaneros que aspiraban a ser acasillados; mineros desempleados; entre campesinos inmigrantes que buscaban trabajo en las haciendas y eran atraídos por una paga alta como soldados de fortuna; entre antiguos bandoleros, refugiados en la sierra, que hallaban así una manera de reivindicarse ante algunas autoridades y ser amnistiados; por forajidos, quienes eran muy apreciados

por su armamento y conocimiento sobre el terreno de lucha; y por último, contrabandistas de mercancías, principalmente de armas, que querían ver abiertos todos los canales de comercio de la entidad, para ampliar sus negocios.

Las nuevas bandas armadas pronto se empezaron a diferenciar de los tradicionales bandidos por el hostigamiento que hacían contra los bienes de los grandes hacendados oficialistas y el fuerte apoyo social con que contaban. Esto se reflejaba en la confianza y prepotencia armada con que actuaban; en su forma altiva de vestir pues llevaban entre sus ropas algunos objetos caros que sólo portaban los hombres de posición elevada; y en la seguridad de sus refugios, en la sierra, para esconderse sin tener que regresar a los pueblos o haciendas por refuerzos o víveres.

Estos combatientes gradualmente empezaron a contar con mayor apoyo para sus acciones por parte de toda la población, porque esta se identificaban ampliamente con ellos, ya que, más que verlos como mercenarios, los consideraban como parte de sus redes de amistad. Estas milicias armadas en ocasiones asistían a los campesinos pobres de las rancherías aisladas con alimento y dinero que provenía de aportaciones que hacían comerciantes y algunas familias poderosas a instituciones como la Junta de Fomento al Comercio y el Tribunal Mercantil de Durango.

Esta situación de robos y asaltos contra las haciendas “floristas” trató de ser reprimida por el gobierno a través de las tropas de la Acordada y los *rurales*, cuerpos entrenados por el gobierno para la persecución de bandidos, y puestos al servicio de algunos hacendados.

Los resultados de este combate contra las bandas armadas fueron escasos y hacia la segunda mitad de 1908, las acciones armadas de estas bandas se habían vuelto más audaces y efectivas. Su radio de influencia se extendía por varias regiones, organizándose los combatientes en cuerpos

volantes bajo el liderazgo de jefes magonistas en el noroeste de Chihuahua, y en el noroeste de Durango bajo el mando de Pancho Villa.

3.2. Los orígenes sociales del Villismo.

Analizar los orígenes **sociales** del fenómeno villista en Durango es una labor compleja, demasiado grande como para pretender intentar desarrollarla en las escasas páginas de este trabajo. Los siguientes párrafos, buscan hacer algunos señalamientos sobre esta cuestión, y por ello, inicialmente, proponemos caracterizar políticamente al personaje central, Pancho Villa, entre los años de 1895 a 1910.

Para este periodo, Villa ha sido definido por muchos autores, tradicionalmente, como un bandolero a secas o un bandolero social, apoyándose en datos proporcionados por él mismo en su autobiografía, la cual hasta recientes fechas, año de 2003, ha sido dada a conocer en forma completa.⁷⁰

Al respecto, nosotros ponemos en duda la validez de caracterizar a Villa como un bandido, o por lo menos, con el significado que se le ha dado, comúnmente, a dicho termino. El bandido social, o los bandidos sociales en México en el siglo XIX han sido explicados, tradicionalmente, como grupos de marginados sociales, empobrecidos del campo, quienes realizaban actividades delictivas como protesta al orden social y político dominante, impulsados a vivir fuera de la ley por actos de arbitrariedad y de abuso de hacendados y autoridades locales. De nuestra parte, nos apoyamos más en la interpretación que asume que el bandido mexicano lo fue más por su voluntad que por ser forzado a ello. Esto es, el bandido actuaba más por

⁷⁰ Rosa Guadalupe y Helia Villa, *Vid: Pancho Villa. Retrato autobiográfico 1984-1914*; edit Santillana y gales. UNAM ,México,2003.

entrar en el nuevo orden social que por oponerse a él; el bandolerismo era el medio para que aquél lograra una movilidad social ascendente o mejorar su difícil situación social. El bandolerismo reflejó así las ambiciones frustradas de enriquecimiento personal, buscando algún propósito para darles solución, sin generar movimientos sociales de protesta o rebelión agraria.⁷¹

Los bandidos no eran campesinos precapitalistas, sedientos de justicia, como describe Eric Hobsbawn. Lo único contra lo que parecían protestar los bandoleros mexicanos al igual que las congregaciones en Brasil y en otros lugares; era su exclusión de los sectores remunerativos del sistema social. Querían ganancias, posición y poder, y no trastocar la sociedad; muchos se portaron bien, una vez que se volvieron *rurales*. Arrebatában el dinero ciertamente, pero para ello, no para los pobres. Y si pensaron alguna vez en justicia social, ‘no era por cambiar el orden social, sino por tener un status en él. “....No protestaban por el sistema social en su región, sino por no encontrar lugar en él. El bandido admiraba a la clase conservadora y ansiaba ser un hacendado o un hombre de negocios. En suma, muchos bandidos pudieron haber sido campesinos, pero al parecer habían roto con su pasado y no pensaban en mirar hacia atrás.”⁷²

Los bandidos que Hobsbawn describe, no peleaban por restablecer y proteger las costumbres antiguas. Los de México parecían decir: ‘Yo quiero mi parte en los comportamientos nuevos’.

A pesar de las divergencias de enfoques entre ambos autores (Hobsbawn-Vanderwood), para nuestro trabajo podemos recuperar la interpretación de

⁷¹ Vanderwood, Paul, *op.cit*, pp128-138.

⁷² Vanderwood, Paul, *op.cit*, pp 33-34.

Hobsbawn sobre el bandolerismo en tanto fenómeno endémico de sociedades campesinas en condiciones de tensión y desquiciamiento anormales. Para dicho autor, el bandido no protesta contra el hecho de que los campesinos sean y estén oprimidos, sino contra el hecho de que la pobreza y la opresión resulta a veces excesivas. Del bandido no se espera acciones eficaces de agitación política, o protesta agraria revolucionaria que configure un mundo de igualdad en el mundo rural. Solamente se espera de él que pueda enderezar yerros y abusos contra personas, y demostrar que algunas veces la opresión se puede revertir contra los déspotas. Así, la importancia que adquieren los bandidos surge de que imponen ciertas limitaciones a la opresión y sojuzgamiento que padecen los campesinos en la sociedad tradicional, so pena de desorden, asesinato y extorsión contra los grandes propietarios de tierras.⁷³

“La probabilidad de que el bandolero generoso se convierta en un fenómeno de importancia aumenta cuando el equilibrio tradicional (de la sociedad campesina) llega a quebrarse: durante periodos de estrecheces anormales como hambres y guerras, después de ellas, o en momento en que los colmillos del dinámico mundo moderno se hincan en las comunidades estáticas para destruirlas o transformarlas.”⁷⁴

Cuando la sociedad agraria vive procesos intensos de transformación social, y sus habitantes sufren de la depredación llevada a cabo en nombre de la modernización, y cuando los antiguos espacios sociales tradicionales quedan dislocados, los individuos no acuden a las instituciones legales del Estado –identificado con los intereses de los grupos dominantes-, para resolver sus diferencias con los demás. Habiendo sufrido calladamente los campesinos la acción en su contra de los representantes oficiales del

⁷³ Hobsbawn, Eric, *Rebeldes Primitivos*, Ed. Ariel, Barcelona, España, 1983, pp. 15 y 45.

⁷⁴ *Op. cit.*, p. 43.

Estado, o careciendo de un orden público eficaz, donde las autoridades son total o parcialmente hostiles a ellos, los habitantes vuelven la espalda a todo tipo de autoridad establecida, por considerarlas poco preocupadas por cosas que a ellos realmente les importan.

Así, “en una sociedad como la *siciliana*, donde el gobierno oficial no podía o no quería ejercer un dominio eficaz en ciertas regiones rurales, el surgimiento de un sistema como éste, era tan inevitable como la aparición de bandas armadas, como alternativa de dominación, contrarrestadas únicamente por fuerzas organizadas por terratenientes, reunidas para la persecución de bandidos y la vigilancia de las aldeas. Esta forma atípica de dominación consiste en tipos de protección paternalista ejercidos por un cacique local en los pueblos de la altiplanicie, y por jefes de bandidos en las rancherías o comunidades de la sierra.”⁷⁵

Para los bandidos, al igual que para los caciques de los pueblos, la base de su poder descansaba en la falta de credibilidad de los gobiernos locales sobre sus habitantes, en una confianza escasa sobre su representatividad política, en la arbitraria administración de la justicia, y en una organización burocrática débil, aquellos actuaban en los intersticios de la sociedad, suplantando al Estado y ofreciendo un servicio público: el de las transacciones inestables, ilegales o al límite de la legalidad, en centrales de abasto, rastros clandestinos, contrabando y tráfico de influencias.

Como una capacidad de su poderío, más en los caciques que en los bandidos, estaba la de ser un poder paralelo e invisible al Estado con múltiples redes de lealtades y una fuerte presencia sobre sus territorios. Un elemento que diferenciaría al cacique del bandido sería su relación de cercanía con los funcionarios de gobierno. Para ello el cacique requería

⁷⁵ *op cit*, p 61.

prestigio y carisma, y representar políticamente los intereses de complejas redes de parentesco en su localidad. Debía ser un proveedor de protección social sobre los que se ponían bajo su amparo.

Estas relaciones de protección se mantuvieron sin pasar por el proceso de centralización estatal característicos de los países con un capitalismo desarrollado y bien arraigado.⁷⁶

Los caciques, como los bandidos, compartían muchas de las prácticas de control político para imponerse sobre los grandes conjuntos agrarios, pero estos últimos tenían como limitante a su influencia el hacer uso frecuente de la *vendetta*, como arma al alcance de aquellos campesinos indefensos en una sociedad donde no existía ley alguna y donde la justicia era el tribunal del latifundista. El cacique, por el contrario, como hombre de honor, jamás debilitaba su posición política ni fortalecía a su enemigo con estallidos de pasión o temor. * Cuando sufría alguna injuria grave se prometía a sí mismo tomarse cumplida venganza, y hasta ese momento debía esperar pacientemente y aparentar ausencia de emoción, media vida si fuera necesario, hasta que, al fin, llegara su momento. Durante todo ese tiempo, podía incluso aparentar buenas relaciones con el hombre al que se proponía destruir. “Pero cuando un hombre perdía la cabeza, lanzaba a los cuatro vientos la precaución y el sigilo, cuando quería devolver abiertamente golpe por golpe, entonces su única posibilidad de salvación era echarse al monte. Por esta razón jamás hubo en Sicilia una época en que alguna región no tuviera bandidos.”⁷⁷

⁷⁶ Albertani, Claudio y Tito Pulsinelli: “Cosa Nostra, S.A.”, en *Uno Más Uno*, 3 de septiembre de 1993.

* Se hace alusión al libro de Lewis ya que este autor describe a los bandidos como matones al servicio de los grandes latifundistas. Y no como aquellas personas que en un afán de ayudar a los más desprotegidos robaban a los ricos para dárselo a los más pobres como podría ser la historia de Robin Hood; de ahí su relación con el caso específico de México y en particular con nuestro tema en Santiago Papasquiaro.

⁷⁷ Lewis, Norman, *op.cit.*, p. 30.

Es factible suponer que los bandidos mexicanos bajo el régimen porfiriano se moviesen en esas dos franjas de descontento: la personal, buscando una movilidad ascendente que hasta entonces habían considerado casi imposible, que los alentaba a buscar su propio mejoramiento económico; y la social, como instrumento de defensa de los campesinos contra el explotador, contra los extraños, y como un medio de autoafirmación local de los aldeanos.

Los caciques así como los bandidos van a promover sus intereses privados cumpliendo funciones de protector más que de las comunidades campesinas, de sus adversarios, los latifundistas. Este fenómeno aparece en forma más directa, en el caso de los arrendatarios de los hacendados, los cuales alquilaban porciones importantes de tierras, fraccionándolas en pequeñas parcelas y dándoselas en subarriendo a campesinos aparceros. El arrendatario no tenía el menor estímulo para mejorar su finca que sólo podía controlar por pequeños periodos de tiempo; esta falta de motivación era extensiva a sus aparceros y estos, a su vez, a los peones que trabajaban para él. Por ello el arrendatario se limitaba a negociar un contrato de extorsión con el aparcerero, el cual se veía obligado a tratar con la misma dureza a sus jornaleros.

Ante la presión campesina por ocupar las tierras de las haciendas, los latifundistas pusieron sus fincas bajo la protección de los caciques a través de arrendárselas, y éstos acabando las demandas agrarias a tiros. Los caciques se comprometían a mantener a los aparceros de la finca en perfecto orden y a persuadirlos de la conveniencia de renunciar voluntariamente a toda aspiración al reparto de tierras.⁷⁸

⁷⁸ Lewis, Norman, *op.cit*, pp.57 y 101-102.

El gran arrendatario, así como los bandidos que podían en algunos casos ser la expresión armada del cacique local, no tenían nada que reprochar al sistema latifundista del cual querían formar parte. Su única objeción era que terratenientes ausentistas y apáticos se apropiaran con una parte importante de las cosechas. Así, el cacique sería el cortés pero lacónico gran arrendatario que recomendaba al campesino descontento que no celebrara ningún mitin en la comarca. Y el bandido, “el jinete solitario y armado que patrullaba arriba y abajo los lindes de un latifundio, y cuya sola presencia y mirada saturada de poder bastaba para desanimar a los campesinos reunidos para exigir que se les diera tierra sin cultivar.”⁷⁹

La lucha entre caciques -como grandes arrendatarios- y campesinos inicia cuando estos presionan por más tierras de cultivo, abalanzándose sobre las tierras de pastoreo o haciendas ganaderas, lo que fue un hecho en Durango desde la última década del siglo XIX hasta el fin del régimen porfiriano. La respuesta de los caciques fue organizar grupos de bandidos reclutando a sus integrantes entre los trabajadores de las estancias de ganado. “ ‘Hablan de reforma agraria’, dice un joven pastor ‘Esto significa que habrá menos tierras de pastos... Todos nos lo arrebatan a nosotros, pobres gentes.. Con el arado entra la deshonra donde se manifiesta el desprecio del vaquero hacia el granjero usurpador.

Pronto, si siguen parcelando los campos, no quedará una brizna de hierba para nuestros ganados’. Por consiguiente, los vaqueros están del lado de los terratenientes y caciques. ‘Los señores no nos robaron nuestras tierras de pastos’. ⁸⁰

La modernidad económica en el estado de Durango, introducida bajo el porfiriato en manera forma muy pronunciada, va a dar lugar a grandes

⁷⁹ *Op.cit*, p.74.

⁸⁰ *Op.cit*, p.107.

tensiones sociales que se manifestarán en rebeliones campesinas locales, huelgas sangrientas como la del pueblo de Velardeña, perturbaciones políticas o simplemente bandidaje endémico. La localización de estos acontecimientos va a revelar la permanencia de zonas frágiles, o “fallas” en el sistema de dominación, en una sociedad local cuyo desequilibrio fue en aumento hasta alcanzar el umbral de la ruptura en el año de 1910.⁸¹

Los caciques se convertirán pronto en un sistema paralelo al gobierno, con características descentralizadas poco definidas, pero que cumplen con su objetivo de proporcionar tranquilidad al interior de las haciendas y las minas, controlando a sus habitantes locales. Los campesinos y mineros, no veían al cacique como un adversario en tanto éste podía ayudarles a mitigar la opresión de que eran objeto. El cacique les proporcionaba, por lo menos, alguna garantía de que las obligaciones entre ellos y sus iguales se cumpliría, alguna garantía de que sus patrones no sobrepasarían el grado usual de abuso y arbitrariedad, mitigando los efectos del despotismo local. De esta forma, los caciques que en su mayoría eran hombres de dinero: contratistas, abogados y gestores sociales, formaron su clientela o base de apoyo a su poder personal.

Los caciques llegaron a convertirse en un recurso de ayuda mutua para aquellos que querían defenderse del poder estatal o las manifestaciones de abuso personal de ciertos particulares poderosos. Gradualmente, empezaron a cobijarse bajo su protección los campesinos, vaqueros, pequeños artesanos, arrieros, mineros, gambusinos y peones de hacienda, quienes buscaron que se les respetara, considerara y reconociera una dignidad que de otro modo quedaba fuera del alcance de los desposeídos y de los pobres.

⁸¹ Guerra, Francois, Xavier, “Territorio minado, Más allá de Zapata en la revolución mexicana”, en *Revista Mexicana de Sociología*, abril-junio, 1983, No.2, p.45.

Y así es como desde el ángulo de los caciques, éstos deciden ayudarlos al ver injusticias en aquellos perseguidos por cuestiones sin importancia como lo eran las venganzas de sangre. Asimismo, se convertirán en una opción al proceso de modernización en el campo, donde “las transformaciones del régimen de propiedad acontecieron entre luchas y conflictos violentos que se prolongaron por décadas, reforzando la demanda de protección.”⁸²

A éstos siempre les había interesado que subsistiera la debilidad y la división política a escala regional y nacional como reflejo de la política en el ámbito nacional. Todos los intentos por solucionar las pugnas al interior de los grupos dominantes en el estado de Durango, de llegar a pactos políticos, finalmente, fracasaron en la primera década del siglo XX, teniendo el efecto de agravar los conflictos internos y por ende consolidar su influencia local y ampliar sus relaciones clientelares.

Las pugnas políticas internas entre las oligarquías, “dieron a muchos mexicanos una movilidad que jamás habían considerado posible. Eso amplió su visión del mundo y los alentó a buscar su propio mejoramiento. El bandidaje era una manifestación secundaria del proceso. La gente estaba en marcha y decidida a seguir adelante, y para algunos el desorden servía bien a sus propósitos.”⁸³

La acelerada y repentina modernización económica en Durango, en particular, en el triángulo geográfico de la región del Nazas, cuyos ejes eran Torreón y San Juan del Río, la región de Canatlán, y la región de Santiago Papasquiaro, cuyos centros de influencia eran la población del mismo nombre y el centro minero de Guanaceví, intensificaron los conflictos políticos entre las elites locales duranguenses, las cuales habían existido a

⁸² Albertani, Claudio, *op.cit*, pp 84-85.

⁸³ Vanderwood, Paul, *op.cit*, pp 31-32.

todo lo largo del régimen porfiriano, agudizándose a raíz de las profundas transformaciones económicas en la entidad, principalmente por las cuantiosas inversiones de capital extranjero en ferrocarriles, minería y la agricultura de exportación. Durante esta incierta disputa por ganancias, poder, clientelas y seguridad política que acompañó al desarrollo, muchos caciques, incluso bandidos, desafiaron al gobierno y suscitaron, tanto entre latifundistas como en masas campesinas, esperanzas de mejoramiento personal.

3.3. Pancho Villa como cacique protector.

La modernización económica en ciertas regiones de Durango permitió el surgimiento de grupos medios en haciendas, pueblos y pequeñas ciudades que buscaron expandirse, algunos, a través de vínculos clientelares, y otros, aprovechando los pequeños espacios que el sistema de dominación no controlaba para crear nuevos cotos de influencia y negociar su inclusión en las estructuras de poder oficial.

El caso de Francisco Villa es uno de los fenómenos más singulares, novedoso e interesante de Durango a finales del siglo XIX, porque representa la emergencia de personajes locales que aprovechó las posibilidades del pujante desarrollo económico regional para convertirse en uno de sus beneficiarios con injerencia en el ámbito nacional una vez iniciada la Revolución. El futuro caudillo norteño va a aprovechar la marginalidad social y política que muchos grupos sociales viven en su entidad para convertirse en intermediario de estos ante instancias patronales empresariales y del gobierno local. Va a aprovechar, también, las contradicciones al interior de los grupos dominantes en el estado para crear su propia zona de influencia caciquil y ofrecerla a una de las facciones en lucha.

Para ello se analizará la figura de Pancho Villa como un cacique local, entre los años de 1892 a 1910, subordinando la imagen de Villa como bandido social a la condición anterior. Para explicar lo anterior me apoye en los datos que numerosos de sus biógrafos han aportado y que han confrontado la versión “oficial” que el mismo Villa dio sobre su etapa juvenil y que algunos historiadores han validado.

Francisco Villa nació el 5 de junio de 1878 en una ranchería, la Coyotada, en Río Grande, municipio de San Juan del Río, Durango. A partir de este dato empiezan las discrepancias en la interpretación de su vida, entre sus biógrafos. En reciente libro de Ruben Osorio, el autor sostiene que Pancho Villa, seudónimo de Doroteo Arango, fue hijo ilegítimo de un hacendado Luis Fermán Gurrola, de origen judío austriaco, propietario de un latifundio en Cienega de Bàsoco, en San Juan del Río, en el que trabajó como sirvienta su madre, Micaela Arámbula. De esto se infiere que Agustín Arango fue su padrastro aunque éste lo registró como hijo propio.⁸⁴

Parece ser que Luis Fermán no desamparó a su hijo, natural apoyando a Micaela Arámbula para que arrendara un rancho en el municipio de El Valle, en el partido de San Juan del Río.⁸⁵ Hacia el año de 1886, la familia Arango Arámbula se fue a vivir a un rancho en la localidad de Potrero de la Parra, en el partido de Canatlán, en calidad de medieros. Por causas no conocidas, en 1892, los Arango nuevamente emigraron, dentro del mismo el municipio, hacia la hacienda de Gogojito donde arrendaron otro rancho. Esta hacienda –conocida antiguamente como San Esteban-, era un anexo del enorme latifundio de Santa Isabel de Berros, propiedad de Isabel Pérez Gavilán, miembro de una de las familias más prominente de Durango, quien a su vez

⁸⁴ Osorio, Ruben, *La familia secreta de Pancho Villa: una historia oral*, edit Alpine Texas, and center por big bend studies, Sull ross state university, Texas, 2000, p 125-126.

⁸⁵ Parker, Morris, *Mules, mines and me in México, 1895-1932*, the university of Arizona press Tucson, 1979, p.109.

la subarrendaba a Agustín López Negrete y Juan Nepomuceno Flores Manzanero –nieto, este último, de uno de los mayores latifundistas del estado- los cuales explotaban dicha hacienda mediante contratos de mediería.⁸⁶

No hay indicios de que los Arango Arámbula fueran rancheros pobres, sino sólo de que las rentas exigidas por López Negrete y Flores Manzanero eran muy elevadas. Durante la adolescencia, Villa trabajó como vaquero en la hacienda de Gogojito, siendo descrito como buen trabajador, confiable y formal.⁸⁷ Tampoco existen datos que permitan comprobar la versión de Villa de haber vivido su infancia en la pobreza.

Otra discrepancia de los biógrafos de Villa radica en su nombre. De acuerdo con una de las nietas del caudillo -Guadalupe Villa- una de sus historiadoras más acuciosa, (el Centauro del Norte) contaba que era hijo natural de Jesús Villa y que debido a esta circunstancia ostentaba el apellido paterno.

“Otra versión del mismo hecho es que, tras la proscripción, Arango fue amparado por un bandido zacatecano llamado Francisco Villa, con el que mantuvo una estrecha relación afectiva de padre-hijo y que a la muerte de éste, aquél aceptó su nombre.....”

Respecto a la primera versión y gracias a la tenaz labor del Sr. Carlos Estrada en los archivos parroquiales, hoy sabemos que Doroteo Arango no dijo la verdad. No existe –al menos hasta donde ha llegado la búsqueda, un solo Villa entre los ascendientes.”⁸⁸

Con relación a la segunda versión, de que el nombre de Francisco Villa es homónimo de un famoso bandido originario de Zacateas, “... en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Durango de 1884, hay una noticia que

⁸⁶ Martínez, Guzmán, Chávez Ramírez, *op.cit*, p.182.

⁸⁷ Parker, Morris, *Ibid*.

⁸⁸ Villa Guerrero, Guadalupe, “De cómo Villa concibió su historia: una aproximación a sus memorias”, *1er Coloquio internacional Francisco Villa y la revolución mexicana en el norte*, Durango, octubre, 1988, p.177.

dice: 'se indulta al reo Francisco Villa por el tiempo que le falta para cumplir su condena'. ¿Qué edad tendría este Francisco Villa y cuanto tiempo vivió? ¿Pudo Doroteo que apenas tenía seis años, llegada su juventud relacionarse con él?"⁸⁹

Otra discrepancia en los hechos radica en la versión de Villa, de que el 22 de septiembre de 1894 se suscitó el famoso incidente que lo convirtió a éste en bandido, al impedir el atentado por Agustín López Negrete sobre una de sus hermanas, y herir a éste en la casa de aquél. Al respecto, uno de sus biógrafos lo desmiente señalando: "No se porqué Villa en sus Memorias cambió los nombres de sus hermanas. Las dos se casaron legítimamente, Anita con un mediero de la hacienda de Ojos Azules, y Juanita con un individuo Juan Vargas."⁹⁰

Para la fecha en que Villa ubica el atentado contra el honor de su familia algunos autores lo describen como un joven emprendedor dedicado primero a la aparcería, después como leñador y posteriormente vendiendo y comprando mercancía en las regiones norte de Durango. En el pueblo de Canatlán, un importante comerciante -cuya descripción lo hace aparecer más bien como el cacique de la localidad-, don Pablo Valenzuela, incorporó a Villa a sus 18 años, como vendedor ambulante de sus mercancías, recorriendo los ranchos del distrito. Otro autor señala a Villa como un comerciante viajando por toda la frontera, yendo varias veces a los Estados Unidos, "... ejerciendo el comercio o trabajando en diversas actividades que lo inclinaban a una vida honesta y laboriosa."⁹¹

La actividad de Villa que sí aparece ampliamente documentada es como contratista y arriero entre los años de 1886 a 1902. Pancho Villa inició su labor como contratista del transporte de metales en mulas desplazándose

⁸⁹ Villa Guadalupe y Rosa Helia Villa, *op.cit*, p.322.

⁹⁰ Amaya, Juan G, *Madero y los auténticos revolucionarios de 1910. Primera etapa:1900 a 1913*, México, 1946, s/e, p.12.

⁹¹ Cervantes, Federico, *Francisco Villa y la revolución*. Ediciones Alonso, México, 1960,p. 15.

entre los centros mineros de la región serrana de Chihuahua, como Rayón, Batopilas, Corralitos y zonas de gambusinaje tradicional en Guynopa, Sepayo y Calero en el distrito de Uruachic, Chihuahua.⁹² Villa posteriormente, empezó a transportar piezas y refacciones para los hornos de las plantas metalúrgicas de los distritos de la Sierra Madre en Chihuahua, y leña como combustible para aquellos hornos, principalmente por los caminos de herradura que conectaban a los minerales de Ocampo, Moris, Pinos Altos, Uruachic y Ciudad Guerrero; de la misma forma, transportaba lingotes de oro y plata de los centros mineros a la ciudad de Chihuahua.⁹³ Villa se asoció en Ciudad Guerrero con los jefes de transportistas de la localidad, Pascual Orozco (hijo) y Juan Chávez, quienes tenían en dicha población su sede de actividades como arrieros. Los tres, como contratistas, controlaban todo el transporte de carga hacia el municipio de Ocampo, en Rayón, y otros distritos de la Sierra Madre.

En trabajo duro, con cientos de hombres empleados y miles de mulas y aparejos, ellos manejaban un trabajo que requería una fuerte personalidad, o una fortaleza psíquica, coraje e inteligencia. A causa de ello, eran organizadores de hombres y del transporte, impávidos, duros combatientes, ellos poseían las cualidades de un generalísimo.

“El número de hombres y mulas empleadas no significaba que estos hombres fueran ricos. Muchos de los arrieros eran subcontratistas de los pequeños ranchos de su vecindad, mientras muchas de las mulas y aparejos eran rentadas a las grandes haciendas. El trabajo de contratista era dinámico y diversificado: Chávez con las barras de plata, Orozco con el transporte de carga a Miñaca, y Villa con el cuidado del transporte de las recuas. Bien conocidos, amigos de todos los funcionarios, sin temor de

⁹² Ponce de León, José María, *Manual informativo del estado de Chihuahua*, s/e, Chihuahua, 1909, p. 48.

⁹³ *Ibid.*

nada y de nadie, ellos eran un trío cuya influencia en las montañas con la gente no se le oponía ninguna.”⁹⁴

Villa va a empezar a prosperar como empresario transportista al operar en regiones de pueblos de rancheros, donde la gran propiedad no existía, donde la población era más independiente de los hacendados, y dominaban los pequeños y medianos agricultores. Villa se va a involucrar con un mundo en expansión económica de rancheros, comerciantes, artesanos rurales y mineros.

Se va a involucrar con una sociedad donde la diversidad de las condiciones y de los oficios era aquí, más que nunca, la regla. Donde todo tipo de artesanado y de pequeña industria, de actividades mineras, de comercio, transportes, servicios, y toda la gama de actividades de una sociedad cada vez más compleja, se desarrolla y crece en el seno de una población dinámica, cuya independencia e individualismo son incomparablemente más grandes que el México de la gran propiedad y de las comunidades indígenas.

A menudo, para los miembros más acomodados de estos grupos, la gama de actividades a las cuales se consagran es muy amplia. Volveremos a encontrar aquí, en una escala más reducida, la multiplicidad de intereses de las elites sociales más altas.

“Una familia muy representativa de este grupo, como los Figueroa en Guerrero, posee tanto tierras....como comercios, minas o pequeñas industrias. La misma observación, se puede hacer para la familia de Pascual Orozco, en donde al lado de un padre, pequeño propietario de minas, vemos al hijo, arriero y comerciante es la familia de Pascual Orozco, en donde al lado de un pequeño propietario de minas, vemos al hijo, arriero

⁹⁴ Parker, Morris, *op.cit*, p.105.

y comerciante.”⁹⁵ En Durango, se constata el mismo fenómeno con los Arrieta; pequeñas minas, transportes a lomo de mulas, tierras. Estas nuevas elites tienden a reproducir, a su nivel regional, la diversidad de actividades de los grupos privilegiados.

La arriería en Chihuahua era en aquella época un floreciente negocio al estar más vinculado a las líneas de abastecimiento de los ferrocarriles. Era, también, una ruda profesión para la cual se necesitaban ciertas habilidades personales, convirtiéndolo a sus ocupantes en hombres de frontera, poniéndolos en contacto permanente y estrecho con el mundo exterior a sus lugares de origen.⁹⁶

Ninguna anécdota puede reflejar tan bien la personalidad de Villa mejor que el relato de este inspector de minas quien se lo encontró por la sierra y asegura que “incidentalmente, en una viaje hacia Miñaca, yo me encontré con una recua de mulas que transportaba una bomba *Camerón*. El hombre de atrás, que ‘arreaba’ la recua, era Pancho Villa, jefe asistente de Orozco. El hombre a la cabeza estaba amarrando a ambos lados de la mula, en uno de los cuales estaba la bomba y en la otra el arnés. Pancho Villa estaba empujando, levantando, luchando, sudando a cada paso en la empinada colina bajo una fuerte lluvia. Deteniéndose por un momento, cuando yo pasé, en respuesta a mi sugestión: ¿ ‘Por qué no esperaba hasta mañana, a que pase la lluvia?’ , él replicó, ‘No señor jefe, este es mi trabajo. La bomba estará el día en que lo prometí.’ ”⁹⁷

La imagen de un Villa responsable, confiable y dedicado a su trabajo es todo lo contrario a la que se ha manejado presentándolo como un bandido o facineroso asaltando a los viajeros en los caminos.

⁹⁵ Guerra, Francois Xavier, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, T.I., edit. FCE, México, 1988, p.365.

⁹⁶ Lister, Florence, C, y Robert H, *Chihuahua, storehouse of storm*, The university of new México, Press, 1966, p.77.

⁹⁷ Parker, Morris, *op.cit*, p.90.

Quizá, la parte controversial de la juventud de Villa, proviene de su pretensión de hacer negocios que se encontraban en los límites de la legalidad. Villa empezó a dedicarse a recoger ganado cerrero, sin propietario aparente, y sacrificarlo, poner la carne y cueros a secar, empacarla y transportarla a Canatlán donde la vendía a su antiguo patrón, Pablo Valenzuela. Villa alegaba que estaba “matando ganado honradamente”, ya que en aquella época y lugar, sacrificar reses mostrencas, sin marca de fierros, era una actividad que contaba con amplia aprobación social. “Durante casi dos siglos, los terrenos nacionales del estado habían sido un coto abierto, y cualquiera que quisiera tomarse el trabajo podía matar, cazar o apropiarse el ganado cerril que pastaba en ellos. Cuando los Terrazas y los demás grandes terratenientes de Chihuahua se apoderaron tanto de ese coto abierto como de dicho ganado, estaban violando en opinión de grandes sectores de la población, costumbres tradicionales y profundamente arraigadas. Robarles animales a esos hacendados no era pues considerado como un delito, sino más bien como la restauración de derechos tradicionales.....”

Como cree usted señor Ingeniero, que había yo de respetar como de Terrazas lo que él ni conocía, ni cuidaba, lo que nacía cerrero” le dijo Villa a Elías Torres; en los años veinte. El mismo mandaba cada año a muchísimos peones recoger por las sierras lo que había nacido para ponerle su fierro y declararse dueño; ...el mismo derecho tenía yo y mis hermanitos, tanto los que me seguían como lo que vivían pobres, de recoger lo que pudieran y marcarlos con el sello de su propiedad, ¿por qué nomás el viejo rico?

Después Villa se hizo socio de Manuel Baca Valles, un ranchero y hombre de negocios un tanto dudosos, vecino de la ciudad de Parral, que tenía un rancho y una carnicería, y allí se vendía la carne del ganado robado.”⁹⁸

⁹⁸ Katz, Friedrich, *Pancho Villa, T.I.*, ediciones Era, México, 1998, p. 92.

Parece ser que el negocio de Villa de las reses mostrencas tuvo mucho éxito, tanto que suscitó envidias y enojos entre algunos quienes lo denunciaron ante las autoridades de San Juan del Río, Dgo. , el 1º. de enero de 1901, acusándolo de un delito insólito: haberse robado dos burros y una pistola. Esto, para un arriero acostumbrado a manejar miles de mulas en el transporte de metales preciosos era una acusación ridícula.

Un juez local amparó a Villa para que Octaviano Meraz no pudiera intervenir (como jefe de la policía montada de Durango). El hombre que persuadió al juez a salvarle de la cárcel fue el cacique local Pablo Valenzuela, con quien el acusado tenía algunos tratos de negocios y a quien tal vez vendía ganado robado. Dos meses más tarde, el juez puso a Doroteo Arango en libertad por falta de pruebas.

El 8 de marzo a solo 4 días del incidente anterior, Arango es arrestado nuevamente y en esta ocasión por el delito de robo de dos rifles al señor, Ramón Reyes. Las autoridades lo reclutaron en el ejército, donde al parecer sirvió durante un año... , fugándose del cuartel del 2º. Regimiento. La experiencia que obtuvo del ejército le serviría posteriormente en los años revolucionarios como fue el caso de otros combatientes para planear sus estrategias de rebelión de acuerdo a estos conocimientos obtenidos.

“Probablemente tras desertar del ejército en 1902 a sus 24 años cuando Villa decidió que vivir en Durango se había vuelto demasiado peligroso y huyó a Chihuahua. Sin embargo, no quiso alejarse demasiado de su tierra natal y se estableció en Parral.”⁹⁹ En dicha ciudad Villa se dedicó a actividades muy modestas, como albañil, aunque es más probable que halla dedicado a contratista en la construcción, como el mismo señala, aunque dando una fecha posterior, tres meses después a su llegada a Parral.¹⁰⁰

⁹⁹ *Op.cit*, p.88.

¹⁰⁰ Villa Guadalupe y Rosa Elia, *op.cit*, p.351.

En su autobiografía, Villa da fechas distintas a las mencionadas para sus actividades en el negocio de la captura de reses. Menciona el año de 1895, -Villa tenía sólo 17 años-, cuando supuestamente conoció él celebre bandolero Ignacio Parra que operaba en Durango. Ignacio Parra era uno de cinco hermanos dedicados al bandolerismo, quienes en 1882 se organizaron como el brazo armado del cacique del pueblo de Yerbabuena, Dgo, Guillermo Brinck quien se decía ayudaba a los campesinos; aunque también vivía bajo la protección de Pablo Soto, jefe policial de La Acordada, encargada de perseguir a los bandidos, y estaban al servicio de Antonio Bracho, rico hacendado quien les otorgó protección, también, durante mucho tiempo. En 1883, los hermanos Parra se unieron a la banda de Heraclio Bernal, la cual sucumbió ante las fuerzas del gobierno, en enero de 1888.

Doce años después del inicio de la actividad de Ignacio Parra como bandido, con todos los recursos que el Estado tenía para perseguir y aniquilar a éste forajido y su banda, era extremadamente improbable que Parra pudiese seguir viviendo operando como bandido, pero Villa lo hace reaparecer en Durango, en 1895, en sus Memorias, aunque ningún documento de la época da cuenta de bandoleros con una existencia tan prolongada y peligrosa en ese estado.

Lo rescatable del relato de Villa son los datos sobre lugares y personas dedicadas al abigeato en la región serrana de Durango. Menciona que en su supuesta asociación con Ignacio Parra, originario de Canatlán, se guarnecían en la sierra de Hulama, entre Canatlán y Santiago Papasquiario, lugar de refugio de bandidos dedicados a la matanza de reses. Menciona su visita a don Pablo Valenzuela, *¡Persona de muy buena posición y de exquisito trato con todo mundo, a quien le traté la carne, esperando que me la comprara;*

Villa menciona que en su continuo moverse entre la sierra, encontraban protección en estancias ganaderas, bajo el cobijo de caporales y capataces de las mismas. Habla de “excelentes amigos, algunos de ellos mineros muy ricos, uno de los cuales les ofrece ‘cuanto queríamos, dinero, bailes, paseos, borracheras. Dos meses de regalo y de fiesta continua... Esto sólo puede ser explicado como compensación por importantes servicios prestados. Esto es, Villa parecería ser un jefe armado, o protector de hacendados, comerciantes y mineros de la región.”¹⁰¹

Igual, habla Villa de una fuerte cantidad de dinero, cincuenta mil pesos, en sus manos, los cuales, de regreso a Canatlán distribuye entre familias emparentadas con él, crea fuentes de empleo para personas necesitadas, y “así, sucesivamente: en el termino de ocho a diez meses todo lo que me sobraba de los cincuenta mil pesos lo fui dedicando a socorrer a gentes faltas de ayuda.”¹⁰² Según esto, se dedicó a crear bases de apoyo clientelar, como soporte a futuras actividades políticas.

Mientras tanto, Villa menciona un incidente menor con Ignacio Parra, que provoca que se separe definitivamente de él. Y, así como hace aparecer de la nada a Parra, en sus memorias, lo desaparece sin mayor mención o comentario; poco creíble.

Al tratar de hacer concordar datos citados por sus biógrafos y con los citados por Villa, el siguiente lugar y fecha que menciona en su relato es Parral donde se va a refugiar. Esto sería 1903, ocho años después de su pretendida asociación con Ignacio Parra. O sea, muy poca actividad para dos bandidos famosos, durante tantos años.

¹⁰¹ *Op.cit*, p.331.

¹⁰² Guzmán, Martín, Luis, “Memorias de Pancho Villa” en *Obras Completas, T.II*, edit FCE, México, 1985, p.22.

En Parral, Chihuahua. , Villa aparece trabajando en una mina donde sufre un accidente, queda empobrecido y, según su relato ¡queda atendido a la limosna!

Quien lo rescata es Santos Vega, un albañil “que en aquel entonces estaba en su apogeo y tenía mucho trabajo”.¹⁰³ Parece ser que, efectivamente, a mediados de 1903, Villa se asocia con Santos Vega, pero como contratista de albañilería, y aquí coincide su relato con el de sus biógrafos.¹⁰⁴

En Chihuahua, durante los años de 1903 a 1908, Villa al parecer vivió entre ocupaciones legales como contratista de compañías mineras en el valle del Papigochi, extendiendo su campo de acciones hasta minas en Arizona, Colorado Y Nuevo México, como contratista de empresas de ferrocarril, así como capataz en empresas ganaderas. Villa nunca se estableció en una sola región. Aunque tenía su base en Parral, y se hospedaba en casa de su amigo Miguel Baca Valles, frecuentemente andaba de pueblo en pueblo, por todo Chihuahua haciéndose de amigos, o ampliando su red de contactos personales, de amistad o negocios, que le fueron muy útiles.¹⁰⁵

El temperamento y carácter de Villa rápidamente se fue extendiendo y llegó a oídos de muchos extranjeros que llevaban tiempo invirtiendo en nuestro país; durante ese período de incertidumbre de Díaz; supieron de voz en voz sobre su trabajo y lo emplearon en los años anteriores a la Revolución como lo fue el caso del inglés Furber. Quien relata perfectamente su opinión sobre el Centauro al indicar que, para ese tipo de trabajos (comerciar con la plata del estado, y transportarla a través de mulas dirigidas por hombres) se necesitaba gente con palabra, decisión, carácter y visión de liderazgo, cualidades que Villa cumplía a la perfección. Y así como Furber también el estadounidense Arthur Stilwell; inversionista del ferrocarril en Chihuahua, opinó que era uno de sus mejores contratistas. Y frecuentemente estas

¹⁰³ Villa Guadalupe y Rosa Elia, *op.cit*, pp 340-354.

¹⁰⁴ Tuck, Jim, *Pancho Villa and John Reed*, The university of Arizona Press, Tucson, Arizona, 1984, p.84.

¹⁰⁵ Puente, Ramón, *Villa en pie*, edit. México nuevo, México, 1937, p.50.

relaciones pasaron de ser meramente laborales para convertirse en algunas ocasiones como el caso con el estadounidense Burkhead, en su asesor para comenzar nuevos negocios con ellos. “Conocio a Villa en 1909, en El Paso. Quedó tan impresionado por sus conocimientos sobre gallos y peleas que lo empleó en sus corrales.”¹⁰⁶

Al parecer Villa tenía todas las intenciones y una gran ambición de llevar una vida legal como pequeño comerciante en Chihuahua, poniendo una carnicería y de hecho puso una pequeña tienda. ” Pero pronto descubrió que sacrificar ganado en el matadero que poseían y controlaban los Terrazas era prácticamente imposible. Villa insistía en que estaba *matando ganado honradamente* aunque no especificaba de donde venía el ganado y que ahora sabemos; era el ganado sin dueño que obtenía de aquellos lugares de la serranía. Villa estaba muy molesto por todos los pretextos que se le ponían los encargados del matadero que siempre alegaban que sus animales no tenían los hierros correctos u otros defectos que él consideraba pretextos. Tras rehusarle el permiso para sacrificar a sus propios animales, le ofrecieron venderle la carne, para que la revendiera en su tienda. Villa entonces desistió de poner una carnicería en Chihuahua, pero no de su interés en el ganado.”¹⁰⁷

Probablemente, una de las causas del rencor social de Villa y otros pequeños introductores de ganado en Chihuahua hacia la oligarquía terracista, provenía de su frustración de no poder participar en el negocio legal de la carne. Este impedimento representaba para Villa, en particular, la imposibilidad de llevar una existencia legal y la oportunidad de mejorar su status social. Luis Terrazas y su yerno, el gobernador del estado, Enrique C.

¹⁰⁶ Katz, Friedrich, *op.cit*, pp 90-91.

¹⁰⁷ *Ibid.*

Creel, habían creado un monopolio en la comercialización de reses en todas las ciudades importantes del estado de Chihuahua así como de Durango.¹⁰⁸ “Creel había mostrado interés en modernizar la venta de la carne, a través de la construcción de cámaras y carros de ferrocarril refrigerados que transportaran y conservaran los canales de ganado sacrificado en los rastros de la ciudad de Chihuahua. El control del mercado de la carne en el estado de Chihuahua y en La Laguna quedó asegurado por intermedio de la Compañía de Rastros de Torreón y Parral, al frente de la cual estuvo el mismo Terrazas.”¹⁰⁹

En la ciudad de Chihuahua, donde Villa se detenía muchas veces, compró una casa con un gran solar que le servía de caballeriza, y ejerció el negocio de compra y venta de caballos, y donde estableció relaciones con personas de diversas clases sociales y hombres de influencia y dinero. “Estaba situada en la calle que se nombra Calle 10ª. Y en la cual había tres piezas de adobe, blanqueadas de cal, una cocina muy chiquita y un machero grande para mis caballos. En aquella casa...tuve mis primeras pláticas con don Abraham González.”¹¹⁰

Se presume que uno de los introductores de ganado en la ciudad de Chihuahua era Abraham González, residente en El Paso, comisionista de ganado y de embarque de mercancías fuera de México, quien también exportaba reses hacia los Estados Unidos, y con quien Villa hacía tratos frecuentes de negocios.¹¹¹

Es probable que hacia 1908 Villa estuviese muy dedicado a recoger ganado mostrenco donde lo encontrara y llevarlo a vender a lugares distantes.

¹⁰⁸ Katz, Friedrich, *op.cit*, T.II, p.409.

¹⁰⁹ González, Herrera, Carlos y Ricardo León G, “El nuevo rostro de una economía regional. Enrique C. Creel y el desarrollo de Chihuahua, 1880-1990”, en Rojas, Beatriz (coord): *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanas ene el siglo XIX*, Instituto Mora, México, 1996, pp 321-322.

¹¹⁰ Guzmán, Martín Luis, *op cit*, p. 42; Cervantes, Federico, *op cit*, p. 15

¹¹¹ Parker, Morris, *op cit*, p. 111; Katz, Friedrich, *op cit*, T. I. 96.

Aquel que tuviese una gavilla de buenos peones y vaqueros, que pudiesen recoger el ganado y transportarlo a la frontera, y que tuviese los contactos para venderlo del otro lado de la frontera, se haría rico rápidamente.¹¹²

En aquel entonces, su base de operaciones era el mineral de Parral y el pueblo de San Andrés, una antigua colonia militar, lugar de residencia de peones acasillados, campesinos aparceros y vaqueros que trabajaban en las haciendas.

Allí conoció a Luz Corral, su primera esposa, quien era sobrina del patriarca del pueblo José de la Luz Corral, vicario de la catedral de Chihuahua.¹¹³

“En Parral y San Andrés se hizo de excelentes relaciones entre los principales comerciantes y llegó a tener entre ellos el mejor crédito. Y su negocio, principalmente, consistía en la venta de pieles y carne seca. Se había hecho de amigos y prosélitos en las haciendas, ranchos y pequeños poblados, ayudando a las familias más necesitadas, ya con mercancía o con dinero.”¹¹⁴

En San Andrés fue el lugar donde Villa obtuvo el mayor número de amistades, simpatizantes y adeptos. Allí se vinculó estrechamente con el cacique emergente del pueblo, Macario Nieto, quien encabezó a sus habitantes, en 1906, en un movimiento agrario para la devolución de sus tierras. Pelearon año y medio, pero perdieron la lucha y sus tierras.

Tres años después, en marzo de 1909, Villa vuelve nuevamente a incursionar en el nuevo movimiento local de ese pueblo contra el aumento de impuestos que les impone el gobierno estatal. En esta ocasión, apoya al nuevo cacique Julio Corral, de filiación magonista, quien encabeza la

¹¹² Arrijoa Vizcaíno, Adolfo, *El suceso que se fue con Pancho Villa*, Editorial. Océano, México, 2000, p54.

¹¹³ Almada, Francisco, *Diccionario chihuahuense*, s/f, p. 119; Almada Francisco, *La Revolución en el Estado de Chihuahua*, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1964, p. 118.

¹¹⁴ Castellanos, Antonio, *op.cit*, p.23.

revuelta en San Andrés. La rebelión sucumbió ante el fusilamiento de su líder por tropas del gobierno federal.¹¹⁵

Antes de la participación de Villa en este conflicto agrario del pueblo de San Andrés, lo vemos participar, en 24 de junio de 1908, en el combate de Las Vacas (hoy Villa Acuña), en la frontera de Coahuila, al lado de Gertrudis Sánchez y Lázaro Alanis, bajo la bandera del Partido Liberal Mexicano.

Después del combate, “Sánchez se internó en el estado, Alanis se pasó del lado norteamericano con objeto de buscar proveedores de armas y municiones y Villa se dirigió a Durango con intenciones de reclutar gente, habiendo llevado algunos hombres de armas y buenos jinetes que ya conocía para prepararlos en la revuelta que se incubaba, y que se creía acaudillarían Ricardo y Enrique Flores Magón y Antonio I. Villareal. El entonces poco conocido Francisco Villa dejaba a sus hombres en Parral, recomendados a un señor Baca Valles, quien lo utilizaba en comisiones de compra y venta de ganado mientras se resolvía la situación que debía encender la guerra civil. En uno de estos constantes viajes que Villa realizaba de Chihuahua a Durango, estuvo a punto de ser aprehendido por don Miguel Zubiria, propietario de la hacienda de Corralejo. A la postre resultaron amigos. Zubiria tenía conocimiento que la Revolución se preparaba y con ese motivo no tuvo inconveniente en ayudar a Villa.”¹¹⁶

En el combate de Las Vacas, se encontraba bajo su mando Nicolás Fernández Carrillo, futuro general de la División del Norte. Nicolás Fernández había sido administrador en las haciendas ganaderas en Guanaceví, Durango, cerca de Santiago Papasquiario. Su tío abuelo paterno era Lauro Carrillo, gobernador de Chihuahua, entre los años 1888 a 1892. En 1903, contrajo matrimonio con Juana Terrazas, sobrina de Luis Terrazas.

¹¹⁵ Chávez, Armando, *Diccionario Hombres de la Revolución en Chihuahua*, 1975, s/p.

¹¹⁶ Vargas Arreola, Juan Bautista, *A sangre y fuego con Pancho Villa*, F.C.E., México, 1988, p. 115

Administró el enorme latifundio de éste en San Miguel Babicora, en el valle del Papigochic. En 1908, aparece luchando también con los magonistas en el distrito de Galeana, Chihuahua.¹¹⁷

3.4. Villa en la Revolución.

La presencia de Villa en la rebelión magonista de 1908, difícilmente puede ser explicada por causas de simpatía política al no existir testimonio alguno que nos hable de su identidad ideológica con el programa del partido liberal. Por el contrario, su participación en 1910, bajo la jefatura de Francisco I. Madero, actuando como guardia de éste en la represión de los líderes magonistas en Chihuahua, nos muestra la falta de claridad y consistencia ideológica de Villa.

Su presencia en la lucha del P.L.M.(partido liberal mexicano) tampoco puede ser explicada como un acto de oportunismo individual o un acto de aventura personal. Se piensa que su participación en la revuelta de los liberales magonistas pudo ser una primera acción armada de un cacique emergente, quien sin controlar un territorio fijo y delimitado, moviliza a individuos de diverso origen social, de distintos pueblos, quienes se sienten obligados, agradecidos y comprometidos con Villa por los favores y ayuda que éste les ha otorgado, incorporándolos a las filas de sus bandas armadas o cuerpos volantes que se desplazan por el sur de Chihuahua y el norte de Durango, sin establecerse en lugar fijo. La rebelión magonista, en el noroeste de Chihuahua, con sus combatientes de origen social medio – rancheros, medieros, artesanos y comerciantes-, va a crear las condiciones favorables para que Villa pueda promoverse como nuevo actor político, siguiendo una línea de intereses personales, esperando de las autoridades

¹¹⁷ *Diccionario Histórico Biográfico de la Revolución Mexicana*, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, T. II, 1991, p. 390.

de gobierno un reconocimiento de su poder armado, ya que ahora era un hombre de quien se oiría hablar y con el que habría que contar.

Hacia 1910, el nuevo cacique del pueblo de San Andrés era Cástulo Herrera, antiguo dirigente obrero en Parral, fundador de la Unión de Caldereros de Chihuahua y miembro del Centro Antireeleccionista 'Benito Juárez'. Villa estableció vínculos con él a través de Abraham González.¹¹⁸

En un lapso de catorce años en la vida de Francisco Villa, entre 1896 a 1910, éste fue rescatando tradicionales formas de dominación política al tiempo que descubrió formas novedosas de poder, con las cuales generó un nuevo fenómeno de caciquismo local caracterizado por actitudes de jefe protector, en una compleja amalgama de prácticas sociales: de patronazgo social, de liderazgo carismático y paternalismo benevolente, todo a su propio servicio, apoyándose en la emergencia de grupos sociales medios. Convertirse en cacique providencial radicó la genialidad y la pertinencia de Villa quien superó los esquemas tradicionales de control de los viejos caciques territoriales, utilizando relaciones de patronazgo que sólo los terratenientes paternalistas benefactores manejaban (al viejo estilo de los capós mafiosos), empleando relaciones clientelares de nuevo estilo, y un patriarcalismo que rescataba valores de honor y justicia, todo ello combinado con un enorme carisma personal.

Esta nueva condición de cacique protector va a provocar una ruptura entre el actuar del bandolerismo antiguo y de los caciques tradicionales, desvinculándose de las prácticas de extorsión y amenazas, de un lado, y prácticas de gestoría de ventajas materiales, por el otro. Villa, en este sentido da un salto histórico, convirtiendo su nueva forma de dominación caciquil en un fenómeno singular, audaz e interesante.

¹¹⁸ *Op. cit.*, T. II, 1991, p. 423 y 562; Guerra, Francois Xavier, *op. cit.*, T. II, , p. 280.

Villa no es el primero que bajo el régimen porfiriano intentó crear una organización armada a su servicio como mecanismo de movilidad social ascendente. “Abundaban las salidas en falso en la creación de estas unidades militares irregulares, como las del mayor Santana Pérez y Celso Anaya (en el pueblo de Santo Tomás); o las de Ciudad Camargo, o Parral, o Ciudad Guerrero con Urbano Zea. Los estados no tenían ingresos suficientes para conseguir reclutas y equiparlos. Por eso las unidades militares se hacían o se deshacían según las necesidades políticas inmediatas de un gobernador.”¹¹⁹

Figuras como Villa, Nicolás Fernández o Tomás Urbina, “...políticos de poca monta consideraban que el mejor modo de favorecer su carrera era crear una unidad armada propia que pudiera emplearse para contrarrestar el poder de un rival y, si era necesario batirlo. Para ellos es el poder, más que los ideales y aún que la legalidad, lo que forma partidarios. Finalmente, estas unidades representaban algo tangible y útil que podía ser donado a la causa de un caudillo, un gobernador o un líder rebelde (como Francisco I. Madero), en espera de compensación sustancial. Se decía simplemente que un hombre necesitaba tener su propia tropa para progresar.”¹²⁰

Las bandas armadas villistas podían ser para muchos terratenientes, empresarios extranjeros, mineros y ferroviarios, así como habitantes de ciudades comerciales como Santiago Papasquiaro, una alternativa efectiva de defensa ante los efectos del autoritarismo excluyente de la elite que se había eternizado en el poder de gobierno. La derrota magonista había puesto en algunos círculos sociales, como tema de discusión prioritaria y de la mayor importancia, la ausencia de una dirección caciquil revolucionaria o reformista que organizara la resistencia contra los autócratas modernizantes del régimen.

¹¹⁹ Vanderwood Paul, *op. cit.*, p 58-59.

¹²⁰ *Ibid.*

La ausencia de hacendados como dirigentes que encauzaran el ascenso de la lucha social en Chihuahua y Durango, va a permitir la mediación política de caciques salientes como Villa, y en su momento Praxedis Guerrero.

Por eso, la alternativa propuesta por Villa, de una acción armada, como forma de guerra de baja intensidad y largo aliento, con cuerpos volantes que hostigaron al rival, afectando sus bienes, y el abandono de la estrategia de defender un territorio con pobladores fácilmente localizables y expuestos a la represión, lo hizo pasar a las tácticas de la guerra de guerrillas. Villa era consciente que por la importancia numérica de sus bandas y el tipo de acciones que realizaban, eran fáciles de localizar, y más tarde o más temprano, los rurales y el ejército darían cuenta de ello en verdaderas batallas campales.

Villa readaptó viejas formas de resistencia armada al comparar los escasos resultados de la lucha magonista en los pueblos de Las Vacas, Janos, Palomas, Galeana y Viesca. Comparó el fracaso de los líderes liberales magonistas y decidió apoyarse en caciques emergentes encubiertos o cuyo poder es discreto. Esta reserva entre los implicados hará que los apoyos de Villa, que se sostienen sobre redes de poder local ya establecidas regionalmente, sean muy efectivos. Operaba sin una base territorial definida, así como sin grupos de seguidores permanentes que lo apoyaran en sus acciones como dirigente armado. La nueva estrategia inventada (por Villa) consistía en movilizar y desmovilizar a sus hombres a voluntad y en el momento oportuno. La banda se dirigía con toda tranquilidad al lugar de la operación prevista, a caballo y con las ropas de trabajo de todos los días, y dado el golpe, se difuminaban tan silenciosamente como habían venido, volviendo a sus ocupaciones habituales, si es que las tenían. “Dada la naturaleza de esta organización, secreta y estable, nunca se puede admitir ser miembro de la misma. A lo sumo, a la manera de un mafioso.... permite

que le consideren como 'un hombre respetable', o un 'amigo de sus amigos'¹²¹

Como Villa no podía crear un nuevo cacicazgo en algún pueblo, porque ya estaban copados los espacios de control político por caciques tradicionales muy comprometidos con el régimen, decide establecer un pacto con gente de poder o notables de pueblo inconformes políticamente con el sistema, así como establecer relaciones de patrón-cliente con sus simpatizantes a quienes los integra en bandas armadas móviles.

Francisco Villa es un dirigente tradicional que mantiene una relación patrón-cliente con sus combatientes, inclusive hasta la formación de la División del Norte. Su liderazgo no surge de haber sido elegido jefe por sus soldados, como fue el caso de Pascual Orozco, Emiliano Zapata o Calixto Contreras. El atractivo de Villa surge de las enormes expectativas que genera entre sus seguidores, de su capacidad para proveerlos de los recursos necesarios para el combate, entre ellos, de la paga puntual de sus haberes; y del prestigio que gozaba como persona audaz, temeraria y buen organizador de masas, que lo convierten en un jefe invicto, de allí su facilidad para reclutar hombres.

La diferencia entre Villa y otros es que él sostenía una relación personal con sus hombres. *“Yo leí una entrevista con un muchacho de 14 años que entró a la milicia de Villa junto con otras 200 personas. Cuando fueron presentados, Villa se tomó horas en hablar personalmente con cada uno, preguntándoles quienes eran, que hacían y donde venían.*

En las noches de campaña no era raro que se acercara a la tropa para comer con ellos. Esto construía una relación. Si alguien tenía problemas personales, él financiaba a muchísimos de sus soldados. Yo creo que

¹²¹ Lewis, Norman, *op cit*, p. 50.

ningún comandante revolucionario halla logrado en el mundo algo como esto, tenía una relación carismática que evito traiciones al interior. El siempre tuvo una cercanía muy grande con sus hombres. Y creo que fueron una influencia determinante en él. Mucha gente venía de un pueblo llamado San Andrés, que había tenido muchos problemas con las autoridades porfirianas.”¹²²

Francisco Villa, al igual que otros carismáticos caudillos de Durango como **Calixto Contreras, Severino Cisneros y los hermanos Arrieta**, utilizaron redes de parentesco y relaciones personales para reunir en torno de él a grupos socialmente desiguales y mantenerlos cohesionados.¹²³

Villa reclutaba gentes de diversos orígenes, “a veces llegaba a alistar gente de un pueblo, pero después empezaban a diluirse, y venía gente de otras regiones, de otras capas sociales”.¹²⁴ Estos combatientes siguieron a Villa en tanto éste les ofreció una carrera en las armas como la mejor vía para una movilidad social ascendente. Los individuos que se incorporaron a las bandas armadas no fueron dóciles campesinos, sino “individuos que experimentan progresos personales por la oportunidad, y la movilidad vertical” que les permitía aflojar las trabas tradicionales.

Pero no solamente era la estrategia de lucha lo que explicaba las posibilidades de éxito de Villa, sino también otros factores sociales como el apoyo y protección de poderosos e influyentes latifundistas y empresarios norteamericanos, sin los cuales Villa no hubiera podido resistir el asedio militar del Estado y progresar en sus acciones. Era el descontento entre las oligarquías terratenientes y empresarios hacia los perennes detentadores de los cargos de gobierno que hacía que alentaran cualquier forma de descontento social contra la autoridad.

¹²² Katz, Friedrich, “Villa no era un bandido”, *Proceso*, No. 906, 14 de marzo de 1994.

¹²³ Walker, David W. “, La Revolución en Durango: Apuntes sobre el caso de la Hacienda Santa Catalina del Alamo, 1895-1930”, en *1er. Coloquio Internacional Francisco Villa y la Revolución Mexicana en el Norte*, Durango, Dgo. , octubre de 1998, p. 32.

¹²⁴ Katz, Friedrich, “A dónde íbamos con Pancho Villa”, Suplemento de *Siempre*, enero 12 de 1979.

Villa desde su juventud había aprendido la lección de los bandidos más famosos de Durango: la necesidad de contar con protectores poderosos. Uno de los mayores misterios sobre los primeros años de Villa es la extraña coexistencia de actividades legales e ilegales. ¿Por qué las autoridades no lo arrestaban? ¿Cómo podía estar tan seguro de que si incluso se quejaba del maltrato ante altos funcionarios, obviamente estaba convencido de que no lo arrestarían?

El Centauro del Norte, a pesar de sus infracciones a la ley, llevo una existencia legal en Chihuahua con lo cual se comprobó que tenía los medios necesarios para evitar ser arrestado en el período porfirista en el cual se desarrollo y eso era: el vínculo con protectores poderosos. “Aquellos para los cuales trabajó por mucho tiempo y que le confiaban grandes sumas de dinero: las compañías extranjeras de Chihuahua.”¹²⁵ Estas relaciones con las compañías extranjeras se pueden apreciar en su actitud amistosa para con ellos y especialmente con los estadounidenses hasta 1915 y su negativa respecto al magonismo y la IWW quienes trataban de organizar a los trabajadores de esas misma empresas. En la larga lista de los delitos cometidos por él, no se tiene registro de ningún ataque a compañías o personas extranjeras que ahora a partir de la obra de Rubén Osorio, bien podemos entender se debía al origen mismo de Villa; su familia biológica era extranjera(judío -austríaco).

Un problema fundamental de las relaciones de Villa con las grandes compañías extranjeras, principalmente norteamericanas fue, sí Villa recibió ayuda de ellos, ¿Qué le pidieron a cambio de esa ayuda? Lo más importante de aclarar, ¿Quién utilizó a quien? ¿Utilizó Villa a las grandes compañías para armar a sus bandas, o impidieron esas compañías profundas reformas en la zona controlada por Villa? ¿Hasta que punto se

¹²⁵ Katz, Friedrich, *op. cit.*, T. I, pp. 92- 93.

organizaron sindicatos en las minas de Chihuahua en las zonas bajo dominio villista? ¹²⁶

“Para el gobierno era claro que quienes movían los hilos invisibles que hacían operar a caciques armados y algunos bandoleros eran gente relativamente bien acomodada y con conexiones o empleos oficiales.” ¹²⁷

Siguiendo el modelo del cacique contemporáneo en México, podemos ubicar los vínculos políticos de Villa en dos amplias esferas: la de las relaciones ‘externas’, es decir, aquellas que le brindaban influencia, información, orientación y/o protección desde altos niveles de los ámbitos gubernamentales, económico y eclesiástico, y de las relaciones ‘internas’, que (Villa) entablaba con una lógica de patronazgo con propietarios, bandidos, contrabandistas, funcionarios menores, militares con jurisdicción local y líderes de diverso rango dentro de lo que constituyó una zona de influencia directa.

“La impunidad con que operaba obedecía en particular a los nexos que entablaba, aprovechando cualquier oportunidad con autoridades locales y estatales, en virtud del relajamiento del orden público y el control social, y en general, a la violencia y el desequilibrio que impregnaron la vida pública del país desde 1910.

En numerosas regiones de México el progresivo derrumbe del centralismo porfirista, la debilidad e inestabilidad de las autoridades federales, estatales y municipales frente a fuerzas y actores sociales recién aparecidos en la arena política: el desorden y la incertidumbre que se manifestaban en numerosas áreas de la economía, vinculada esta última, a la disminución del poder experimentada por hacendados e industriales ligados al régimen, fueron factores, entre otros, que facilitaron la acumulación de capital y de

¹²⁶ Katz, Friedrich, *Conferencia del 25 de julio de 1972*, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

¹²⁷ Barros Horcasitas, José Luis: “El bandolerismo: notas sobre una secuela de las guerras de Independencia”, *Estudios Políticos*, Vol. 2, abril-junio, 1983, No. 2, p. 6.

recursos políticos, así como la consiguiente movilidad social a individuos como Villa.”¹²⁸

Villa, igualmente, aprovechó la profunda insatisfacción de grupos medios como comerciantes, artesanos, prospectores mineros, arrieros, rancheros, quienes se sentían obstaculizados en su desarrollo personal y estaban decididos a ayudarlo. Había, también, en las filas villistas, grupos de peones, vaqueros, campesinos, quienes lo apoyaron pretendiendo mejorar sus condiciones de vida o reivindicar agravios comunales contra sus pueblos.

Para los habitantes de Santiago Papasquiaro, particularmente los comerciantes, Villa fue un apoyo para ayudarles a enfrentar sus conflictos con ricos inmigrantes a vecinados en el pueblo, ávidos de expandir su dominio, quienes trataban de arrebatárles la influencia tradicional que poseían sobre el gobierno municipal. Igualmente, enfrentaban la amenaza de miembros importantes de la oligarquía de Durango y Chihuahua, quien junto con hacendados ganaderos extranjeros, se lanzaban voraces sobre sus tierras.

Villa utilizó inicialmente la región de Santiago Papasquiaro como zona de enlace para reclutar combatientes viajando a los pueblos del sur de Chihuahua, Santa Bárbara, Parral, Jiménez y Camargo donde tenían muchos amigos capataces de haciendas. De ahí viajaban a los pueblos de San Andrés y Santa Isabel, y subían hasta las colonias militares de Galeana, como Namiquipa y Cruces, pueblos que tenían conflictos similares a los de Durango, porque enfrentan la depredación de la oligarquía terracista.

Todo lo anterior, permitió que las acciones armadas de Villa encontraran un cauce para que se desarrollara exitosamente, adquiriendo cada vez mayor

¹²⁸ Santoyo, Antonio: “La Mano Negra en defensa de la propiedad y el orden: Veracruz, 1928-1943”, en *Secuencia*, enero-abril de 1994, No. 28, Instituto Mora, México, p. 83.

importancia, y permitiéndole surgir como una figura protagónica en el devenir político de aquellas regiones.

Existen, también, otros elementos que permiten explicar la lucha villista, y son los cambios culturales que la misma modernidad porfiriana había promovido entre los habitantes de ciudades, pueblos y haciendas en las regiones norte del país. El desarrollo económico había abierto expectativas reales y crecientes de mejoramiento en las condiciones de vida, e inclusive de enriquecimiento entre individuos que empezaron a reclamar su inclusión como beneficiarios del progreso. Así también muchos grupos marginales como los gambusinos y mineros que habitaban en zonas limítrofes decidieron apoyar a las bandas villistas porque su lucha promovía la creación de oportunidades económicas para nuevos actores sociales. “Las localidades mineras, aquí, algunos centenares de habitantes representan algo muy diferente a un pueblo agrícola por las mismas dimensiones. Diferente por el desarraigo de la población, por su ocupación principal que escapa a la dominante agrícola de la mayoría del país, por las actividades artesanales, comerciales y de transporte que impone, por la apertura al mercado y por su semblante cultural diferente. No es sorprendente que los centros y las regiones mineras se encuentren casi siempre en la vanguardia de la evolución política y en la primera fila en los levantamientos armados de la revolución.”¹²⁹

A manera de síntesis, se puede decir que el movimiento villista hasta antes de la revolución maderista significó una forma de resistencia armada de distintos grupos sociales frente al dominio arbitrario de las oligarquías de Durango y Chihuahua, y una forma de presionar al régimen para una mayor

¹²⁹ Guerra, Francois Xavier, *op. cit.*, T. I, p. 358.

apertura política hacia los nuevos grupos en ascenso, que veían canceladas sus posibilidades de progreso económico.

Esta resistencia activa, por lo demás, a pesar de sus logros alcanzados demostró, a la postre, ser insuficiente para provocar los cambios necesarios en el antiguo sistema de dominación, y será hasta la Revolución de 1910, en la que Villa tendrá una participación significativa, cuando se logre acumular la fuerza social suficiente para generar los cambios demandados con tanta imperiosidad.

CONCLUSIONES

En este trabajo hemos abordado el tema de las elites oligárquicas en Durango y sus conflictos políticos internos, entre los años 1905 a 1910, para tratar de establecer los antecedentes de la Revolución Mexicana en aquel estado. Para ello establecí como supuesto del análisis que la crisis del régimen porfirista en la primera década del siglo XX fue provocada por la incapacidad del sistema político para resolver, mediante negociaciones y acuerdos, las diferencias de intereses entre los grupos dominantes regionales. El estudio de los orígenes del villismo muestra claramente como los objetivos de este movimiento armado no estaban dirigidos a cuestionar el sistema de dominación oligárquica en Durango y Chihuahua, sino a resolver estos diferendos en beneficio de uno de los actores hegemónicos involucrados. En el estado de Durango, las acciones de hostigamiento armado de las bandas villistas tuvieron como meta acosar y presionar a los hacendados adversarios para forzarlos a acuerdos políticos. En un primer momento, los verdaderos directores de las acciones villistas eran los grandes latifundistas interesados en romper un sistema de *exclusivismo de partido*, que significaba que las camarillas excluidas del poder de gobierno, a lo largo del régimen porfiriano, y, consecuentemente de las ventajas económicas a éste ligadas; se apartarían de las reglas políticas establecidas, y levantarían una bandera de rebelión pacífica, pero que en realidad era una provocación a la rebelión armada contra el gobierno local, disfrazada de bandolerismo.

En un segundo momento, el movimiento villista, hacia el año de 1908, adquirió enorme fuerza política debido a sus acciones ejemplares de castigo contra los hacendados depredadores, y al carisma personal de Villa, quien logró gran autonomía en sus acciones y sus metas, al involucrarse en

combates dentro de la esfera de influencia de la oligarquía chihuahuense. Es entonces, que la figura de Villa adquiere influencia en las regiones del suroeste del estado de Chihuahua, gracias a su nueva estrategia de lucha, la guerra de guerrillas, lanzándose contra poderosos hacendados adversarios de sus elites promotoras en Durango, en concreto contra la oligarquía terracista. Esto por supuesto, va a sobredimensionar la figura de Villa quien va a ser invitado por Francisco I. Madero para participar en la futura rebelión que preparaba a finales de 1910.

Las acciones de Villa van a mostrar una nueva faceta del futuro caciquismo revolucionario, de un sistema que mantuvo a los individuos alejados de la vida política ciudadana, ideado para mantener inalterable el mundo oligárquico por la ausencia de un sistema de partidos y uno electoral, lo cual falsificó el principio de representatividad. Desde el poder oligárquico, y de acuerdo a la voluntad presidencial, se “fabricaban” las mayorías necesarias, y los representantes elegidos por los distritos rurales estaban dominados por los caciques, y donde la competencia política era casi inexistente y el gobierno podía imponer a sus candidatos. Aún en los núcleos urbanos el caciquismo resultaba sostenible y valido, por la indiferencia generalizada de sus habitantes ante la vida política. Nada podía suplir la incongruencia de un sistema político en el que la opinión del pueblo era cada vez menos determinante.

Durante el segundo periodo de Díaz (1884-1888), su incapacidad política para promover la participación de los electores otorgó protagonismo a sus instituciones básicas: la Iglesia y el ejército. Y ante su inevitable fracaso con su política conciliadora en el ámbito nacional y, su falta de legitimidad cada vez mayor para gobernar a la nación. La descomposición del sistema de representación de las elites duranguenses solo fue el reflejo inherente de lo

sucedido en el ámbito nacional; un sector de ellas halló en las bandas armadas un recurso más para defender sus privilegios de grupo.

La lucha oligárquica, acaudillada por Villa, va a contender contra latifundistas autoritarios y un gobierno local despótico que los representa, pero no contra las formas autoritarias de gobierno. En este sentido, la de Pancho Villa no es una lucha democrática, como tampoco de corte popular. Más bien, una campaña apegada a las formas paternalistas de dominación, operadas a través del sistema de patronazgo, con sus aspectos protectores y benevolentes hacia los asalariados y aparceros. Estas formas serán reivindicadas por Villa quien las aplicará, con gran éxito, entre grupos sociales marginales de la sierra, creando clientelas políticas que le sirvieron de soporte en sus futuras luchas revolucionarias.

La ausencia de una tradición política liberal en Durango, durante el siglo XIX, permitió la sobrevivencia de una ideología conservadora y de imaginarios tradicionales, que hallaron su sostén en un sistema de estamentos sociales, de jerarquías locales que culminaron en la figura del patriarca o notable del pueblo. Cuando esta personalidad está ausente, la reemplazo el cacique en su calidad de gestor o intermediario del pueblo ante patrones y autoridades de gobierno.

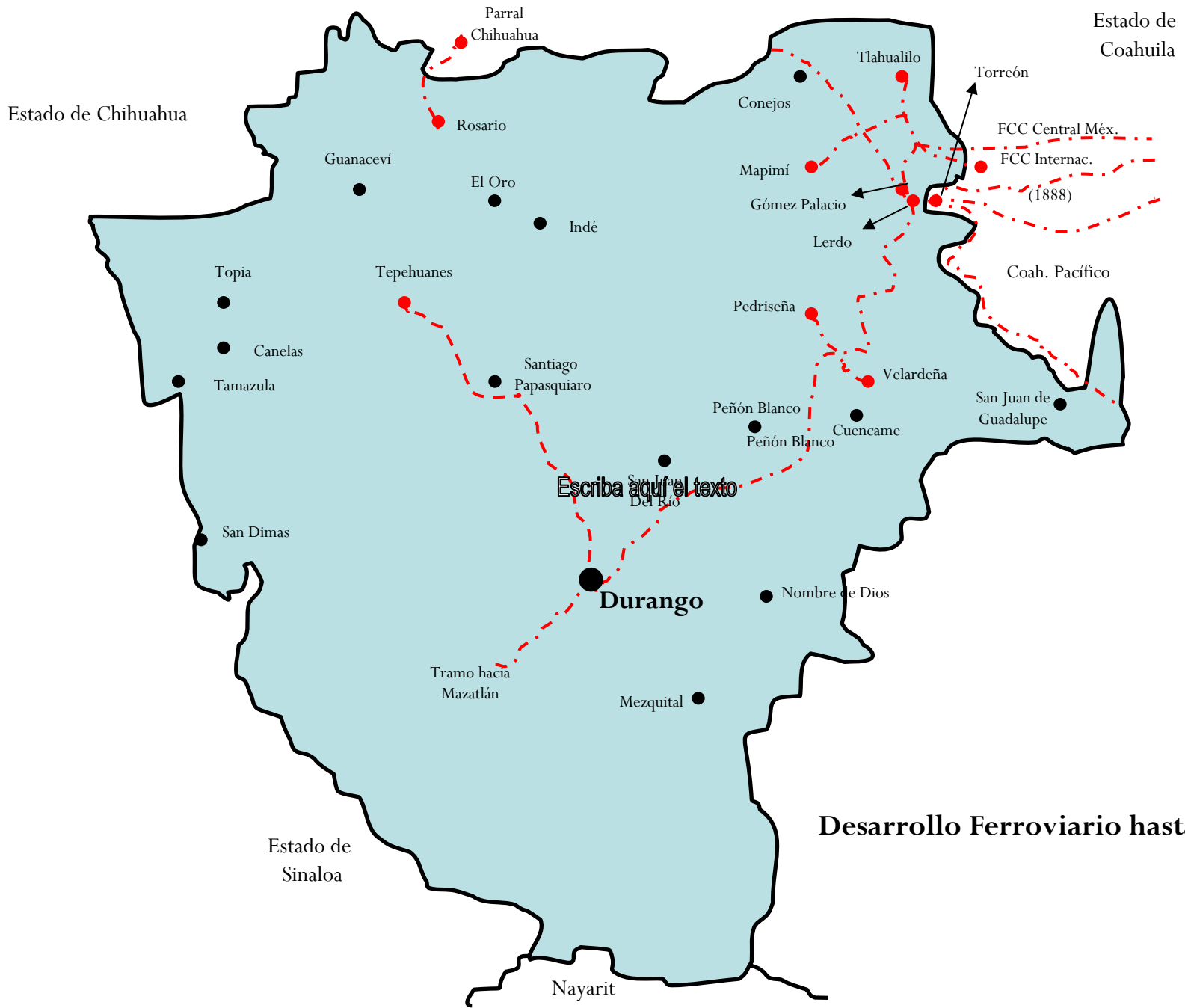
Esta sociedad patrimonialista, vigente a inicios del siglo XX, en Durango, fue terreno estéril para que surgiera una elite cultural o intelectual crítica al régimen, que promovió una lucha cívica, electoral, para rotar los cargos del gobierno local, y encontrar una salida no violenta a la profunda crisis que vivían todos los estratos sociales en Durango. En la bibliografía consultada para este trabajo no encontramos un texto o propuesta de cambio cívico por algún escritor duranguense en aquellos años. Los únicos, Matías Pazuengo,

Pastor Rouix y Silvestre Dorador, eran intelectuales que destacaron después de haberse instaurado el régimen maderista.

La lucha política en Durango fue respuesta a los desajustes sociales y económicos que provocó la intensa y vertiginosa modernización agrícola, minera y comercial en aquel estado. Quizá, uno de los sectores más afectados por el cambio de las estructuras económicas fueron los comerciantes de cada localidad, en particular los de la villa de Santiago Papasquiaro. Los intermediarios mercantiles de este poblado estuvieron en contacto directo con todos los grupos sociales de la sierra y las grandes ciudades, y fueron los más sensibles a los efectos desequilibrantes del cambio social. Entre los caciques de Santiago, Canatlán, San Juan del Río, Guanacevi e Indé surgió la conciencia de la necesidad de aliarse con un sector de grandes hacendados de sus distritos, y enfrentar la nueva situación en su estado que sólo beneficiaba a una pequeña camarilla de latifundistas, aquellas que siempre habían detentado el poder en el gobierno.

No sucedió, sino hasta el desencadenamiento de la rebelión constitucionalista en el año de 1913, con el ingreso de tropas de jornaleros de la Comarca y los regimientos de comuneros indígenas, de la región del Nazas en el noroeste de Durango; que el status privilegiado de los hacendados de la sierra se modificó sustancialmente. Fue entonces cuando el villismo, ya no como bandas armadas o pequeños cuerpos volantes, sino como cuerpo de ejército -la División del Norte- resolvió definitivamente el viejo desajuste social que había vivido Durango desde 1892 y le dio una solución nueva, distinta a la originalmente planteada por Villa en sus años guerrilleros de 1905 a 1908. En los años del constitucionalismo, las bases sociales que lo apoyaron, formadas principalmente por obreros de las minas,

vaqueros de las estancias, colonos militares de los pueblos y trabajadores migratorios; modificaron la perspectiva de Pancho Villa dándole un contenido social a su lucha, diferente del propuesto por sus antiguos patronos, los grandes hacendados de la sierra, en el periodo originalmente aquí estudiado.



Escriba aquí el texto

Desarrollo Ferroviario hasta 1910

BIBLIOGRAFIA

- ◆ Adler Lomnitz, Larissa, *Redes sociales, culturales y poder, ensayos de Antropología Latinoamericana*, edit Porrua, México 1988.
- ◆ Aguilar Villanueva, Luis, *Weber, la idea de la ciencia social*, T.I UNAM-Miguel Angel Porrua, México, s/f.
- ◆ Albertani, Claudio y Tito Pulsinelli, " Cosa Nostra, S.A", en *Uno mas uno*, 3 de septiembre de 1993.
- ◆ Almada, Francisco R, *Diccionario de Historia. Geografía y biografía Chihuahuense*, s/a.
- ◆ Alonso, Ana Mara, *Thread of Blood. Colonialism, Revolution and Gender on México's Northern Frontier*, The University of Arizona Press, Tucson, 1995
- ◆ Amaya, Juan Gualberto; *Maderos y los auténticos revolucionarios de 1910, primer etapa_1910-1913,s/e*, México 1946, p 488.
- ◆ Anderson, Perry, *El Estado absolutista*, Siglo XXI Editores, México, 1983.
- ◆ Arlequín "Notas revolucionarias, la toma de Santiago Papasquiaro", *Semanario independiente*, 27 de abril 1911,tomo11,no.17,pag1.
- ◆ Arlequín, "Notas revolucionarias", *Semanario independiente*, mayo 28 de 1911,tomo 11,Pág. 32.
- ◆ Arreola Valenzuela, Antonio *La Legislación del villismo y otros antecedentes del derecho social en México*, recopilación de datos sin fecha, s /pags, I.I.H., UJED.
- ◆ Arreola Valenzuela, Antonio: *Durango: de las quebradas a los llanos*, s/a., Durango.
- ◆ Arrieta Silva, Enrique, *Cartucheras al cañón*, edit LVII, I Legislatura Gómez Palacio Durango, 1911.

- ◆ Arrijoa Vizcaíno, Adolfo, *El sueco que se fue con Pancho Villa*, edit oceano, México, 2000.
- ◆ Bakewell, P. J., *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, FCE, México, 1997.
- ◆ Balmori Stuart, Diana, F Voss y Miles Nortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, edit FCE, México 1990, Págs. 335.
- ◆ Barkeley, *Revolutionary Mexico: The comin and process of mexican revolution*, University of California, s/l.
- ◆ Barrington, Morre, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la revolución*, México 1989, UNAM edit.
- ◆ Barros Horcasitas, José Luis: "El bandolerismo, notas sobre una secuela de las guerras de Independencia", *Estudios Políticos*, Vol.2, abril-junio, 1983, No 2.
- ◆ Bobbio Norberto y Matteucci Nicola, *Diccionario de Política*, TI, edit siglo XIX, México, 1981.
- ◆ Bradley, Benedict, "El Estado en México en la época de los Habsburgo", en *Historia Mexicana*, XXIII, No. 92, abril - junio de 1974.
- ◆ Cano Estela "La tendencia de la tierra en el porfiriato. Una causa revolucionaria en Durango", *Transición* no.18, 1997 s/m, 100 Págs.
- ◆ Carranza Venustiano "La Revolución Constitucionalista y los Estado Unidos y el ABC", *recopilación de datos y artículos referentes a la intromisión de elementos externos en asuntos de México*, talleres linotipograficos, Mexico, 1916.301 Págs.
- ◆ Carrem Ojeda Camilo "Santiago Papasquiario, Durango en la historia", *Memorias*, UJED, Inst.Invest, Hist, 5 Págs.
- ◆ Cervantes, Federico, *Francisco Villa y la revolución*, ediciones Alonso, México, 1960.

- ◆ Cosió Villegas, Daniel, *La República restaurada. La vida política*, edit Clio, México, 1998.
- ◆ Cruz Soto, Rosalba, “La prensa de Durango en el porfiriato”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXVIII, No. 109, julio - sept., 1982
- ◆ Cumberland Curtis, Charles, *Madero y la revolución mexicana*.edit.Era.1985.
- ◆ Chávez, Armando, *Diccionario de Hombres de la revolución en Chihuahua*, 1975,s/p.
- ◆ Chevalier, Francois, *La formación de los latifundios en México*, FCE, México, 1975.
- ◆ Díaz Polanco. Hector, *Formación regional y burguesía agraria en México*, s /l.
- ◆ Díaz y Díaz Fernando, *Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Alvarez*, edit Colegio de México, México, 1981.
- ◆ Esteve, Adrián, *Sierra madre occidental: rutas Durango – Mazatlán*, México, s/n, 1951.
- ◆ *Evolución* “Articulo de un revoltoso”, mayo 28,1911,Pág. 2.
- ◆ *Evolución* “Los revoltosos de Santiago”, no.52, tomo 15,3 de mayo 1911,Pág. 2.
- ◆ *Evolución* “Vuelve a ser pérdida, quien es por fin el jefe de los cabecillas?”, ,10 de mayo de 1911,encabezado,Durango.
- ◆ *Evolución*, “Avanzan los revoltosos hacia esta ciudad”, 7 de mayo 1911,Pág. 1, Durango.
- ◆ Fernández, Rafael Diego, *Antonio de Mendoza*, edit Planeta D Ângostini, México, 2002,p 202.
- ◆ Friedrich, Paul, *Revolta agraria en una aldea mexicana*, FCE, México, 1981.

- ◆ Gamiz Olivas, Everado; *La revolución en el estado de Durango*. s/e, Durango, 1991.
- ◆ Garney, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador, una biografía política*, edit Planeta, México, 2003.
- ◆ Gaxiola, Antonio, *Periodismo revolución en llamas*, Enrique Arrieta, edit.tribunal de Justicia de Durango, 1990,297 Págs.
- ◆ González Herrera, Carlos, "La agricultura en el proyecto económico de Chihuahua durante el porfiriato", siglo XXI, *Cuadernos de Historia*, Intituto Mora, Año II, No.5, febrero de 1993.
- ◆ Graziella Altamirano (coord) "En la cima del poder" *Elites Mexicanas, 1833-1930*, edit Inst.Mora México, 1995.
- ◆ Guerra Francois Xavier, "Territorio Minado, Más allá de Zapata en la Revolución Mexicana", en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 2, abril-junio, 1983.
- ◆ Guerra Francois, Xavier. , *Modernidad e Independencias, Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, FCE, México 1993.
- ◆ Guerra, Francois Xavier, *México, del antiguo régimen a la Revolución*, T I, FCE, México, 1988.
- ◆ Guzmán, Martín Luis, "Memorias de Pancho Villa", en *Obras completas*, TII, FCE, México, 1985.
- ◆ Hale Charles, A, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, edit siglo XXI, México, 1985.
- ◆ Hale, Charles, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, edit. Vuelta, México, 1991.
- ◆ Herbert J Nickel, *Morfología social de la hacienda mexicana*, edit. FCE, México 1988,p 485.

- ◆ Herbert, J Nickel, *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del porfiriato*, Puebla México 1989, edit Univ. Ibero-Inst.Mora, p 203.
- ◆ Hobsbawn, Eric, *Rebeldes Primitivos*, edit Ariel, Barcelona, España, 1983.
- ◆ Jordán, Fernando, *Crónica de un país bárbaro*, Centro Librero La Prensa, Chihuahua, México, 1978.
- ◆ Katz, Friedrich, "A dónde íbamos con Pancho Villa," suplemento de *Siempre*, enero 12 de 1979, México.
- ◆ Katz, Friedrich, "Villa no era un bandido", *Proceso*, No.906, 14 de marzo de 1994.
- ◆ Katz. Friedrich, *Pancho Villa*, T.I. ediciones Era, México, 1998.
- ◆ Knight, Alan *The mexican revolution*, Cambridge University, 1986.
- ◆ Perry, Laurens, *Juarez y Diaz :continuidad y ruptura en la política mexicana*, Mexico, edit. UAM-Era,1996. p. 17.
- ◆ Lejeune, Louis, *Las haciendas mexicanas del siglo XIX: visión de un viajero francés*, México, Colección publicaciones periódicas, No 3, 1991.
- ◆ Lewis, Norman, *La virtuosa compañía(la Mafia)*, editorial Seix Barral, Barcelona, 1969.
- ◆ Lister Florence C. y Robert H. Lister, *Chihuahua, storehouse of storm*, the University of New México press, 1966.
- ◆ Lister, Florence C. y Robert H. Lister: *Chihuahua, storehouse of storm*, The University of New Mexico Press, 1996.
- ◆ Lombardo García, Irma, "Las publicaciones especializadas del siglo XIX", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXVIII, No. 109, julio - sept., 1982

- ◆ Lucio Quintero Corral “Los Herrera, Durango en la revolución Maderista”, *Memorias (2)*, Inst, Inv., Hist, UJAD, ponencia del *Primer congreso de historia en Durango*, 1990,p 399.
- ◆ Lynch, John, *Caudillos in Spanish América 1800-1850*, Oxford, 1991,p 407.
- ◆ Martínez del Río, Pablo, *El suplicio del hacendado y otros temas*, edit UNAM, HIH, s/f.
- ◆ Martínez Guzmán, Gabino y Juan Angel Chavez Ramírez, *Durango: un volcán en erupción*, FCE, México, 1998.
- ◆ Martínez Guzmán, Gabino, “Las compañías deslindadoras en Durango”, *Transición* no11, julio1992, p 97.
- ◆ Matteuci, Nicola en Bobbio, Norberto, *Diccionario de Política*, T.II. siglo XXI, México.
- ◆ *Memorias del simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1984.* “Relatoria: fuentes métodos y enfoques en el estudio de la hacienda en México”, Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XV al XX, COLMEX, Univ.Ibero, edit INAH, p 262.
- ◆ Meyer, Lorenzo, “Los caciques: ayer, hoy y mañana”, *Letras Libres*, dic. 2000,Mèxico.
- ◆ Miranda, José, *Las ideas y las instituciones políticas en México*, UNAM, México, 1978.
- ◆ Morales Jiménez, Alberto; *1910:biografía de un año decisivo*, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1963.
- ◆ Navarro Gallegos, Cesar, tesis “*Durango: las primeras décadas de vida independiente*”, UNAM-FFyL, México 1993, p457.
- ◆ Ojeda Camilo, Carmen, “Santiago Papasquiario. Durango en la historia”, *Memorias*, Universidad Juárez del Estado de Durango, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.

- ◆ Orozco, Víctor, *Tierras de Libres. Los pueblos del Distrito de Guerrero en el siglo XIX*, UACJ, México, 1995.
- ◆ Osorio, Ruben, *La familia secreta de Pancho Villa: una historia oral*, Alpine Texas, Center por Big Bend Studies, Sull Ross State University, Texas, 2000.
- ◆ Ponce de León, José María, *Manual Informativo del Estado de Chihuahua*, s/l, Chihuahua, 1909.
- ◆ Puente, Ramón, *Villa en pie*, editorial México nuevo, México, 1937.
- ◆ Quintero Corral, “Los Herrera, Durango en la Revolución Maderista”, *Memorias No.2*, editorial Universidad Juárez del Estado de Durango, s/a.
- ◆ Registro Publico de la Propiedad “Protocolo de 1901-03 de Santiago Papasquiario”, *Archivo de notarias del gobierno del Estado*, hojas sueltas.
- ◆ Rico Medina Samuel, tesis “*La revolución mexicana en Tabasco, estudio de elites políticas regionales 1884-1921*” Inst. Mora, México 1993 junio, p 191.
- ◆ Rodríguez López, María Guadalupe, *Durango, el porfiriato y los dueños del dinero*, Transición No.19-20, marzo 1997, Durango.
- ◆ Rodríguez, Miguel Angel, *Génesis del patrimonialismo en México*, Universidad de Ciudad Juárez, México, 1977.
- ◆ Rojas Beatriz, coord, *El poder y el dinero, grupos y regiones, México en el siglo XIX*, Inst Mora, México, 1994.
- ◆ Rouaix Pastor, *Diccionario Histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, T II, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, México, 1991.
- ◆ Sàez Pueyo, Carmen, *México y su historia. De la república restaurada a la dictadura 1867-1888*, Tomo 8, edit Uteha, México, 1984.

- ◆ Salazar Andreu, Juan Pablo, *Luis de Velasco*, edit Planeta, España, 2002.
- ◆ Santoyo, Antonio, "La mano negra en defensa de la propiedad y el orden: Veracruz, 1928-1943," en *Secuencia*, Instituto Mora, enero - abril de 1994, No.28, México.
- ◆ Saravia, Atanasio G, *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*, T.I.UNAM, México, 1978.
- ◆ Secretaria de Turismo, *Haciendas en_Durango* "EL sistema hacendario en Durango. Haciendas agrícolas y ganaderas", edit. Graphic.Durango, 1997.
- ◆ Semo, Enrique, *Lazos sociales y partidos en la Revolución de Independencia*, segunda época, VI, No.73 oct. 1977,Mexico.
- ◆ Smith, Meter, *Los laberintos del poder, el reclutamiento de las élites políticas en México 1900-1971*,edit Colegio de México, México 1981,p 414.
- ◆ Tuck, Jim, *Pancho Villa and John Reed*, the University of Arizona Press, Tucson,Arizona,1984.
- ◆ Ulloa Bertha, *La revolución escindida*, México, edit COLMEX, 1979.
- ◆ Vallebuena Garsinada, Miguel, "El doblamiento del valle de Santiago, Papasquiario, Durango hasta 1743", *Transición* no.10 -24 abril 1991,ponencia en Juárez; Chihuahua en el Tercer congreso Internacional de Historia Regional,
- ◆ Vanderwood, Paul, *Desorden y progreso. Bandidos, policía y desarrollo mexicano*, siglo XXI edit, México, 1986.
- ◆ Vargas Arreola, Juan Bautista, *A sangre y fuego con Pancho Villa*, edit F.C.E., México, 1988.
- ◆ Villa Guerrero, Guadalupe: "De cómo Villa concibió su historia: una aproximación a sus Memorias", en *1er Coloquio Internacional*

Francisco Villa y la Revolución Mexicana en el Norte de Durango, Durango, octubre de 1998, México.

- ◆ Villa Rosa Elia y Guadalupe, *Pancho Villa. Retrato Autobiográfico 1894-1914*, Santillana ediciones generales y UNAM, México, 2004.
- ◆ Villegas Moreno, Gloria, *Entre el paradigma político y la realidad. La definición de México en el ámbito internacional y los conflictos entre liberales y conservadores*, LVI Legislatura, México, 1977.
- ◆ Villegas Moreno, Gloria, *Historia Sumaria del poder Legislativo en México*, LVI Legislatura, México, 1977.
- ◆ Walker, David W., "La revolución en Durango: apuntes sobre el caso de la hacienda Santa Catalina del Alamo, 1895-1930", en *1er, Coloquio Internacional Francisco Villa y la revolución mexicana en el norte*, Durango, octubre de 1998.
- ◆ Zabludovsky Kuper; Gina, *La dominación patrimonial en la obra de Max Weber*, edit FCE, México, 1989.

CRONOLOGÍA DE LOS GOBERNADORES DE DURANGO.

JUAN SANTA MARINA (1900-1904)

Nació el 1 de julio de 1855 en Santiago Papasquiaro. En 1869 pasó a la ciudad de Durango donde realizó sus estudios de preparatoria y profesionales. En 1878 se recibió de abogado en el Instituto Juárez. Fue nombrado entonces juez letrado de uno de los distritos foráneos del estado. Permaneció ahí solo unos meses, pues volvió a la ciudad de Durango a ejercer su profesión ese mismo año.

En 1881 fue regidor del ayuntamiento de la ciudad y al año siguiente fue catedrático del Instituto Juárez y a partir de 1897 secretario de gobierno de Leandro Fernández e Ímaz. Al ser llamado Fernández a la ciudad de México para sumir la dirección de Casas de Moneda, Santa marina fue nombrado gobernador interino. Permaneció en ese puesto hasta el 16 de septiembre de 1900 en que tomó posesión como gobernador constitucional hasta 1904. Durante su gestión, considerada como una de las más constructivas del porfiriato, edificó la penitenciaria estatal, inició el hospital Durango, que no se concluyó e impuso la educación primaria. Al terminar su período se retiró a la práctica profesional. En 1941 se trasladó a la ciudad de México, en la que falleció el 31 de marzo de 1944.

ESTEBAN FERNÁNDEZ E ÍMAZ (1904-1911)

Nació en la hacienda de San Diego Mancha, municipio de Poanas, partido de Nombre de Dios. Fue hijo de José María Fernández Leal y de Refugio Ímaz. Realizó estudios de leyes en el Instituto Juárez, que más tarde dirigió. Desde 1877 fue nombrado secretario de salas del Tribunal Supremo del estado. Cuando se recibió de abogado, en 1878, ocupó el cargo de secretario del Juzgado de distrito. Fue diputado en la legislatura local en 1880, presidente del

Ayuntamiento de Durango en 1883, diputado de nuevo en 1884 y secretario general de gobierno con Juan Manuel Flores de 1884 a 1897. A la muerte de este gobernador ocupó la Secretaría de Gobierno con Cipriano Guerrero, nombrado gobernador interino. Renunció a este cargo cuando su hermano Leandro Fernández llegó al a gobernatura del estado.

Fue diputado en la legislatura local hasta el 16 de septiembre de 1904, año en que tomó posesión como gobernador. Durante su administración se iniciaron y concluyeron las obras de provisión de aguas y saneamiento de la ciudad de Durango y el estado progresó económicamente, pero a costa de generar problemas sociales que explotarán en 1910. Respaldó las expropiaciones de tierras que llevó a cabo el dueño de la hacienda de Sombrerillos y la violencia contra los mineros de Velardeña. Murió en la ciudad de Durango el 15 de diciembre de 1920.

LUIS ALONSO Y PATIÑO (1911-1912).

Nació en la ciudad de Durango el 20 de mayo de 1867. Después de cursar los estudios primarios en la escuela de esa ciudad pasó al Instituto Juárez. Se trasladó a la ciudad de México donde estudió en la Escuela Nacional de Medicina, de donde se graduó en 1892 como médico cirujano y partero. Volvió a la ciudad de Durango a ejercer su profesión y fue nombrado director del hospital Civil, puesto en el que permaneció varios años. Simpatizante de las ideas antirreeleccionistas y del movimiento maderista, fue nombrado gobernador provisional el 1 de junio de 1911 en sustitución de Buenaventura G. Saravia después de la firma de los Tratados de Ciudad Juárez con los que Porfirio Díaz renunció a la presidencia de la República. Renunció a ese cargo el 1 de agosto de ese año para lanzar su candidatura como gobernador constitucional. Triunfó en la contienda electoral, tomó posesión de su cargo el 1 de noviembre.

El 29 de febrero de 1912 renunció a la gobernatura a causa de las crecientes presiones que ejercían sobre él los revolucionarios maderistas, que exigían una

solución a los problemas agrarios del estado. Se retiró entonces de la política para ejercer su profesión hasta su muerte, que ocurrió el 6 de enero de 1920 en la ciudad de Durango.

CARLOS PATONI (1912)

Nació en la población minera de Guanaveçì el 15 de septiembre de 1853. Hijo del Gral. José María Patoni. Al ser asesinado su padre, en 1868, su familia se trasladó a Estados Unidos y en colegios de California estudió la carrera de ingeniero topógrafo. Al volver a México vivió un tiempo en la Laguna y después se estableció en la ciudad de Durango, dedicado a la topografía. Acompañado por el Ing. Pastor Rouaix, de quien fue maestro en la práctica, levantó una carta geográfica del estado que fue de una precisión notable. Aunque esto sucedía en el año de 1905, el mapa no se publicó sino hasta 1917, cuando Rouaix ocupó la Secretaría de Fomento. Además de topógrafo y geógrafo, Carlos fue un eminente botánico que hizo importantes estudios de la flora del estado, particularmente de plantas desérticas como el guayule, el sotol, la candelilla, la lechugilla y el nopal.

De ideas liberales, fue elegido gobernador para el período que comenzó el 15 de septiembre de 1912. Renunció al puesto en 1913 debido a las dificultades con los grupos revolucionarios en el estado, que no estaban satisfechos con la política moderada que caracterizó al maderismo, y se retiró a Estados Unidos. Volvió al país al triunfo de la revolución constitucionalista y fue secretario de fomento del efímero gobierno del Gral. Roque González Garza. Al ocupar Carranza la cuida de México, la Secretaría de Fomento diseñó un plan para propagar el guayule en las regiones áridas del sur de Puebla y norte de Oaxaca. Se nombró al Ing. Patoni director de un campo experimental en Tehuacan. Murió en esa ciudad en abril de 1918.